



INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1004 DE 2023

PERÍODO: AGOSTO DE 2024

Septiembre 6 de 2024

1	PERÍODO	5
2	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	5
2.1	Numeral 1.....	5
2.2	Numeral 2.....	5
2.3	Numeral 3.....	5
2.3.1	Numeral 3 Literal a	5
2.3.2	Numeral 3 Literal b	6
2.3.3	Numeral 3 Literal c.....	6
2.3.4	Numeral 3 Literal d	7
2.4	Numeral 4.....	7
2.5	Numeral 5.....	7
2.6	Numeral 6.....	8
2.7	Numeral 7.....	8
2.8	Numeral 8.....	8
2.9	Numeral 9.....	8
2.10	Numeral 10	9
2.11	Numeral 11	11
2.12	Numeral 12	11
2.13	Numeral 13	12
2.14	Numeral 14	12
2.15	Numeral 15	12
2.16	Numeral 16	13
2.17	Numeral 17	13
2.18	Numeral 18	13
2.19	Numeral 19	14
2.20	Numeral 20	14
2.21	Numeral 21	14
2.22	Numeral 22	15
2.23	Numeral 23	15
2.24	Numeral 24	15
2.25	Numeral 25	16
2.26	Numeral 26	16
2.27	Numeral 27	16
2.28	Numeral 28	17
2.29	Numeral 29	17
2.30	Numeral 30	17
3	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA	17
3.1	Numeral 1.....	18
3.2	Numeral 2.....	18
3.3	Numeral 3.....	18
3.4	Numeral 4.....	19
3.5	Numeral 5.....	21
3.6	Numeral 6.....	22
3.7	Numeral 7.....	22

3.8	Numeral 8.....	23
3.9	Numeral 9.....	23
3.10	Numeral 10	24
3.11	Numeral 11.....	24
3.12	Numeral 12.....	24
3.13	Numeral 13	25
3.14	Numeral 14	25
3.15	Numeral 15	26
4	PAQUETES CERRADOS	26
4.1	Instrucción 5 Paquete 5 Lote 3	26
4.1.1	Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación	26
4.1.2	Reporte de Productividad Diario.....	30
4.1.3	Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación	31
4.1.4	Resultado Consolidado por Tipo de Evento	31
4.1.5	Tipología de Glosas.....	31
4.1.6	Glosas Consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos	33
4.1.7	Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS.....	34
4.1.8	Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos	39
4.1.9	Reclamaciones por Tipo de Reclamante	40
4.2	Instrucción 5 Paquete 5 Lote 4	50
4.2.1	Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación	50
4.2.2	Reporte de Productividad diario	54
4.2.3	Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación	55
4.2.4	Resultado Consolidado por Tipo de Evento	55
4.2.5	Tipología de Glosas.....	56
4.2.6	Glosas Consolidadas por Departamentos	57
4.2.7	Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS.....	58
4.2.8	Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos.....	62
4.2.9	Reclamaciones por Tipo de Reclamante	62
5	OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO.....	69
5.1	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	70
5.1.1	Numeral 1.....	70
5.1.2	Numeral 2.....	70
5.1.3	Numeral 3.....	70
5.1.4	Numeral 4.....	71
5.1.5	Numeral 5.....	72
5.1.6	Numeral 6.....	74
5.1.7	Numeral 7.....	74
5.1.8	Numeral 8.....	75
5.1.9	Numeral 9.....	76
5.1.10	Numeral 10	77
5.1.11	Numeral 11	77
5.1.12	Numeral 12	77

5.2	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	78
5.2.1	Numeral 1.....	78
5.2.2	Numeral 2.....	82
5.2.3	Numeral 3.....	83
5.3	SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	84
5.3.1	Numeral 1.....	84
5.3.2	Numeral 2.....	86
5.3.3	Numeral 3.....	86
5.3.4	Numeral 4.....	87
5.3.5	Numeral 5.....	87
5.3.6	Numeral 6.....	87
5.3.7	Numeral 7.....	88
5.4	TABLERO DE CONTROL	88
6	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	89
7	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	90
8	ASPECTOS GENERALES	93
8.1	Recurso Humano	93
8.1.1	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3	93
8.1.2	Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4	94
8.1.3	Personal vinculado al Equipo Auditor	94
8.1.4	Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.	95
9	INFORME DE CONTROL INTERNO	95
9.1	ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO	96
9.1.1	Trámite Paquetes - Lote 3.....	97
9.1.2	Trámite Paquetes - Lote 4.....	101
9.2	PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	105

1 PERÍODO

El presente informe corresponde a las actividades adelantadas durante el mes de agosto de 2024, dentro de la Etapa de Operación Ordinaria y conforme las estipulaciones contractuales.

2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se relacionan las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, según lo estipulado en la Cláusula 3 Obligaciones Generales del Contratista.

Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta denominada “1. Obligaciones Generales”.

2.1 Numeral 1

Cumplir oportunamente con el objeto del contrato, con sus obligaciones y especificaciones técnicas, respondiendo por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o modifiquen.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante este período la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió oportunamente con el objeto del contrato y sus obligaciones.	Cumple

2.2 Numeral 2

Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y su liquidación, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. El Contratista se obliga a presentar la garantía para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato o de sus modificaciones, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3 Numeral 3

Presentar para la suscripción del acta inicio (dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato) a la interventoría, supervisión o quien haga sus veces para su correspondiente aprobación.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.1 Numeral 3 Literal a

Las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, las que deberán ser aprobadas por la interventoría, supervisión o quien haga sus veces.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.2 Numeral 3 Literal b

Entregar copia del contrato de servicios con operador de Canal de Internet el cual debe estar vigente para la fecha de suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El contrato de servicios con IFX, operador del canal de internet, se encuentra vigente. Se anexa el Otrosí de renovación de servicios específicos por 12 meses, firmado el 19 de diciembre de 2023.	Cumple	1. Otrosí Contrato Servicios Operador IFX 2. Certificación Direcciones TIC

2.3.3 Numeral 3 Literal c

Disponer de una sede de operaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La sede de operaciones está ubicada en la Carrera 8 # 46 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., la cual tiene los puestos de trabajo necesarios, con equipos de cómputo y periféricos, para el personal asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, que corresponde a las siguientes imágenes:   Adicionalmente, se dispone de una sede administrativa ubicada en Calle 32 # 13 – 07 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se encuentran los procesos administrativos, que corresponde a la siguiente imagen:	Cumple



2.3.4 Numeral 3 Literal d

Certificación emitida por el Representante Legal del Contratista en la que se determine que el Sistema de Información que fue objeto de la prueba técnica agotada en el marco del proceso de contratación, es el mismo que se implementará durante toda la ejecución del contrato. Dicha certificación debe estar acompañada de: i) Certificado de titularidad de propiedad del Contratista del sistema de información, o ii) La radicación de solicitud de esa titularidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o quien haga sus veces, o iii) Contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.4 Numeral 4

Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.5 Numeral 5

Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.6 Numeral 6

Ejecutar el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, por lo que el contratista realizará las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 ejecutó el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.	No aplica

2.7 Numeral 7

Disponer desde el inicio del contrato de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantice el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del contrato y la continuidad de todos los procesos durante su ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Desde el inicio del contrato se dispuso de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantiza el cumplimiento integral de las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023.	Cumple

2.8 Numeral 8

No incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES, por lo que la entidad o quien esta designe (Equipo Interventor), podrá solicitar el cambio de personal con el que cuenta el contratista si llegase a advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo. En el evento en el que la ADRES lo considere pertinente o según sea el caso, solicitará se alleguen los soportes que evidencien la materialización de este riesgo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se conoció ninguna acción que pusiera en riesgo reputacional a la ADRES ni se solicitó el cambio de personal del contratista por advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo.	Cumple

2.9 Numeral 9

Suministrar de forma oportuna y con la calidad requerida al supervisor del contrato o quien haga sus veces la información que sea necesaria para el debido ejercicio de su labor.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El presente informe da cuenta de lo suministrado en forma oportuna y con calidad por la Unión Temporal Reclamaciones 2023.	Cumple

2.10 Numeral 10

Acudir y participar de forma activa en las reuniones en las que sea requerida su asistencia y que sean citadas por las ADRES, la interventoría, la supervisión o quien haga sus veces, elaborando el acta de la misma en la que se incluirán los compromisos adquiridos y las conclusiones de la sesión.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período del presente informe, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 participó en nueve (09) reuniones: (i) cinco (05) citadas por la interventoría para seguimiento de contrato, y (ii) cuatro (4) citadas por ADRES para aclarar criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.				Cumple	3. Actas de Reunión
Tipo	Fecha Reunión	Objetivo Reunión	Agenda de Actividades		
Capacitación	01/08/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	01/08/2024	Actividades Paquetes 5, 6 y 7	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Posibles situaciones anómalas, Lote 3 6. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 7. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 8. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 9. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 10. Posible situación anómala, Lote 4 11. Varios		
Reunión Seguimiento Contrato	08/08/2024	Actividades Paquetes 5, 6 y 7	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 3. Varios		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Capacitación	15/08/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	15/08/2024	Actividades Paquetes 5, 6, 7 y 8	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Varios		
Capacitación	22/08/2024	Aclaración de criterios de auditoría y casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras.		
Reunión Seguimiento Contrato	22/08/2024	Actividades Paquetes 5, 6, 7 y 8	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Varios		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Capacitación	29/08/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	29/08/2024	Actividades Paquetes 5, 6, 7 y 8	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 6. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 7. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 8. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 9. Varios		

2.11 Numeral 11

Reportar al interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía proveniente de un agente externo que dificulte o impida el cumplimiento del contrato, y colaborar con la ADRES en lo que sea necesario para superar la situación anómala y lograr que el objeto contratado se materialice en debida forma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se presentaron novedades o anomalías provenientes de un agente externo que dificultaran o impidieran el cumplimiento del contrato.	No aplica	No Aplica

2.12 Numeral 12

Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad del talento humano, conformado por el Equipo Directivo y todo aquel requerido para debida materialización del objeto contractual. Para el efecto, el contratista deberá dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el numeral 8º del Anexo Técnico No. 3 – Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La gestión adelantada para las obligaciones asociadas al Numeral 8 del Anexo Técnico No.3 Especificaciones Técnicas Generales y la relación del Equipo Directivo dispuesto para la ejecución del contrato, se encuentra en el numeral 8 del presente informe. Los archivos y certificaciones se encuentran anexos en la carpeta 5. <i>Recurso Humano</i> .	Cumple	1. Listado Personal Auditoría 2. Certificación Recurso Humano 3. Listado de Usuarios

2.13 Numeral 13

Cumplir en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.	Cumple	Certificación Revisor fiscal (en trámite)

2.14 Numeral 14

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ADRES, al interventor o supervisor y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado no se presentaron situaciones o amenazas en las que el Contratista fuera obligado a actuar fuera de la Ley.	Cumple

2.15 Numeral 15

Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ADRES, obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse, en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 no incurrió en dilaciones y adelantó sus obligaciones con lealtad, observancia de los principios de buena fe y cumplió con la normativa atinente al contrato.	Cumple

2.16 Numeral 16

Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o coadyuve contra la ADRES por parte de su personal o subcontratistas, por causa o con ocasión del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se notificó ninguna reclamación o demanda en contra de la ADRES, interpuesta por su personal o subcontratistas, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023.	No aplica

2.17 Numeral 17

Remitir a la ADRES cuando así sea requerido, los soportes y proyectos de respuesta de las solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general que formulen los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, en los términos y condiciones dispuestos por la ley aplicable. De igual manera atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la ADRES, remitiendo los soportes que sean necesarios, con el fin de atender los requerimientos formulados por los organismos de control, los reclamantes, otros actores del SGSSS, autoridades judiciales y administrativas y demás actores involucrados en el reconocimiento y pago de reclamaciones con cargo a los recursos administrados por la Entidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se recibieron solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general formuladas por los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, ni solicitudes de información de la ADRES. Por parte de los Organismos de Control se recibió una (1) solicitud, la cual fue atendida en término, así: Tribunal de Ética Médica del Chocó, solicitud radicada el 20 de agosto de 2024 con relación al informe de situación anómala de la IPS SALUD PARA MÍ SAS, respondida el 20 de agosto de 2024.	Cumple	4. Solicitudes Agosto 2024

2.18 Numeral 18

Apoyar y atender en forma oportuna, clara, completa y adecuada, la defensa judicial de los recursos de la ADRES las decisiones judiciales que lo vinculen, mediante: i) atención de las objeciones que presenten las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, ii) emisión de los conceptos que le sean requeridos, facilitando la documentación e información necesaria para adelantar dicha defensa, iii) elaboración de conceptos técnicos cuando se requieran en los procesos judiciales relacionados a reclamaciones tramitadas por el contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se recibieron objeciones de las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso de auditoría del cumplimiento de requisitos ni solicitudes de información o conceptos técnicos.	No aplica	No aplica

2.19 Numeral 19

<i>Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
En el acápite 2.3.3 numeral 3 Literal c del informe se describen las instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, incluyendo el registro fotográfico.	Cumple	5. Certificación Gerencias

2.20 Numeral 20

<i>Aceptar y cumplir las políticas, procedimientos y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adoptado por la ADRES, así como cumplir los lineamientos emanados por la Entidad relacionados con las políticas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES, Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y el Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, o compromisos de que trata la misma.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información y los lineamientos dados por la ADRES, relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y con las políticas emanadas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicable a la ADRES y las políticas de seguridad de la información vigentes para las empresas que conforman Unión Temporal, según la normativa correspondiente.	Cumple	2. Certificación Direcciones TIC 6. Políticas Seguridad de la información

2.21 Numeral 21

<i>Aceptar, conocer y cumplir los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental, entre otros. Como consecuencia de lo de lo anterior, el contratista no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento adoptado al interior de la ADRES. El contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.</i>		
--	--	--

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 aceptó y se comprometió a conocer los lineamientos impartidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, en especial los referentes al proceso de auditoría de reclamaciones ADRES.	Cumple	5. Certificación Gerencias

2.22 Numeral 22

Aplicar las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se aplicaron y cumplieron las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.	Cumple	5. Certificación Gerencias

2.23 Numeral 23

Guardar la debida reserva respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente CONTRATO y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012. En virtud de aquello no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, contratistas, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual. El contratista se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la ADRES, y únicamente en los términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la ejecución de este contrato. Dar uso distinto a la información establecida en el contrato y en el estudio previo, así como la revelación de la información confidencial, constituye incumplimiento del contrato y dará lugar a tomar las respectivas medidas contractuales y demás legales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información fue suscrito junto con el Acta de Inicio el 26 de diciembre de 2023. Se anexa la certificación de los Gerentes del Proyecto que dan cuenta del cumplimiento de la obligación.	Cumple	5. Certificación Gerencias

2.24 Numeral 24

Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se ejecutaron actos u omisiones, en el desarrollo del contrato, que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica

2.25 Numeral 25

<i>Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces, o a los destinatarios establecidos en el protocolo de interoperabilidad.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se gestionaron diecinueve (19) comunicaciones por intermedio de la interventoría. Se anexa la matriz de comunicaciones de salida del período y sus respectivas evidencias.	Cumple	7. Comunicaciones de Salida

2.26 Numeral 26

<i>Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	
Durante el período no se presentaron situaciones en las que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 tuviera que indemnizar y/o asumir por daños causados a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	No aplica	

2.27 Numeral 27

<i>Administrar y conservar, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental definida por la ADRES, los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, los cuales son de propiedad de la ADRES, dando estricto cumplimiento a las normas de archivo vigentes y aplicables. Adicionalmente, el Contratista deberá reportar mensualmente y al finalizar el contrato la matriz de control de correspondencia bajo la estructura que defina la ADRES y hacer la entrega al archivo central de los documentos en medio digital (correspondencia y soportes de paquetes.). Las tablas de retención por paquete de reclamaciones tramitado deberán seguir la estructura contenida en el ANEXO No. 15 – Tablas de retención documental.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 administra y conserva en forma clasificada y organizada los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, aunque a la fecha ADRES no ha suministrado la información relacionada con la matriz de control de correspondencia, se remite la elaborada por la UTR 2023 con los	Cumple	8. Matriz Correspondencia Agosto 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Ítems adicionales solicitados por la firma interventora mediante oficio 347-0029 enviado el 4 de junio de 2024.		

2.28 Numeral 28

Cumplir con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación del cumplimiento del contrato definida por el interventor y aprobada por la ADRES, dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado la Unión Temporal 2023 cumplió con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.	Cumple

2.29 Numeral 29

Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, así como las que se deriven de los estudios previos, propuesta y demás documentos que forman parte integral del del mismo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las actividades informadas, relacionadas con las obligaciones generales y específicas dan cuenta del cumplimiento de cada una de ellas y no se generaron actividades adicionales en relación con algún incumplimiento por parte del contratista.	No aplica

2.30 Numeral 30

Adoptar e implementar las metodologías de evaluación para el seguimiento de la ejecución contractual, que para el efecto presente el interventor o supervisor del contrato y apruebe la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado no se recibió respuesta a las observaciones de la Metodología de Evaluación y la Matriz de Evaluación y seguimiento del contrato enviadas por la UTR 2023 el 16 de mayo de 2024 al interventor.	No aplica	No aplica

3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Etapa de Operación Ordinaria, se relacionan las actividades ejecutadas de los paquetes que cuentan con certificación de cierre emitida por la ADRES durante el período informado. Los soportes se encuentran en la carpeta denominada “2. Etapa Operación Ordinaria”.

Adicionalmente, por solicitud de AGS Colombia, realizada el 9 de julio en reunión de cierre del informe de abril de 2024, se informan las actividades de paquetes, llevadas a cabo durante el período del presente informe.

3.1 Numeral 1

Revisar y confirmar recepción y emitir conformidad y aceptación de la información entregada en la BDT de insumos de los paquetes de reclamaciones correspondientes en los términos y condiciones establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, de los cuales se recibieron los insumos de data (BDT) e imágenes y se dio conformidad de estos así:					1. Confirmación Insumos PQT_05
Paquete	Lote	Fecha Recepción de Insumos ADRES	Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023	Estado de Cumplimiento	
5	3	24/04/2024	14/05/2024	100%	
	4	30/04/2024	14/05/2024	100%	
El 8 de agosto de 2024 se recibieron insumos de los PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4 y se dio conformidad el 9 de agosto.					

3.2 Numeral 2

Caracterizar y documentar cada paquete de reclamaciones suministrado por la ADRES a fin de que desde el inicio pueda evidenciar o atender posibles atipicidades en cuanto a concentración de reclamaciones dentro de una misma IPS, similares servicios o patologías entre un paciente y otro, con un mismo patrón en la atención, dentro de los (3) tres siguientes días calendario a la confirmación de recepción de la BDT.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, de los cuales se envió la caracterización así:					2. Caracterización y Planeación PQT_05
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Caracterización	Estado de Cumplimiento	
5	3	14/05/2024	17/05/2024	100%	
	4	14/05/2024	17/05/2024	100%	
El 12 de agosto de 2024 se entregó la caracterización de los PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4.					

3.3 Numeral 3

Presentar dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la confirmación de recepción de la BDT que se desarrolla en el numeral 1 de las obligaciones de esta Etapa, la planeación de trámite del paquete, la cual debe incluir: i) el plan de visitas que adelantará a las entidades reclamantes incluidas en el insumo entregado de acuerdo con la oferta presentada y a partir de la caracterización

y análisis descrita en el numeral anterior, actividad que hará parte del trámite del proceso de revisión y verificación del paquete ii) el personal con perfil profesional requerido para ejecutar las validaciones documentales, generales e in situ y iii) El personal de apoyo que adelantará actividades asociadas a la revisión y verificación de cuentas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, de los cuales se envió la planeación así:					2. Caracterización y Planeación PQT_05
Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Planeación	Estado de Cumplimiento	
5	3	14/05/2024	17/05/2024	100%	
	4	14/05/2024	17/05/2024	100%	
El 12 de agosto de 2024 se entregó la planeación de los PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4.					

3.4 Numeral 4

Dar cumplimiento a las visitas adicionales ofertadas en el Anexo 19. Cuando aplique.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE																																																							
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 y se cumplió con las auditorías en sitio ofertadas, las cuales se realizaron en las siguientes entidades reclamantes: • Lote 3 <table> <tr> <th>No.</th> <th>Razón Social</th> <th>NIT</th> <th>Departamento</th> <th>Municipio</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA SEC</td> <td>900218628</td> <td>CUNDINAMARCA</td> <td>CAJICÁ</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CLÍNICA DE FRACTURAS LIMITADA</td> <td>891411743</td> <td>RISARALDA</td> <td>PEREIRA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA</td> <td>890905154</td> <td>ANTIOQUIA</td> <td>LA CEJA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CLÍNICA DEL TRABAJADOR</td> <td>900576170</td> <td>BOGOTÁ D.C.</td> <td>BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MEDIFACA IPS SAS</td> <td>900529056</td> <td>CUNDINAMARCA</td> <td>FACATATIVÁ</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CLÍNICA LOS NEVADOS</td> <td>900797064</td> <td>RISARALDA</td> <td>PEREIRA</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>EUSALUD S.A.</td> <td>800227072</td> <td>BOGOTÁ</td> <td>BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CLÍNICA DE URGENCIAS DE B/MANGA SAS</td> <td>900581702</td> <td>SANTANDER</td> <td>B/MANGA</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>CLÍNICA PAJONAL LTDA</td> <td>811002429</td> <td>ANTIOQUIA</td> <td>CAUCASIA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA SAS</td> <td>901352353</td> <td>QUINDÍO</td> <td>ARMENIA</td> </tr> </table>					No.	Razón Social	NIT	Departamento	Municipio	1	CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA SEC	900218628	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	2	CLÍNICA DE FRACTURAS LIMITADA	891411743	RISARALDA	PEREIRA	3	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	890905154	ANTIOQUIA	LA CEJA	4	CLÍNICA DEL TRABAJADOR	900576170	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	5	MEDIFACA IPS SAS	900529056	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	6	CLÍNICA LOS NEVADOS	900797064	RISARALDA	PEREIRA	7	EUSALUD S.A.	800227072	BOGOTÁ	BOGOTÁ	8	CLÍNICA DE URGENCIAS DE B/MANGA SAS	900581702	SANTANDER	B/MANGA	9	CLÍNICA PAJONAL LTDA	811002429	ANTIOQUIA	CAUCASIA	10	CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	901352353	QUINDÍO	ARMENIA	Cumple	3. Informes Auditorías en Sitio PQT_05
No.	Razón Social	NIT	Departamento	Municipio																																																									
1	CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA SEC	900218628	CUNDINAMARCA	CAJICÁ																																																									
2	CLÍNICA DE FRACTURAS LIMITADA	891411743	RISARALDA	PEREIRA																																																									
3	CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	890905154	ANTIOQUIA	LA CEJA																																																									
4	CLÍNICA DEL TRABAJADOR	900576170	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ																																																									
5	MEDIFACA IPS SAS	900529056	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ																																																									
6	CLÍNICA LOS NEVADOS	900797064	RISARALDA	PEREIRA																																																									
7	EUSALUD S.A.	800227072	BOGOTÁ	BOGOTÁ																																																									
8	CLÍNICA DE URGENCIAS DE B/MANGA SAS	900581702	SANTANDER	B/MANGA																																																									
9	CLÍNICA PAJONAL LTDA	811002429	ANTIOQUIA	CAUCASIA																																																									
10	CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	901352353	QUINDÍO	ARMENIA																																																									

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
11	CLÍNICA PRIMERO DE MAYO	901228997	SANTANDER	B/MEJA		
12	INVERSIONES LUCEDMARB S. A	900110940	CUNDINAMARCA	SIBATÉ		
13	CLÍNICA REINA LUCÍA S.A.S	900936058	SANTANDER	B/MEJA		
14	E.S.E DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES	900750333	CUNDINAMARCA	FUNZA		
15	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ	900390423	ANTIOQUIA	APARTADÓ		
16	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	900307987	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA		
17	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LTDA	891856372	BOYACÁ	SOGAMOSO		
18	SALUD PARA MI IPS S.A.S	900929235	CHOCÓ	QUIBDÓ		
19	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	901532463	CALDAS	LA DORADA		
20	INVERSIONES SAMER	900893383	CALDAS	LA DORADA		
• Lote 4						
No.	Razón Social	NIT	Departamento	Municipio		
1	CORREDOR Y GAMBOA S.A.S	900503499	VALLE DEL CAUCA	CALI		
2	SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD	813005431	HUILA	NEIVA		
3	UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTA CLARA IPS S.A.	900908245	VALLE DEL CAUCA	CALI		
4	ORTHOHAND S.A.S	900412444	VALLE DEL CAUCA	CALI		
5	CLÍNICA UROS LTDA	813011577	HUILA	NEIVA		
6	RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACÍFICA	900792417	VALLE DEL CAUCA	CALI		
7	P&P CALI S.A.S	901495867	VALLE DEL CAUCA	CALI		
8	IPS CLÍNICA CALI	901714987	VALLE DEL CAUCA	CALI		
9	CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	900807126	HUILA	PITALITO		
10	ATS Y CIA - CLÍNICA AL ALBA	901211457	VALLE DEL CAUCA	CALI		
11	REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	900570697	VALLE DEL CAUCA	BUGA		
12	MEDICADIZ S.A.S	800254132	TOLIMA	IBAGUÉ		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
13	CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA S.A.S	901108368	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA		
14	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	890706833	TOLIMA	IBAGUÉ		
15	CLÍNICA TRAUMANORTE S.A.S	901100223	TOLIMA	MARIQUITA		
16	UNIDAD DE SALUD HOSPITAL DE MARÍA INMACULADA	891180098	CAQUETÁ	FLORENCIA		
17	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	891200528	NARIÑO	PASTO		
18	ESE SOR TERESA ADELE	900211460	CAQUETÁ	EL DONCELLO		
19	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	891200209	NARIÑO	PASTO		
20	CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CEDIM IPS SAS	900559103	CAQUETÁ	FLORENCIA		
Se anexa el correo de envío de informes y los informes de los paquetes, por lote. En el mes de agosto se adelantaron las siguientes auditorías en sitio: • PQT_08_Z3, las 20 visitas programadas. • PQT_08_Z4, las 20 visitas programadas.						

3.5 Numeral 5

Entregar la BDT de resultados en observancia de las condiciones técnicas dispuestas en el contrato, el protocolo de interoperabilidad y dentro del plazo enunciado en la Instrucción emitida por ADRES. La BDT de resultados se entiende recibida siempre que supere las validaciones de estructura y de negocio que adelante la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de resultados, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, de los cuales se remitieron las BDT de Resultados así:						4. Entrega BDT Resultados PQT_05
Paquete	Lote	Fecha de entrega BDT Resultados (según instrucción)	Fecha disposición BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Resultados	Estado de Cumplimiento	
5	3	17/06/2024	17/06/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z3_17062024.bak	100%	
	4	18/06/2024	18/06/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak	100%	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
En el mes de agosto se entregaron las BDT de Resultados de los PQT_07_Z3 y PQT_07_Z4 el 05 y 08 de agosto respectivamente.	

3.6 Numeral 6

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de resultados la certificación de precierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe contener la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, de los cuales se entregaron las certificaciones de precierre, así						4. Entrega BDT Resultados PQT_05
Paquete	Lote	Fecha según protocolo interoperabilidad	Fecha entrega Certificación Precierre	Comunicación de Precierre	Estado de Cumplimiento	
5	3	18/06/2024	18/06/2024	UTR2023-AD-OF-069-2024	100%	
	4	19/06/2024	19/06/2024	UTR2023-AD-OF-071-2024	100%	
En el mes de agosto se entregaron las Certificaciones de Precierre de los PQT_07_Z3 el 06 de agosto y PQT_07_Z4 el 08 de agosto, con alcance el 09 de agosto de 2024.						

3.7 Numeral 7

Responder las observaciones y hallazgos realizados por el interventor o la ADRES producto de la evaluación de calidad adelantada sobre la muestra de reclamaciones de los paquetes correspondientes, dentro de los plazos dispuestos en la instrucción respectiva y atendiendo los lineamientos enunciados en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 y se dio respuesta a las observaciones y hallazgos enviadas por el interventor, así:						5. Respuesta Observaciones PQT_05
Paquete	Lote	Fecha establecida AGS	Fecha Respuesta Observaciones	Comunicación de Respuesta a Observaciones	Estado de Cumplimiento	
5	3	22/07/2024	22/07/2024	UTR2023-AD-OF-107-2024	100%	
	4	24/07/2024	24/07/2024	UTR2023-AD-OF-108-2024	100%	
En el mes de agosto se dio respuesta a las observaciones de calidad de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 el 23 y 28 de agosto respectivamente.						

3.8 Numeral 8

Asistir a las reuniones de conciliación las fechas y horarios establecidos, documentando de forma suficiente las respuestas brindadas a las observaciones y hallazgos realizados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 y se llevaron a cabo las reuniones de conciliación, de acuerdo con la citación remitida por AGS, donde la UTR 2023 documentó las respuestas a las observaciones y alertas informadas.					6. Conciliaciones PQT_05
Paquete	Lote	Fecha de citación Conciliación	Fecha de la Conciliación	Estado de Cumplimiento	
5	3	24/07/2024	24/07/2024	100%	
	4	26/07/2024	26/07/2024	100%	
En el mes de agosto se llevó a cabo la reunión de conciliación del PQT_06_Z3 y el PQT_06_Z4 el 27 y el 30 de agosto respectivamente.					

3.9 Numeral 9

Realizar los ajustes que como producto de la conciliación deban adelantarse sobre la BDT de resultados, y hacer entrega de la BDT ajustada. La BDT de cierre o ajustada se entiende recibida siempre que supere las validaciones de calidad que adelante el interventor o la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de cierre o ajustada, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato. En todo caso y ante la devolución de la BDT por errores de calidad, el contratista deberá adelantar las gestiones a su cargo a fin de superar los yerros en los que incurrió y disponer nuevamente la BDT sobre la que se realizará verificación de los ajustes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Las BDT de cierre o ajustadas de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 y sus alcances, se entregaron así:					7. Entrega BDT Cierre PQT_05
Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Cierre	
5	3	16/08/2024	15/08/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak	
	4	12/08/2024	8/08/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak	
	4	14/08/2024	14/08/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_14082024.bak	
Se precisa que en el mes de agosto no se entregaron BDT ajustadas de otros paquetes.					

3.10 Numeral 10

Entregar la BDT de identificación del deudor, para aquellos eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo involucrado no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la BDT de Cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Las BDT de identificación del deudor de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, se entregaron así:						8. Entrega BDT Deudor PQT_05
Paquete	Lote	Fecha entrega BDT de Cierre	Fecha entrega BDT identificación deudor	Nombre de la BDT de Cierre	Estado de Cumplimiento	
5	3	23/08/2024	23/08/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z3_23082024.bak	100%	
	4	16/08/2024	15/08/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z4_15082024.bak	100%	
En el mes de agosto no se entregó BDT de identificación deudor de otros paquetes porque no hubo cierres.						

3.11 Numeral 11

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de cierre o ajustada la certificación de cierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe observar la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
Las certificaciones de cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, se remitieron así:						9. Certificaciones Cierre PQT_05
Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega Certificación Cierre	Comunicación	Estado de Cumplimiento	
5	3	16/08/2024	15/08/2024	UTR2023-AD-OF-120-2024	100%	
	4	9/08/2024	9/08/2024	UTR2023-AD-OF-113-2024	100%	
	4	15/08/2024	14/08/2024	UTR2023-AD-OF-119-2024	100%	
Durante el mes de agosto no hubo más cierres y por ello no se emitieron certificaciones de cierre de otros paquetes.						

3.12 Numeral 12

Documentar, adoptar e implementar puntos de control que permita mitigar el riesgo de fraude o pagos indebidos. El referido documento, que se entregará como anexo de la certificación de cierre y deberá incluir, de ser el caso, acciones de mejora orientadas a optimizar la calidad y consistencia de la información entregada por la ADRES y enfocadas a la prevención del fraude, proponiendo las validaciones para incluir en la herramienta de radicación y/o a fin de generar las alertas automáticas en los reportes que la ADRES entregue cómo insumo. Todas estas, deberán guardar relación con

los resultados de revisión y verificación de requisitos realizada a partir de las validaciones documentales y en sitio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ENTREGABLE
Los documentos de puntos de control se remitieron anexos a las certificaciones de cierre de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4, así:					10. Puntos de Control PQT_05
Paquete	Lote	Fecha entrega Certificación de Cierre UTR2023	Fecha entrega Documento	Estado de Cumplimiento	
5	3	15/08/2024	15/08/2024	100%	
	4	9/08/2024	9/08/2024	100%	
Por no haber más cierre de paquetes durante el mes de agosto no se emitieron otros documentos de puntos de control.					

3.13 Numeral 13

Identificar, dar aviso oportuno y presentar informe a la interventoría con copia a la ADRES de las reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima y aquellas reclamaciones donde se facturen servicios duplicados; es decir, el mismo servicio o procedimiento para la misma víctima más de una vez.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Para los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 no se identificaron reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima o donde se facturen servicios duplicados.	No aplica	No aplica

3.14 Numeral 14

Informar oportunamente al interventor, a la ADRES, a la Superintendencia Nacional de Salud o a los organismos de control e investigación competentes, cualquier situación anómala o irregular que identifique en el desarrollo de los trámites de revisión y verificación de requisitos correspondientes, particularmente aquellas que puedan generar o inducir a reconocimientos o apropiaciones sin justa causa de recursos que administra la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
No se presentaron situaciones anómalas o irregulares en desarrollo de los trámites de revisión y verificación de requisitos de las reclamaciones, para informar a la ADRES, a la Superintendencia Nacional de Salud, a los organismos de control o investigación competente, que puedan generar o inducir a reconocimientos o apropiaciones sin justa causa de recursos que administra la ADRES.	No aplica	No aplica

3.15 Numeral 15

Adelantar dentro de los dos (2) meses siguientes a la culminación de la etapa de alistamiento las actividades descritas en los numerales 1 al 3 de este aparte, sobre los paquetes de reclamaciones que le sean entregados por la ADRES y que fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato que no cuenten con resultado de auditoría y que no estén surtiendo dicho trámite. Para el efecto, el contratista deberá disponer de toda su capacidad administrativa, técnica, tecnológica y de capital humano, con el objeto de cumplir con las condiciones técnicas de revisión y verificación dentro de los plazos señalados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ENTREGABLE
Las actividades de los paquetes cuyas reclamaciones fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato fueron evaluadas así:				No aplica
Paquete	Lote	Período de Evaluación	Estado de Cumplimiento	
2	3	Enero 2024	100%	
	4	Enero 2024	100%	
3	3	Febrero 2024	100%	
	4	Febrero 2024	100%	
4	3	Marzo 2024	100%	
	4	Marzo 2024	100%	

4 PAQUETES CERRADOS

Actividades desarrolladas durante el período informado, conforme al Protocolo de Interoperabilidad, criterios definidos en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y las instrucciones impartidas por la ADRES:

4.1 Instrucción 5 Paquete 5 Lote 3

4.1.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “1. Anexos PQT_05_Z3”.

Paquete PQT_05_Z3 - Nuevas – Diciembre 2023 a Enero 2024 – (Rezago 4) - (Paquete SII_ECAT – 29053)		
Cantidad de Reclamaciones	Cantidad de Ítems	Valor total reclamado
29.087	379.596	\$56.682.430.904,00

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Entrega BDT de insumos	No Aplica	24/04/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes. El 26 de abril se reportaron inconsistencias en los insumos y se recibió respuesta de ADRES el 10 de mayo.	1. Correo Entrega Insumos PQT_05_Z3 2. Correo Novedad Insumos PQT_05_Z3 3. ADRES Respuesta novedad PQT_05_Z3

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Aceptación BDT de insumos	15/05/2024	14/05/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-045-2024.	4. Confirmación Insumos PQT_05_Z3 5. UTR2023-AD-OF-045-2024 Conformidad PQT_05_Z3
Caracterización del paquete	17/05/2024	17/05/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió a la ADRES por correo electrónico el 17 de mayo de 2024.	6. Caracterización y planeación PQT_05_Z3
Planeación del paquete	18/05/2024	17/05/2024	UTR2023		7. UTR2023-AD-OF-048-2024 Caracterización y planeación PQT_05_Z3
Instrucción	No Aplica	05/06/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la Instrucción N.5 del Paquete 05 Lote 3, con fecha de entrega de la BDT de resultados para el 17 de junio de 2024.	8. Correo ADRES Instrucción PQT_05_Z3 9. Instrucción PQT_05_Z3
Entrega BDT de resultados	17/06/2024	17/06/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z3_17062024.bak. El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción mediante oficio 20244203240171, relacionada con las reclamaciones de tarifa diferencial incluidas en los paquetes 4, 5, 6 y 7.	10. Correo Remisión BDT Precierre PQT_05_Z3 11. Correo Certificación Precierre PQT_05_Z3 12. UTR2023-AD-OF-069-2024 Pre-Cierre PQT_05_Z3 13. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial
Certificación de Precierre Contratista	19/06/2024	18/06/2024	UTR2023	Se realiza entrega de la BDT de resultados mediante comunicación UTR2023-AD-OF-069-2024.	14. 20244303240151 Instrucción tarifa diferencial
Alertas GIVRA	No Aplica	26/06/2024	ADRES	El 26 de junio se reciben de ADRES las Alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103305041.	15. Correo ADRES Alertas GIVRA PQT_05_Z3 16. Oficio 20244103305041 Alertas PQT_05_Z3
Observaciones a la muestra Interventor	No Aplica	18/07/2024	AGS	Se reciben las observaciones de calidad mediante oficio 347-0074 con el siguiente resultado: Conforme: 301 Conforme con observación: 80 No conformes: 35	17. Correo AGS Observaciones de Calidad PQT_05_Z3 18. Oficio 347-0074 Observaciones PQT_05_Z3
Respuesta observaciones a la muestra	22/07/2024	22/07/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-107-2024.	19. Correo Respuesta Observaciones PQT_05_Z3 20. UTR2023-AD-OF-107-2024 Respuesta observaciones PQT_05_Z3
Conciliación	24/07/2024	24/07/2024	AGS UTR2023	El 31 de julio AGS remite los archivos con el resultado de la conciliación del paquete, los cuales fueron verificados por la UTR2023 encontrando inconsistencias que fueron	21. Resultado Conciliación PQT_05_Z3 22. Novedad archivos conciliación PQT_05_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
				reportadas el 1 de agosto de 2024. El 8 de agosto AGS remite los archivos ajustados, los cuales son validados por la UTR2023 encontrando nuevas inconsistencias que son reportadas el mismo día. El 9 de agosto AGS remite respuesta a las inconsistencias reportadas. El 14 de agosto AGS remite el Acta de Conciliación. De la muestra de 416 reclamaciones, se obtuvo 10 "No Conformes", El resultado de no conformes no supera el margen de error permitido, en consecuencia, se da continuidad al cierre. El 14 de agosto la UTR2023 reporta novedades frente al acta de conciliación con consecutivo UT_Z3-004 y certificación de precierre con oficio 347_0013. El mismo día AGS remite alcance al acta de conciliación con consecutivo UT-Z3-003, precisando que "... el certificado de precierre no se modifica..."	23. AGS Rta novedad archivos conciliación PQT_05_Z3 24. Novedad 2 archivos conciliación PQT_05_Z3 25. AGS Rta novedad 2 archivos conciliación PQT_05_Z3 26. Acta conciliación y Precierre AGS PQT_05_Z3 27. UT_Z3_004 Acta Conciliación PQT_05_Z3 28. Novedad acta conciliación PQT_05_Z3 29. Alcance Acta conciliación PQT_05_Z3 30. UT_Z3-003 Alcance acta conciliación PQT_05_Z3
Certificación Precierre Interventor	No Aplica	14/08/2024	AGS	Mediante oficio 347_0013, AGS remitió la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete.	31. 347_0013 Certificación precierre PQT_05_Z3
Disposición BDT ajustada	16/08/2024	15/08/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak. y se adjuntaron los archivos "Anexo 1. Resultados muestra PQT_05_ZONA_3_UT_2023_15082024" y "Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023_15082024" para que fueran tenidos en cuenta en la validación de la BDT de cierre, ya que se realizaron precisiones en algunas reclamaciones e ítems, frente a la aplicación de criterios.	32. Correo BDT y certificación cierre PQT_05_Z3 33. UTR2023-AD-OF-120-2024 Cierre PQT_05_Z3 34. Puntos de Control Auditoría PQT_05_Z3 35. Correo AGS Novedad BDT Cierre PQT_05_Z3 36. Correo Rta Novedad BDT Cierre PQT_05_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
				Con base en la instrucción de ADRES, se excluyeron 2.207 reclamaciones, que la UTR2023 dispone en la BDT con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak El 20 de agosto la firma interventora envía correo informando divergencias de estados en los archivos Anexos 1 y 3. El 21 de agosto de 2024, la UTR2023 responde mediante correo electrónico las novedades reportadas, con base en la respuesta del 15 de agosto de 2024, solicita sean validadas en el menor tiempo posible y considera que no procede ajustar la BDT de cierre ni la certificación. En reunión de seguimiento del contrato, llevada a cabo el 22 de agosto, se realiza la validación de algunos de los archivos Excel para aclarar las observaciones de AGS y las razones por las cuales la UTR2023 manifiesta que no procede dar alcance a la BDT, sin que se continuara la revisión, porque queda el compromiso de AGS de revisar internamente los archivos. Adicionalmente, la UTR2023 informó que al restaurar la BDT se constata que es consistente con los anexos remitidos el 15 de agosto, por lo que AGS considera viable la propuesta de validar nuevamente y si es del caso, cita a nueva reunión o emite la certificación de cierre.	
Certificación de Cierre Contratista	16/08/2024	15/08/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-120-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	
Disposición BDT identificación del deudor	23/08/2024	23/08/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT identificación del deudor con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z3_23082024.bak	37. Entrega BDT del deudor PQT_05_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Certificación Cierre Interventor	No Aplica	25/08/2024	AGS	Mediante oficio 347-0020, AGS remitió la certificación de cierre de calidad del paquete.	38. Certificación Cierre AGS PQT_05_Z3 39. 347_0020 Certificación Cierre PQT_05_Z3
Alcance Certificación Precierre Interventor	No Aplica	27/08/2024	AGS	Mediante oficio 347_0014, AGS remitió el alcance a la certificación del Precierre.	40. Alcance Certificación Precierre AGS PQT_05_Z3 41. 347_0014 Alcance Precierre PQT_05_Z3
Alcance Certificación Cierre Interventor	No Aplica	27/08/2024	AGS	Mediante oficio 347-0021, AGS remitió el alcance a la certificación de cierre de calidad.	42. Alcance Certificación Cierre AGS PQT_05_Z3 43. 347-0021 Alcance AGS Certificación Cierre PQT_05_Z3
Alcance 2 Certificación Cierre Interventor	No Aplica	27/08/2024	AGS	Mediante oficio 347-0022, AGS remitió segundo alcance a la certificación de cierre de calidad.	44. Alcance 2 Certificación Cierre AGS PQT_05_Z3 45. 347-0022 Alcance 2 AGS Certificación Cierre PQT_05_Z3
Certificación de Cierre ADRES	No aplica	28/08/2024	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100153363, remite la certificación de cierre del paquete.	46. Certificación Cierre ADRES PQT_05_Z3 47. 20244100153363 Certificación Cierre PQT_05_Z3

Tabla 1 Resumen General del trámite del paquete

4.1.2 Reporte de Productividad Diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 05 Lote 3:

FECHA	9-may	10-may	11-may	13-may	14-may	15-may	16-may	17-may	18-may	20-may	21-may	22-may
Planeado	571	942	942	381	582	942	942	942	381	625	942	942
Ejecutado	570	1.102	1.057	170	475	820	792	725	728	1.423	708	825
FECHA	23-may	24-may	25-may	27-may	28-may	29-may	30-may	31-may	1-jun	3-jun	4-jun	5-jun
Planeado	942	942	381	942	761	1.356	1.444	1.815	516	499	2.417	1.830
Ejecutado	867	734	205	615	1.110	1.036	1.452	1.699	628	790	1.377	500
FECHA	6-jun	7-jun	8-jun	10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	17-jun	Totales	
Planeado	1.296	327	523	567	335	880	1.123	1.059	VAL	VAL	29.087	
Ejecutado	473	401	333	1.073	2.956	2.132	335	976			29.087	

Tabla 2 Reporte Productividad

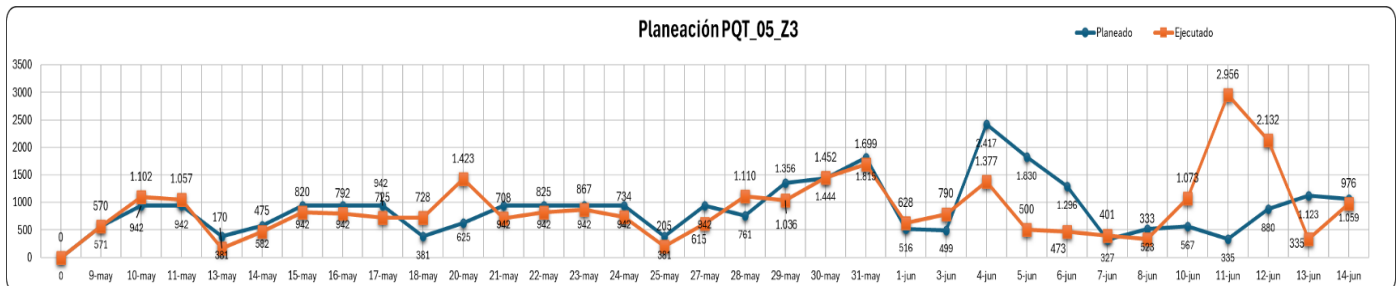


Ilustración 1 Planeación del Paquete

El Paquete 05 Lote 3 está conformado por 29.087 reclamaciones con 379.596 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 40 días calendario, en el período comprendido entre el 09 de mayo y el 17 de junio de 2024.

4.1.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z3 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado \$	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
Aprobado	5.170	17,77	1.240.999.868,00	1.240.999.868,00	2,19	0,00	0,00
Aprobado Parcial	6.505	22,36	19.818.784.525,00	12.528.826.232,76	22,10	7.289.958.292,24	12,86
No Aprobado	17.412	59,86	35.622.646.511,00	0,00	0,00	35.622.646.511,00	62,85
Total	29.087	100,00	56.682.430.904,00	13.769.826.100,76	24,29	42.912.604.803,24	75,71

FUENTE: BDT cierre Paquete 05_Z3

Tabla 3 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 29.087 reclamaciones incluidas en el paquete 05 lote 3, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 17,77%, se aprobó parcialmente el 22,36% y no aprobadas el 59,86%; en relación con valores, fue aprobado el 24,29% y glosado el 75,71% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete fue de \$1.948.720,42.

4.1.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	26.712	49.086.266.789,00	13.528.182.382,36	35.558.084.406,64
Tarifa Diferencial	2.207	6.504.354.420,00	227.296.142,40	6.277.058.277,60
Eventos Catastróficos	153	1.018.037.605,00	12.917.076,00	1.005.120.529,00
Eventos Terroristas	15	73.772.090,00	1.430.500,00	72.341.590,00
Total General	29.087	56.682.430.904,00	13.769.826.100,76	42.912.604.803,24

Tabla 4 Consolidado por Tipo de Evento

4.1.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones del paquete se le aplicaron 212.015 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 05 LOTE 3			
Código	Descripción	Cantidad	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	32.962	15,55
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	21.729	10,25
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	19.404	9,15
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	11.465	5,41
3207	Medicamento (XXX) no tiene justificación	10.678	5,04
4404	La factura de venta no registra discriminados los ítems (XXX) facturados con el correspondiente código SOAT	10.274	4,85
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	9.610	4,53
4308	La reclamación presenta mayor valor en ayuda diagnóstica (XXX)	6.845	3,23
4506	El material (XXX) hace parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	6.737	3,18
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	6.696	3,16
OTROS	Otros 77 motivos de glosa	75.615	35,66
Total		212.015	100,00

FUENTE: BDT cierre Paquete 05 Lote 3

Tabla 5 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

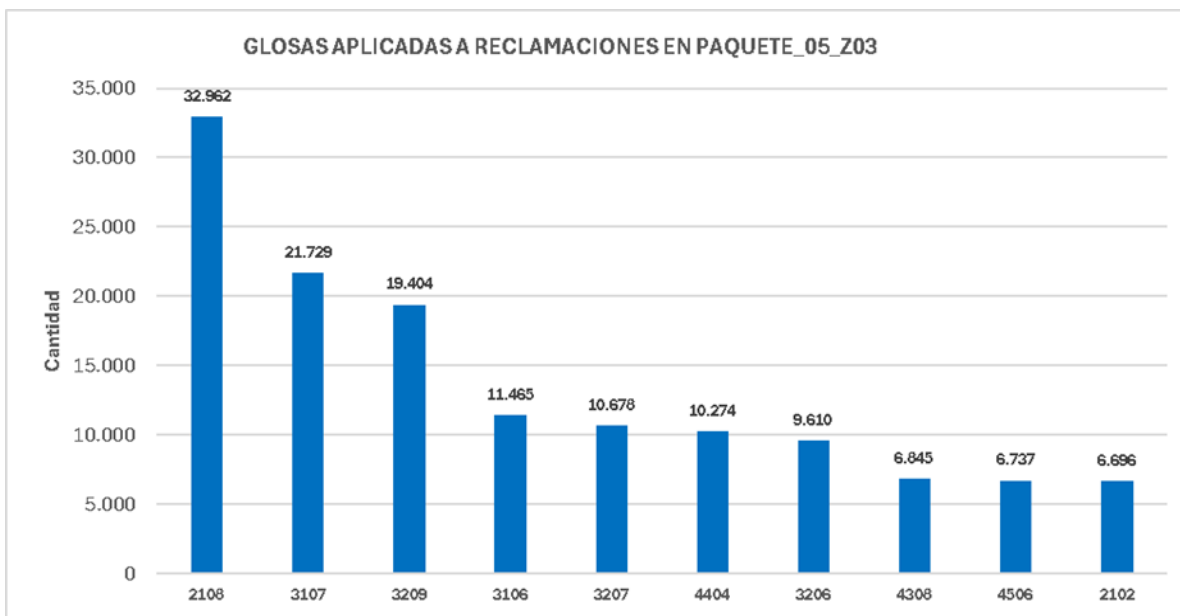


Ilustración 2 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 32.962 registros, que equivalen al 15,55% del total y corresponde a “LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO”.

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3107 con 21.729 registros, relacionada con “SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO”, que equivale al 10,25% del total.

En tercer lugar, la glosa 3209 con 19.404 registros, que equivale al 9,15% del total aplicado y que corresponde a “AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN”.

4.1.6 Glosas Consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por Bogotá D.C. y departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 05 LOTE 3 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	Cantidad	%
BOGOTÁ D.C.	63.493	29,95
ANTIOQUIA	51.118	24,11
SANTANDER	39.054	18,42
C/MARCA	18.704	8,82
BOYACÁ	10.513	4,96
NORTE SANTANDER	9.238	4,36
QUINDÍO	7.142	3,37
RISARALDA	5.503	2,60
CHOCÓ	2.743	1,29
CALDAS	2.471	1,17
AMAZONAS	2.036	0,96
Total general	212.015	100,00

FUENTE: BDT cierre PQT_05Z3

Tabla 6 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Bogotá D.C. y Departamentos

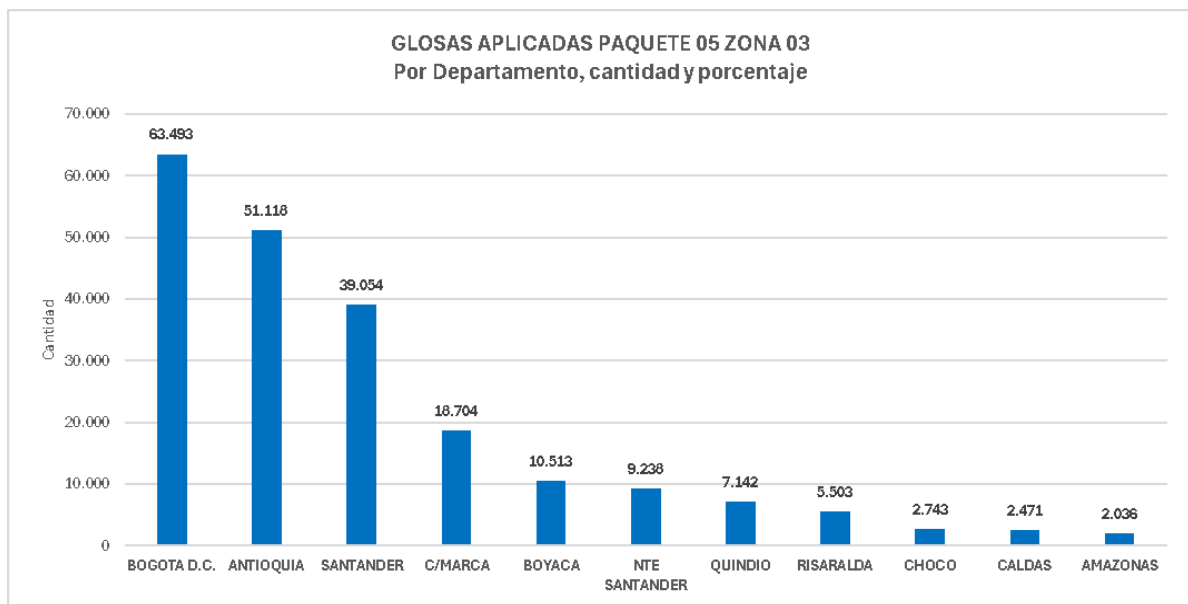


Ilustración 3 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Bogotá D.C. y Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para Bogotá D.C. con 63.493 glosas que representan el 29,95%, seguido de Antioquia con 51.118 para un 24,11% y en tercer lugar Santander con 39.054 que equivalen al 18,42%.

4.1.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 05 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	14.312	6,75
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	12.143	5,73
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	11.684	5,51
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	11.049	5,21
ESE DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	7.878	3,72
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	5.304	2,50
MEDICAL PRO&NFO S.A.S	5.164	2,44
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E.	4.229	1,99
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	4.145	1,96
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	3.283	1,55
E.S.E HOSPITAL LA MARÍA	3.197	1,51
SABRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	3.111	1,47
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ	2.873	1,36
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	2.842	1,34
CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	2.760	1,30
SALUD PARA MI IPS S.A.S	2.743	1,29
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	2.734	1,29
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	2.653	1,25
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2.513	1,19
HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	2.508	1,18
E.S.E. HOSPITAL DPTAL. UNIV. DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	2.387	1,13
E.S.E METROSALUD	2.351	1,11
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	2.349	1,11
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	2.324	1,10
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	2.310	1,09
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ	2.225	1,05
CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LTDA	2.212	1,04
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	2.003	0,94
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	1.852	0,87
CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA SEC	1.762	0,83
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	1.744	0,82
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	1.714	0,81
CLÍNICA DE URGENCIAS DE BUCARAMANGA SAS	1.694	0,80
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	1.688	0,80
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	1.609	0,76
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	1.608	0,76
FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	1.601	0,76

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 05 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	1.587	0,75
CLÍNICA DEL OCCIDENTE	1.585	0,75
E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	1.581	0,75
HOSPITAL SAN JUAN DE	1.548	0,73
ISABÚ E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	1.455	0,69
CLÍNICA REINA LUCÍA S.A.S	1.397	0,66
INVERSIONES DUMIÁN EU	1.385	0,65
CENTRO POLICLÍNICO DEL OLAYA C.P.O. S.A.	1.371	0,65
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1.361	0,64
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	1.355	0,64
HOSPITAL MARIO YANGUAS	1.339	0,63
E.S.E. SALUD PEREIRA	1.308	0,62
CLÍNICA JUAN N. CORPAS LTDA	1.211	0,57
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	1.171	0,55
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ	1.168	0,55
TRAUMACENTRO SAS	1.136	0,54
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	1.072	0,51
HOSPITAL DE LA MISERICORDIA BOGOTÁ	1.055	0,50
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA SAS	1.041	0,49
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL YOLOBÓ	1.034	0,49
CLÍNICA MEDELLÍN S A	1.018	0,48
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	1.009	0,48
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	976	0,46
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	963	0,45
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS ANTIOQUIA	947	0,45
CLÍNICA DEL TRABAJADOR	917	0,43
CLÍNICA PAJONAL LTDA	914	0,43
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD C.E.S.	891	0,42
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	887	0,42
IMSALUD E.S.E. CENTRO DE SALUD EL SALADO	866	0,41
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	861	0,41
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	859	0,41
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	851	0,40
E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ	829	0,39
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	801	0,38
CMS COLOMBIA LTDA - CLÍNICA SANTA ANA MANIZALES	790	0,37
CLÍNICA PIEDECUESTA S.A.	788	0,37
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	775	0,37
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	769	0,36
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	738	0,35
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	706	0,33
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL	704	0,33
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	690	0,33
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO	671	0,32
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	649	0,31
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	645	0,30
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	623	0,29
HNAS DOMINICAS PRESENTACIÓN SMA VIRGEN DE TOURS PROV MEDEL	622	0,29
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	564	0,27
JUNICAL MEDICAL SAS	562	0,27

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 05 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.	539	0,25
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	526	0,25
EU SALUD CLÍNICA MATERNO INFANTIL	520	0,25
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	503	0,24
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	484	0,23
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	469	0,22
CLÍNICA NUEVA DE BOGOTÁ	464	0,22
CONGRE. DE HNAS. DE CARIDAD DOMINICAS DE PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	459	0,22
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	454	0,21
UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA LTDA.	443	0,21
MEDIFACA IPS SAS	420	0,20
VITAL MEDICAL CARE S.A.S	403	0,19
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT LTDA.	392	0,18
HOSPITAL EL DIVINO SALVADOR E.S.E. UBATÉ	385	0,18
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	385	0,18
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	376	0,18
HOSPITAL SAN FÉLIX	373	0,18
INVERSIONES LUCEDMARB S.A.	368	0,17
CLÍNICA LOS NOGALES SAS	332	0,16
HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	326	0,15
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	322	0,15
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	321	0,15
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	317	0,15
CLÍNICA DE FRACTURAS LTDA	312	0,15
CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA TELETÓN	310	0,15
SOCIEDAD MÉDICA ALCALÁ SAS	309	0,15
HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID (CUND)	299	0,14
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	296	0,14
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	270	0,13
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE CALDAS COMFLIAR CALDAS	253	0,12
CLÍNICA DE LA MUJER LTDA	253	0,12
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA RISARALDA	253	0,12
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	244	0,12
CLÍNICA DE MARLY S.A.	242	0,11
CLÍNICA DE URABÁ S.A.	239	0,11
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	235	0,11
HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR - TOCAIMA	233	0,11
E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS	231	0,11
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	222	0,10
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	219	0,10
CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	219	0,10
FUNDACIÓN ABOOD SHAO	214	0,10
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	213	0,10
E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ	211	0,10
E.S.E. HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	206	0,10
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES	205	0,10
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	195	0,09
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	194	0,09
UCIS DE COLOMBIA SAS	192	0,09

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 05 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL SAN RAFAEL - PACHO	179	0,08
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	173	0,08
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	171	0,08
E.S.E. HOSPITAL PIEDECUESTA	168	0,08
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN	167	0,08
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	153	0,07
RED SALUD ARMENIA E.S.E.	153	0,07
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE STA. ROSA DE CABAL	149	0,07
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	149	0,07
HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ CALDAS	140	0,07
INVERSIONES SEQOIA COLOMBIA S.A.S.	140	0,07
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	137	0,06
SOCIEDAD MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.	126	0,06
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	121	0,06
ESE HOSPITAL SANTA SOFÍA	120	0,06
INVERSIONES SAMER SAS	114	0,05
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA COMFLIAR RISARALDA	108	0,05
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSÉ	106	0,05
CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A. IPS PRIVADA	105	0,05
CLÍNICA LOS NEVADOS	101	0,05
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	96	0,05
CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	95	0,04
CLÍNICA SANTA MÓNICA DE BOGOTÁ SAS	94	0,04
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	88	0,04
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO S.A CLÍNICA SOMER S.A.	88	0,04
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	79	0,04
HOSPITAL SAN ANTONIO	79	0,04
ESE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	78	0,04
E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	77	0,04
E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	73	0,03
E.S.E HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DE CHOCÓNTÁ	71	0,03
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN SAS	70	0,03
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER CLÍNICA CARLOS ARDILA L	69	0,03
E.S.E. EDMUNDO GERMÁN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	68	0,03
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCÓN	68	0,03
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	65	0,03
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA	65	0,03
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NTRA SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGÁ	59	0,03
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	57	0,03
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E S E	55	0,03
SERVICIOS VIVIR SAS	55	0,03
SERVIUCIS S.A.	55	0,03
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	54	0,03
CLÍNICA MEDILASER LTDA / CLÍNICA DE UROLOGÍA	53	0,02
FEREST SALUD IPS S.A.S	53	0,02
MEDICAUCA LTDA	53	0,02
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	52	0,02
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO IDIME S.A.	52	0,02
INSTITUTO NEUROLÓGICO DE ANTIOQUIA	49	0,02
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	46	0,02

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 05 LOTE 03		
IPS	CANTIDAD	%
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	44	0,02
ALIANZA MÉDICA RECUPÉRATE S.A.S	42	0,02
E.S.E. HOSPITAL DEL C	42	0,02
ESE HOSPITAL LA MERCED	40	0,02
HOSPITAL SAN LUIS DE AQUITANIA	40	0,02
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	39	0,02
ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC LTDA	33	0,02
E.S.E HOSPITAL SAN A	32	0,02
E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	32	0,02
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	31	0,01
SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS GUADALUPE S.A.S	30	0,01
E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	27	0,01
SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	26	0,01
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	25	0,01
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	23	0,01
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	22	0,01
E.S.E. - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	21	0,01
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	20	0,01
E.S.E. BARRANCABERMEJA CENTRO DE SALUD CASTILLO B	17	0,01
E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	17	0,01
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	16	0,01
DIACORSA SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE IBAGUÉ	16	0,01
DIAGNOSTIMED S.A.	16	0,01
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	16	0,01
HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	16	0,01
ESE HOSPITAL GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ	15	0,01
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	14	0,01
HOSPITAL NUESTRA SE-	12	0,01
HOSPITAL ISMAEL SILVA E S E	11	0,01
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	9	0,00
CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER IN CARE S.A.	6	0,00
AMBULANCIAS PRIORITY HELP SAS	5	0,00
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN	5	0,00
ZANARTE PLUS SAS	3	0,00
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	1	0,00
EMERGENCIAS 911 S.A.S.	1	0,00
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA DE LAS VEGAS S.A.	1	0,00
TOTAL GENERAL	212.015	100,00

FUENTE: BDT Cierre PQT_05_Z3
 Tabla 7 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

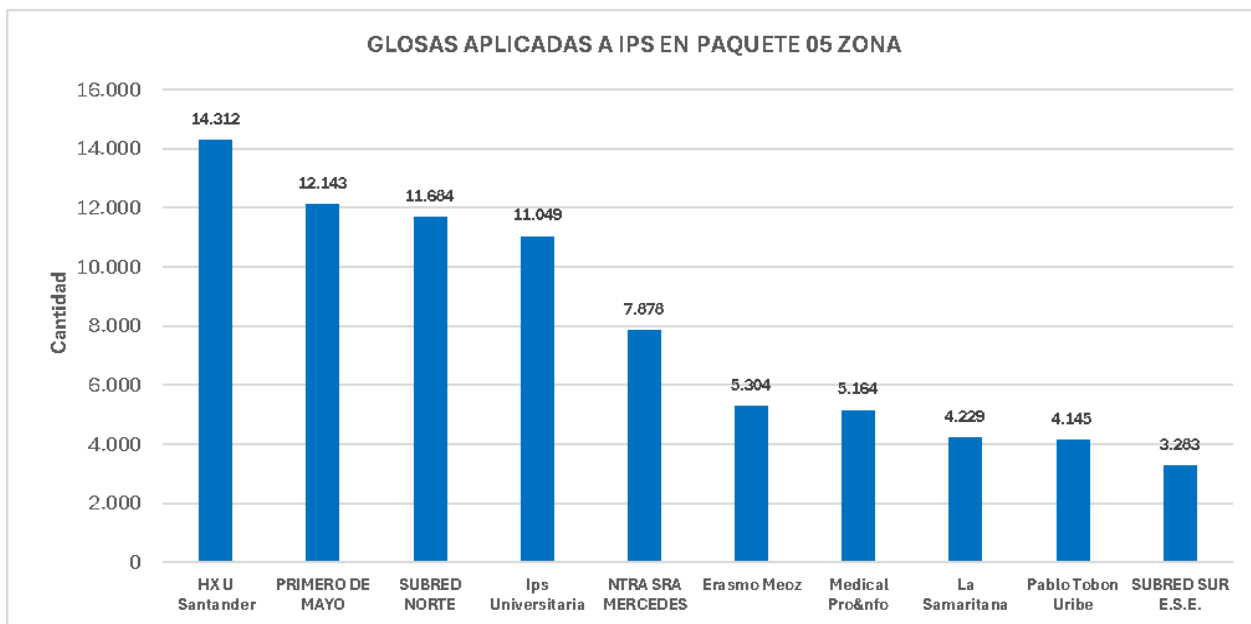


Ilustración 4 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 212.015 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con 14.312 glosas que equivalen al 6,75%, seguido de la CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S. con 12.143 glosas para un 5,73% y en tercer lugar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. con 11.684 que corresponden al 5,51% del total de glosas aplicadas.

4.1.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento, incluyendo Bogotá D.C., las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 5 LOTE 3 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
Departamento	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
BOGOTÁ D.C.	10.574	14.514.742.000,00	25,61	3.454.251.768,08	23,80	11.060.490.231,92	76,20
SANTANDER	4.188	14.511.654.860,00	25,60	5.358.915.490,50	36,93	9.152.739.369,50	63,07
ANTIOQUIA	6.941	14.479.961.497,00	25,55	2.966.707.810,81	20,49	11.513.253.686,19	79,51
NORTE SANTANDER	1.399	2.596.005.836,00	4,58	721.851.576,92	27,81	1.874.154.259,08	72,19
BOYACÁ	908	2.356.691.344,00	4,16	101.576.548,28	4,31	2.255.114.795,72	95,69
C/MARCA	2.674	2.326.907.984,00	4,11	327.604.830,88	14,08	1.999.303.153,12	85,92
QUINDÍO	928	1.777.357.820,00	3,14	415.597.821,84	23,38	1.361.759.998,16	76,62
CHOCÓ	140	1.560.812.246,00	2,75	0,00	0,00	1.560.812.246,00	100,00
RISARALDA	815	1.269.103.080,00	2,24	233.515.865,68	18,40	1.035.587.214,32	81,60
CALDAS	278	863.539.684,00	1,52	136.084.482,44	15,76	727.455.201,56	84,24

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 5 LOTE 3 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
Departamento	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
AMAZONAS	242	425.654.553,00	0,75	53.719.905,33	12,62	371.934.647,67	87,38
Total general	29.087	56.682.430.904,00	100,00	13.769.826.100,76	24,29	42.912.604.803,24	75,71

FUENTE: BDT cierre PQT05_Z3

Tabla 8 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 11 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Bogotá D.C. con \$14.514.742.000,00 (el 25,61% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 23,80% del valor total y se glosó el 76,20%; seguido de Santander con \$14.511.654.860,00 (25,60% del total del paquete), con aprobación del 36,93% del valor presentado y se le glosó el 63,07% y en tercer lugar Antioquia con \$14.479.961.497,00 (25,55% del total del paquete), donde se aprobó el 20,49% del valor presentado y se glosó el 79,51%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 24,29% y se glosó el 75,71%.

4.1.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 223 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	674	7.088.253.841,00	12,51	4.115.426.097,92	58,06	2.972.827.743,08	41,94
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	1.030	3.983.660.135,00	7,03	181.999.983,00	4,57	3.801.660.152,00	95,43
CLÍNICA MEDICAL SAS	1.275	3.167.272.613,00	5,59	1.642.532.100,22	51,86	1.524.740.512,78	48,14
HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE	939	2.398.649.552,00	4,23	1.386.477.778,83	57,80	1.012.171.773,17	42,20
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA - IPS UNIVERSITARIA	397	2.152.043.329,00	3,80	0,00	0,00	2.152.043.329,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	434	1.659.502.403,00	2,93	500.800.605,72	30,18	1.158.701.797,28	69,82
SALUD PARA MI IPS S.A.S	140	1.560.812.246,00	2,75	0,00	0,00	1.560.812.246,00	100,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	838	1.284.857.702,00	2,27	114.872.937,10	8,94	1.169.984.764,90	91,06
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	309	1.206.323.701,00	2,13	358.818.880,00	29,74	847.504.821,00	70,26
E.S.E. HOSPITAL LA MARÍA	560	1.100.119.219,00	1,94	194.487.985,97	17,68	905.631.233,03	82,32
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	154	969.634.999,00	1,71	594.100,00	0,06	969.040.899,00	99,94

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	376	925.507.723,00	1,63	16.154.207,00	1,75	909.353.516,00	98,25
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	260	909.304.489,00	1,60	175.229.418,68	19,27	734.075.070,32	80,73
CLÍNICA REINA LUCÍA S.A.S	376	836.648.322,00	1,48	340.266.536,04	40,67	496.381.785,96	59,33
ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	209	798.362.513,00	1,41	13.580.224,00	1,70	784.782.289,00	98,30
DUMIÁN MEDICAL S.A.S.	473	698.008.638,00	1,23	264.874.619,00	37,95	433.134.019,00	62,05
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	444	688.091.010,00	1,21	206.882.217,29	30,07	481.208.792,71	69,93
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	284	681.109.701,00	1,20	36.107.136,00	5,30	645.002.565,00	94,70
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	439	654.699.511,00	1,16	167.531.907,25	25,59	487.167.603,75	74,41
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	387	633.636.810,00	1,12	233.517.802,05	36,85	400.119.007,95	63,15
CLÍNICA DE URGENCIAS DE BUCARAMANGA SAS	371	595.361.405,00	1,05	215.594.403,00	36,21	379.767.002,00	63,79
CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	703	582.368.297,00	1,03	298.293.238,44	51,22	284.075.058,56	48,78
CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	135	535.514.658,00	0,94	53.955.972,00	10,08	481.558.686,00	89,92
CLÍNICA SAN JUAN DE DIOS	215	530.407.278,00	0,94	0,00	0,00	530.407.278,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	305	525.397.400,00	0,93	25.926.602,00	4,93	499.470.798,00	95,07
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	439	509.659.085,00	0,90	10.312.476,00	2,02	499.346.609,00	97,98
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	222	508.904.185,00	0,90	241.802.531,15	47,51	267.101.653,85	52,49
ESE HOSPITAL DPTAL UNIV DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	201	495.032.888,00	0,87	92.909.968,84	18,77	402.122.919,16	81,23
HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	47	480.027.343,00	0,85	106.588.314,83	22,20	373.439.028,17	77,80
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S.	87	441.907.390,00	0,78	0,00	0,00	441.907.390,00	100,00
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	248	435.010.009,00	0,77	512.500,00	0,12	434.497.509,00	99,88
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	405	424.624.468,00	0,75	53.189.607,10	12,53	371.434.860,90	87,47
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	158	413.211.566,00	0,73	0,00	0,00	413.211.566,00	100,00

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
E.S.E. METROSALUD	572	390.725.708,00	0,69	98.620.785,00	25,24	292.104.923,00	74,76
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	545	372.536.424,00	0,66	99.683.725,00	26,76	272.852.699,00	73,24
HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E.	186	372.243.953,00	0,66	16.624.705,33	4,47	355.619.247,67	95,53
TRAUMACENTRO SAS	157	367.372.429,00	0,65	129.797.499,76	35,33	237.574.929,24	64,67
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	132	359.351.641,00	0,63	6.017.346,00	1,67	353.334.295,00	98,33
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLÍNICA C.E.S.	78	347.133.410,00	0,61	126.200,00	0,04	347.007.210,00	99,96
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	225	345.294.049,00	0,61	39.243.756,00	11,37	306.050.293,00	88,63
CLÍNICA PAJONAL LTDA	234	337.574.684,00	0,60	26.032.709,00	7,71	311.541.975,00	92,29
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	61	332.612.059,00	0,59	23.365.126,64	7,02	309.246.932,36	92,98
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	122	323.600.583,00	0,57	47.700.900,00	14,74	275.899.683,00	85,26
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	47	322.541.040,00	0,57	1.923.402,00	0,60	320.617.638,00	99,40
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	145	321.476.624,00	0,57	2.134.000,00	0,66	319.342.624,00	99,34
CMS COLOMBIA LTDA CORPORACIÓN MÉDICA SALUD PARA LOS COLOMBIA	123	317.391.246,00	0,56	0,00	0,00	317.391.246,00	100,00
E.S.E. DEL ORDEN DPTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA	994	313.055.947,00	0,55	28.365.685,40	9,06	284.690.261,60	90,94
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	154	298.365.290,00	0,53	0,00	0,00	298.365.290,00	100,00
CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA S.E.C	75	296.347.089,00	0,52	772.450,00	0,26	295.574.639,00	99,74
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	73	284.159.803,00	0,50	38.915.984,00	13,70	245.243.819,00	86,30
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	91	261.630.835,00	0,46	3.041.185,00	1,16	258.589.650,00	98,84
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	119	261.483.000,00	0,46	0,00	0,00	261.483.000,00	100,00
CLÍNICA MEDELLÍN S A	200	256.306.652,00	0,45	20.824.988,00	8,13	235.481.664,00	91,87
POLICLÍNICO DEL OLAYA	326	236.920.606,00	0,42	69.044.074,00	29,14	167.876.532,00	70,86
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	82	234.730.044,00	0,41	40.293.855,00	17,17	194.436.189,00	82,83
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA SAS	91	234.616.647,00	0,41	12.889.476,00	5,49	221.727.171,00	94,51
CLÍNICA DEL TRABAJADOR	119	214.440.950,00	0,38	0,00	0,00	214.440.950,00	100,00

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	94	211.152.673,00	0,37	68.766.635,20	32,57	142.386.037,80	67,43
JUNICAL MEDICAL SAS	141	210.643.191,00	0,37	124.570.212,60	59,14	86.072.978,40	40,86
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C	1.069	208.688.659,00	0,37	833.985,00	0,40	207.854.674,00	99,60
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	221	205.970.831,00	0,36	71.869.240,45	34,89	134.101.590,55	65,11
CLÍNICA PIEDECUESTA S.A.	186	200.944.846,00	0,35	16.690.975,00	8,31	184.253.871,00	91,69
MEDIFACA IPS SAS	110	193.759.186,00	0,34	0,00	0,00	193.759.186,00	100,00
UNIDAD CLÍNICA LA MAGDALENA S.A.S.	27	193.418.457,00	0,34	28.552.175,00	14,76	164.866.282,00	85,24
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	29	189.341.288,00	0,33	0,00	0,00	189.341.288,00	100,00
HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS E.S.E.	120	186.806.029,00	0,33	16.769.193,00	8,98	170.036.836,00	91,02
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	194	186.292.553,00	0,33	59.535.507,00	31,96	126.757.046,00	68,04
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	60	185.705.573,00	0,33	35.418.645,44	19,07	150.286.927,56	80,93
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	286	179.318.798,00	0,32	40.697.856,00	22,70	138.620.942,00	77,30
FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	72	175.330.748,00	0,31	39.200.277,90	22,36	136.130.470,10	77,64
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	119	174.730.619,00	0,31	9.686.470,00	5,54	165.044.149,00	94,46
VITAL MEDICAL CARE S.A.S	9	174.707.224,00	0,31	117.672.946,54	67,35	57.034.277,46	32,65
CLÍNICA DE ESPECIALISTAS LTDA	90	163.166.321,00	0,29	747.472,00	0,46	162.418.849,00	99,54
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	107	161.506.555,00	0,28	76.876.994,60	47,60	84.629.560,40	52,40
SERVICIOS VIVIR S.A.S.	130	155.943.600,00	0,28	120.612.300,00	77,34	35.331.300,00	22,66
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	108	153.971.836,00	0,27	655.414,00	0,43	153.316.422,00	99,57
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	79	152.269.311,00	0,27	12.203.400,00	8,01	140.065.911,00	91,99
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	80	149.860.717,00	0,26	37.873.518,00	25,27	111.987.199,00	74,73
SOCIEDAD MÉDICA ALCALÁ SAS	16	146.579.874,00	0,26	0,00	0,00	146.579.874,00	100,00
CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	91	146.229.130,00	0,26	1.423.800,00	0,97	144.805.330,00	99,03

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	37	143.677.332,00	0,25	932.412,00	0,65	142.744.920,00	99,35
CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA	161	141.845.231,00	0,25	16.216.800,00	11,43	125.628.431,00	88,57
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	59	138.592.222,00	0,24	53.937.794,00	38,92	84.654.428,00	61,08
ALIANZA MÉDICA RECUPERATE S.A.S	110	127.740.200,00	0,23	93.935.600,00	73,54	33.804.600,00	26,46
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	343	127.579.879,00	0,23	108.238.323,00	84,84	19.341.556,00	15,16
E.S.E. MARÍA AUXILIADORA DE MOSQUERA	392	127.505.838,00	0,22	142.500,00	0,11	127.363.338,00	99,89
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	112	127.132.944,00	0,22	11.816.350,00	9,29	115.316.594,00	90,71
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	208	126.570.697,00	0,22	69.255.382,00	54,72	57.315.315,00	45,28
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	184	122.716.485,00	0,22	0,00	0,00	122.716.485,00	100,00
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	75	122.622.426,00	0,22	4.042.250,00	3,30	118.580.176,00	96,70
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	835	112.663.414,00	0,20	71.048.888,00	63,06	41.614.526,00	36,94
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.	71	112.239.984,00	0,20	5.949.242,00	5,30	106.290.742,00	94,70
CONGREGACIÓN DE HERMANAS DE CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN	103	109.506.293,00	0,19	311.240,00	0,28	109.195.053,00	99,72
E.S.E. HOSPITAL SAN FÉLIX	63	107.037.898,00	0,19	19.414.263,17	18,14	87.623.634,83	81,86
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	91	106.102.689,00	0,19	0,00	0,00	106.102.689,00	100,00
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	25	102.418.785,00	0,18	0,00	0,00	102.418.785,00	100,00
EUSALUD S.A.	115	101.406.845,00	0,18	44.932.547,90	44,31	56.474.297,10	55,69
INVERSIONES LUCEDMARB S.A.	40	98.789.454,00	0,17	29.432.108,00	29,79	69.357.346,00	70,21
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	123	94.532.640,00	0,17	20.905.974,00	22,12	73.626.666,00	77,88
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	85	93.094.386,00	0,16	3.060.968,00	3,29	90.033.418,00	96,71
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA CLÍNICA SOMER S.A.	11	85.494.800,00	0,15	0,00	0,00	85.494.800,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	210	84.032.975,00	0,15	38.548.921,00	45,87	45.484.054,00	54,13

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
E.S.E HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACÁ	87	84.024.043,00	0,15	18.569.709,84	22,10	65.454.333,16	77,90
CLÍNICA GIRÓN E.S.E.	230	77.749.463,00	0,14	405.842,00	0,52	77.343.621,00	99,48
E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA	70	75.252.280,00	0,13	14.311.860,00	19,02	60.940.420,00	80,98
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	68	72.857.778,00	0,13	31.625.238,00	43,41	41.232.540,00	56,59
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	81	72.594.038,00	0,13	31.808.692,00	43,82	40.785.346,00	56,18
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	77	71.946.600,00	0,13	24.124.700,00	33,53	47.821.900,00	66,47
CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	19	71.045.224,00	0,13	0,00	0,00	71.045.224,00	100,00
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	54	69.007.871,00	0,12	1.177.000,00	1,71	67.830.871,00	98,29
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	56	68.704.024,00	0,12	791.464,00	1,15	67.912.560,00	98,85
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	25	66.500.243,00	0,12	42.302.600,00	63,61	24.197.643,00	36,39
CLÍNICA DE FRACTURAS LTDA	77	65.355.559,00	0,12	2.143.100,00	3,28	63.212.459,00	96,72
CLÍNICA DE URABÁ S.A.	59	64.741.591,00	0,11	2.455.297,00	3,79	62.286.294,00	96,21
HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	24	62.580.796,00	0,11	232.150,00	0,37	62.348.646,00	99,63
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	29	62.525.838,00	0,11	42.696.060,00	68,29	19.829.778,00	31,71
FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	135	59.588.186,00	0,11	0,00	0,00	59.588.186,00	100,00
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	167	58.240.168,00	0,10	240.784,00	0,41	57.999.384,00	99,59
E.S.E. E.S.E IMSALUD	216	58.089.080,00	0,10	20.240.704,00	34,84	37.848.376,00	65,16
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	80	57.367.358,00	0,10	8.293.173,76	14,46	49.074.184,24	85,54
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	69	55.728.109,00	0,10	31.414.842,04	56,37	24.313.266,96	43,63
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE CALDAS	16	54.680.862,00	0,10	129.000,00	0,24	54.551.862,00	99,76
ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLÓGÍA COLOMBIANA OIC SA	56	53.410.600,00	0,09	37.095.200,00	69,45	16.315.400,00	30,55
CLÍNICA DE MARLY S.A.	45	48.544.770,00	0,09	5.096.245,00	10,50	43.448.525,00	89,50
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	34	46.593.106,00	0,08	17.154.294,88	36,82	29.438.811,12	63,18
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	50	45.101.316,00	0,08	2.854.854,00	6,33	42.246.462,00	93,67

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
FUNDACIÓN ABOOD SHAO EN REESTRUCTURACIÓN	40	44.471.584,00	0,08	21.846.404,00	49,12	22.625.180,00	50,88
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA	26	43.395.861,00	0,08	16.610.844,00	38,28	26.785.017,00	61,72
SERVIUCIS S.A.	4	43.229.554,00	0,08	28.199.648,00	65,23	15.029.906,00	34,77
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	127	40.367.042,00	0,07	12.334.049,00	30,55	28.032.993,00	69,45
E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	59	39.318.821,00	0,07	0,00	0,00	39.318.821,00	100,00
E.S.E. SALUD PEREIRA	59	38.966.930,00	0,07	0,00	0,00	38.966.930,00	100,00
MEDICAUCA LTDA	32	34.810.428,00	0,06	4.810.444,00	13,82	29.999.984,00	86,18
HOSPITAL DPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFÍA DE CALDAS	6	32.975.039,00	0,06	0,00	0,00	32.975.039,00	100,00
CLÍNICA LOS NOGALES SAS	27	31.747.824,00	0,06	140.294,00	0,44	31.607.530,00	99,56
CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	28	30.808.334,00	0,05	9.755.804,44	31,67	21.052.529,56	68,33
CLÍNICA DE LA MUJER S.A.S.	19	30.324.500,00	0,05	1.005.850,00	3,32	29.318.650,00	96,68
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	49	30.159.337,00	0,05	197.595,00	0,66	29.961.742,00	99,34
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	59	30.010.336,00	0,05	0,00	0,00	30.010.336,00	100,00
NUEVA CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN S.A.S	12	29.826.484,00	0,05	0,00	0,00	29.826.484,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	11	29.128.814,00	0,05	160.316,00	0,55	28.968.498,00	99,45
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	77	29.048.451,00	0,05	6.114.476,00	21,05	22.933.975,00	78,95
INVERSIONES SAMER SAS	48	28.118.800,00	0,05	0,00	0,00	28.118.800,00	100,00
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	63	27.060.600,00	0,05	15.291.200,00	56,51	11.769.400,00	43,49
E.S.E. EDMUNDO GERMÁN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	27	23.314.877,00	0,04	3.304.187,00	14,17	20.010.690,00	85,83
CLÍNICA SANTA MÓNICA DE BOGOTÁ SAS	13	21.782.126,00	0,04	927.270,00	4,26	20.854.856,00	95,74
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	89	21.642.835,00	0,04	0,00	0,00	21.642.835,00	100,00
CLÍNICA LOS NEVADOS	3	21.637.579,00	0,04	399.290,00	1,85	21.238.289,00	98,15
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	37	21.496.180,00	0,04	0,00	0,00	21.496.180,00	100,00
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGÁ	13	21.342.789,00	0,04	10.964.920,00	51,38	10.377.869,00	48,62

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICA	60	21.013.761,00	0,04	0,00	0,00	21.013.761,00	100,00
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	25	20.726.228,00	0,04	595.539,00	2,87	20.130.689,00	97,13
SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A.	11	19.823.971,00	0,03	1.126.316,00	5,68	18.697.655,00	94,32
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	14	19.732.442,00	0,03	134.643,00	0,68	19.597.799,00	99,32
CLÍNICA MEDILASER S.A.	8	17.087.300,00	0,03	560.700,00	3,28	16.526.600,00	96,72
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	33	17.028.950,00	0,03	0,00	0,00	17.028.950,00	100,00
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	21	16.466.400,00	0,03	1.970.500,00	11,97	14.495.900,00	88,03
SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS GUADALUPE S.A.S	50	16.241.801,00	0,03	7.902.415,00	48,65	8.339.386,00	51,35
FEREST SALUD IPS S.A.S	42	15.644.200,00	0,03	4.061.200,00	25,96	11.583.000,00	74,04
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	38	15.607.260,00	0,03	2.147.762,00	13,76	13.459.498,00	86,24
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.	9	14.582.590,00	0,03	0,00	0,00	14.582.590,00	100,00
FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA INDEC	27	14.414.321,00	0,03	6.773.773,00	46,99	7.640.548,00	53,01
E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	21	13.134.038,00	0,02	197.100,00	1,50	12.936.938,00	98,50
MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	7	13.089.826,00	0,02	3.391.400,00	25,91	9.698.426,00	74,09
E.S.E. HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	54	12.967.585,00	0,02	3.755.958,00	28,96	9.211.627,00	71,04
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	15	12.830.061,00	0,02	0,00	0,00	12.830.061,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	25	12.289.484,00	0,02	0,00	0,00	12.289.484,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA	4	12.009.523,00	0,02	0,00	0,00	12.009.523,00	100,00
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	26	11.472.800,00	0,02	8.419.500,00	73,39	3.053.300,00	26,61
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	5	11.450.224,00	0,02	0,00	0,00	11.450.224,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	50	10.838.972,00	0,02	5.364.725,44	49,49	5.474.246,56	50,51

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA S.A.S.	27	10.140.210,00	0,02	217.187,00	2,14	9.923.023,00	97,86
ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	15	9.733.567,00	0,02	0,00	0,00	9.733.567,00	100,00
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	1	9.584.474,00	0,02	0,00	0,00	9.584.474,00	100,00
RED SALUD ARMENIA E.S.E. E.S.E.	43	9.135.896,00	0,02	0,00	0,00	9.135.896,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	23	8.703.665,00	0,02	6.505.442,00	74,74	2.198.223,00	25,26
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	1	8.229.000,00	0,01	0,00	0,00	8.229.000,00	100,00
CENTRO CARDIOVASCULAR SOMER INCARE S.A.	1	7.496.218,00	0,01	0,00	0,00	7.496.218,00	100,00
E.S.E HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DE CHOCÓNTA	8	7.054.452,00	0,01	182.473,00	2,59	6.871.979,00	97,41
CLÍNICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A. IPS PRIVADA	25	7.046.132,00	0,01	452.781,00	6,43	6.593.351,00	93,57
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	23	6.716.894,00	0,01	0,00	0,00	6.716.894,00	100,00
NORTAC LTDA	1	6.558.500,00	0,01	6.558.500,00	100,00	0,00	0,00
E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	3	6.326.010,00	0,01	0,00	0,00	6.326.010,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	14	6.250.547,00	0,01	58.800,00	0,94	6.191.747,00	99,06
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA DE LAS VEGAS S.A.	8	5.852.194,00	0,01	4.986.782,00	85,21	865.412,00	14,79
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	3	5.718.525,00	0,01	0,00	0,00	5.718.525,00	100,00
E.S.E. SALUD AQUITANIA	4	5.575.592,00	0,01	0,00	0,00	5.575.592,00	100,00
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	3	5.564.875,00	0,01	330.872,00	5,95	5.234.003,00	94,05
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	15	5.296.331,00	0,01	641.183,00	12,11	4.655.148,00	87,89
E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	12	4.829.900,00	0,01	0,00	0,00	4.829.900,00	100,00
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	14	4.666.200,00	0,01	0,00	0,00	4.666.200,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS	5	4.561.197,00	0,01	0,00	0,00	4.561.197,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ MARSELLA	17	4.242.467,00	0,01	0,00	0,00	4.242.467,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS	9	4.199.237,00	0,01	677.748,00	16,14	3.521.489,00	83,86

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
E.S.E HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	21	4.047.595,00	0,01	964.385,00	23,83	3.083.210,00	76,17
ESE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	5	3.643.134,00	0,01	0,00	0,00	3.643.134,00	100,00
ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	14	3.420.250,00	0,01	395.700,00	11,57	3.024.550,00	88,43
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	6	3.080.878,00	0,01	442.408,00	14,36	2.638.470,00	85,64
ZANARTE PLUS SAS	1	2.562.300,00	0,005	1.709.500,00	66,72	852.800,00	33,28
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	12	2.491.809,00	0,004	312.200,00	12,53	2.179.609,00	87,47
CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN CEIRE E.U.	5	2.443.800,00	0,004	1.944.800,00	79,58	499.000,00	20,42
ESE HOSPITAL GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ	1	2.411.031,00	0,004	0,00	0,00	2.411.031,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARÁ	3	2.231.820,00	0,004	0,00	0,00	2.231.820,00	100,00
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	5	2.169.534,00	0,004	303.449,00	13,99	1.866.085,00	86,01
HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	5	2.112.800,00	0,004	0,00	0,00	2.112.800,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	9	2.007.384,00	0,004	0,00	0,00	2.007.384,00	100,00
DIAGNOSTIMED S.A.	6	1.764.400,00	0,003	0,00	0,00	1.764.400,00	100,00
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	4	1.436.782,00	0,003	0,00	0,00	1.436.782,00	100,00
CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	1	1.420.000,00	0,003	1.420.000,00	100,00	0,00	0,00
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	6	1.311.166,00	0,002	0,00	0,00	1.311.166,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	2	1.180.441,00	0,002	0,00	0,00	1.180.441,00	100,00
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	7	1.142.670,00	0,002	0,00	0,00	1.142.670,00	100,00
AMBULANCIAS PRIORITY HELP SAS	3	1.115.859,00	0,002	371.953,00	33,33	743.906,00	66,67
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	5	1.108.910,00	0,002	0,00	0,00	1.108.910,00	100,00
HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	2	851.974,00	0,002	422,00	0,05	851.552,00	99,95
SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	4	799.573,00	0,001	0,00	0,00	799.573,00	100,00
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ	3	648.100,00	0,001	0,00	0,00	648.100,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	1	587.121,00	0,001	0,00	0,00	587.121,00	100,00

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE_05_Z3							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	2	584.828,00	0,001	0,00	0,00	584.828,00	100,00
E.S.E. BARRANCABERMEJA	3	406.519,00	0,001	0,00	0,00	406.519,00	100,00
EMERGENCIAS 911 S.A.S.	1	371.900,00	0,001	0,00	0,00	371.900,00	100,00
UNIFISIO LTDA	1	286.000,00	0,001	286.000,00	100,00	0,00	0,00
E.S.E. HOSPITAL MUESTRA SRA DEL PILAR DE MEDINA	1	167.900,00	0,0003	0,00	0,00	167.900,00	100,00
Total general	29.087	56.682.430.904,00	100,00	13.769.826.100,76	24,29	42.912.604.803,24	75,71

FUENTE: BDT cierre PQT_05_Z3

Tabla 9 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se observa que, de las 223 entidades incluidas en el paquete, la CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S. fue la que presentó el mayor valor, con \$7.088.253.841,00 que representa el 12,51% del total reclamado, se le aprobó el 58,06% y se le glosó el 41,94%; seguida de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con \$3.983.660.135,00 para un 7,03% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 4,57% y se le glosó el 95,43% de lo presentado y en tercer lugar la CLÍNICA MEDICAL SAS con \$3.167.272.613,00 que corresponde al 5,59% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 51,86% y se le glosó el 48,14% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 24,29% y se glosó el 75,71%.

4.2 Instrucción 5 Paquete 5 Lote 4

4.2.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “2. Anexos PQT_05_Z4”.

Paquete Certificación de Cierre PQT_05_Z4 - Nuevas – diciembre 2023 – enero 2024 – (Rezago 4) - (Paquete SII_ECAT – 29052)					
Cantidad de Reclamaciones	Cantidad de Ítems	Valor total reclamado			
39.694	422.674	\$72.677.797.889,00			
ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Entrega BDT de insumos	No Aplica	30/04/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes. El 02 de mayo se reportaron inconsistencias en los insumos y se recibió respuesta de ADRES el 10 de mayo con la disposición de una nueva BDT.	1. Correo Entrega Insumos PQT_05_Z4 2. UTR2023 Novedad Insumos PQT_05_Z4 3. Respuesta novedad Insumos PQT_05_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Aceptación BDT de insumos	15/05/2024	14/05/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-047-2024.	4. Confirmación Insumos PQT_05_Z4 5. UTR2023-AD-OF-047-2024 Conformidad PQT_05_Z4
Caracterización del paquete	17/05/2024	17/05/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió por correo electrónico el 17 de mayo de 2024 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-049-2024.	6. Caracterización y Planeación PQT_05_Z4 7. UTR2023-AD-OF-049-2024 Caracterización y planeación PQT_05_Z4
Planeación del paquete	18/05/2024	17/05/2024	UTR2023		
Instrucción	No Aplica	05/06/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la Instrucción N.5 del Paquete 05 Lote 4. El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción mediante oficio 20244203240171, relacionada con las reclamaciones de tarifa diferencial incluidas en los paquetes 4, 5, 6 y 7.	8. Correo ADRES Instrucción PQT_05_Z4 9. Instrucción PQT_05_Z4 10. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial 11. 20244303240171 instrucción tarifa diferencial
Entrega BDT de resultados	18/06/2024	18/06/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak.	12. Entrega BDT Pre-Cierre PQT_05_Z4 13. Correo Certificación Precierre PQT_05_Z4 14. UTR2023-AD-OF-071-2024 Pre-Cierre PQT_05_Z4
Certificación de Precierre	19/06/2024	19/06/2024	UTR2023	Se certifica el precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-071-2024.	
Alertas GIVRA	No Aplica	26/06/2024	ADRES	El 26 de junio se reciben de ADRES las Alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103304251. El 28 de junio se recibe de ADRES alcance a las alertas de GIVRA con la inclusión de las "Alertas de hallazgos de auditoría" mediante oficio 20244103315991.	15. Correo Alertas GIVRA PQT_05_Z4 16. Oficio 20244103304251 Alertas PQT_05_Z4 17. ADRES Alcance alertas GIVRA PQT_05_Z4 18. Oficio 20244103315991 Alcance Alertas PQT_05_Z4
Observaciones a la muestra interventor	No Aplica	22/07/2024	AGS	Se reciben las observaciones de calidad por parte de AGS mediante oficio 347-0076 con el siguiente resultado: Conforme: 167 Conforme con observación: 199 No conformes: 51	19. AGS Observaciones de Calidad PQT_05_Z4 20. Oficio 347-0076 Observaciones PQT_05_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Respuesta observaciones a la muestra	24/07/2024	24/07/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-108-2024. El 24 de julio AGS solicita incluir en la comunicación de respuesta a las observaciones el detalle de los resultados. El 24 de julio la UTR 2023 expone algunas inquietudes y observaciones frente a la solicitud y el 25 de julio envía comunicación con ajustes.	21. Correo Respuesta Observaciones PQT_05_Z4 22. UTR2023-AD-OF-108-2024 Respuesta observaciones PQT_05_Z4 23. Solicitud alcance respuesta Observaciones PQT_05_Z4 24. Respuesta Solicitud alcance Observaciones PQT_05_Z4 25. UTR2023 Respuesta 2 Observaciones PQT_05_Z4 26. UTR2023-AD-OF-108-2024 Respuesta observaciones PQT_05_Z4
Conciliación	26/07/2024	26/07/2024	AGS UTR2023	El 26 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación, donde se estableció que de la muestra de 417 reclamaciones, once (11) quedaron como "No Conformes". El 27 de julio de 2024 AGS remite los archivos "Anexo 1. Resultado final conciliación", "Anexo 2. Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA" y "Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA" con los resultados de la conciliación. Respecto de los archivos Anexo 1 y Anexo 2, la UTR2023 el 30 de julio reportó inconsistencias; las cuales fueron respondidas el 1 de agosto por la interventoría. El 08 de agosto de 2024, AGS remite el acta de conciliación en la cual se indica que se debe presentar la BDT ajustada el 31 de julio y que se puede dar "continuidad al cierre del PQT_05_Z4 pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no supera el margen de error permitido según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad."	27. Novedad archivos conciliación PQT_05_Z4 28. Respuesta novedad archivos conciliación PQT_05_Z4 29. Correo Acta conciliación y Precierre PQT_05_Z4 30. Acta UT_Z4_003 Conciliación PQT_05_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Certificación Pre-Cierre Interventor	No Aplica	08/08/2024	AGS	Mediante oficio 347_0011, AGS remitió la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete. El 08 de agosto la UTR2023 solicita modificar la fecha de entrega de la BDT ajustada del paquete, toda vez que el acta de conciliación dice que debía ser el 31 de julio.	31. 347-0011 Certificación Precierre PQT_05_Z4 32. UTR2023 Corrección fecha entrega Cierre PQT_05_Z4
Disposición BDT ajustada	12/08/2024	08/08/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak. Con base en la instrucción de ADRES, se excluyeron 4.061 reclamaciones que la UTR2023 presenta en BDT que se dispone en el FTP con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak	33. Entrega BDT de cierre PQT_05_Z4
Certificación de Cierre Contratista	09/08/2024	09/08/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico la certificación de cierre del paquete con la comunicación UTR2023-AD-OF-113-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	34. Correo Certificación Cierre PQT_05_Z4 35. UTR2023-AD-OF-113-2024 Cierre PQT_05_Z4
Alcance Certificación Pre-Cierre y acta de conciliación Interventor	No Aplica	12/08/2024	AGS	El 12 de agosto AGS remite alcance al acta de conciliación UT-24-004 y a la certificación de precierre del paquete 347-0012.	36. Alcance acta conciliación y Precierre PQT_05_Z4 37. Alcance Acta Conciliación UT_Z4-004 PQT_05_Z4 38. 347_0012 Alcance certificación precierre PQT_05_Z4
Disposición Alcance BDT ajustada	14/08/2024	14/08/2024	UTR2023	El 12 de agosto de 2024, AGS reporta novedades en la BDT de cierre en relación con los anexos 1 y 3. El 13 de agosto de 2024, la UTR2023 responde mediante correo electrónico las novedades reportadas. El 14 de agosto AGS convoca a reunión para aclarar las diferencias reportadas. El 14 de agosto de 2024 la UTR2023 transfiere al SFTP alcance a la BDT de cierre, con	39. Correo AGS Novedad BDT Cierre PQT_05_Z4 40. Respuesta Novedad BDT Cierre PQT_05_Z4 41. Alcance BDT Cierre PQT_05_Z4 42. UTR2023-AD-OF-119-2024 Alcance Cierre PQT_05_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
				el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_14082024.bak	
Alcance Certificación de Cierre Contratista	15/08/2024	14/08/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-119-2024.	
Disposición BDT identificación del deudor	15/08/2024	15/08/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT identificación del deudor con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z4_15082024.bak	43. Entrega BDT del deudor PQT_05_Z4
Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	20/08/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0018.	44. Correo AGS Certificación Cierre PQT_05_Z4 45. Oficio 347-0018 Certificación Cierre PQT_05_Z4
Alcance Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	21/08/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite alcance a la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0019.	46. Correo AGS Alcance Certificación Cierre PQT_05_Z4 47. 347-0019 Certificación Cierre PQT_05_Z4
Certificación de Cierre ADRES	No aplica	23/08/2024	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100151483, remite la certificación de cierre del paquete.	48. Certificación Cierre ADRES PQT_05_Z4 49. 20244100151483 Certificación Cierre PQT_05_Z4

Tabla 10 Resumen General del trámite del paquete

4.2.2 Reporte de Productividad diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 05 Lote 4:

FECHA	9-may	10-may	11-may	13-may	14-may	15-may	16-may	17-may	18-may	20-may	21-may	22-may
Planeado	780	2.105	1.291	1.507	2.105	2.105	1.360	400	1.430	1.980	1.881	1.581
Ejecutado	1.188	1.600	130	128	370	1.704	1.233	1.518	1.473	2.519	1.140	1.618
FECHA	23-may	24-may	25-may	27-may	28-may	29-may	30-may	31-may	1-jun	3-jun	4-jun	5-jun
Planeado	1.306	1.272	635	1.306	1.306	1.210	1.220	2.658	398	1.645	2.300	1.442
Ejecutado	2.221	1.842	644	1.283	1.505	1.599	1.600	1.709	1.189	1.475	2.299	2.277
FECHA	6-jun	7-jun	8-jun	10-jun	11-jun	12-jun	13-jun	14-jun	15-jun	17-jun	Totales	
Planeado	1.400	1.036	1.478	248	124	92	31	62	VAL	VAL	39.694	
Ejecutado	2.224	1.031	750	135	184	200	524	382			39.694	

Tabla 11 Reporte Productividad

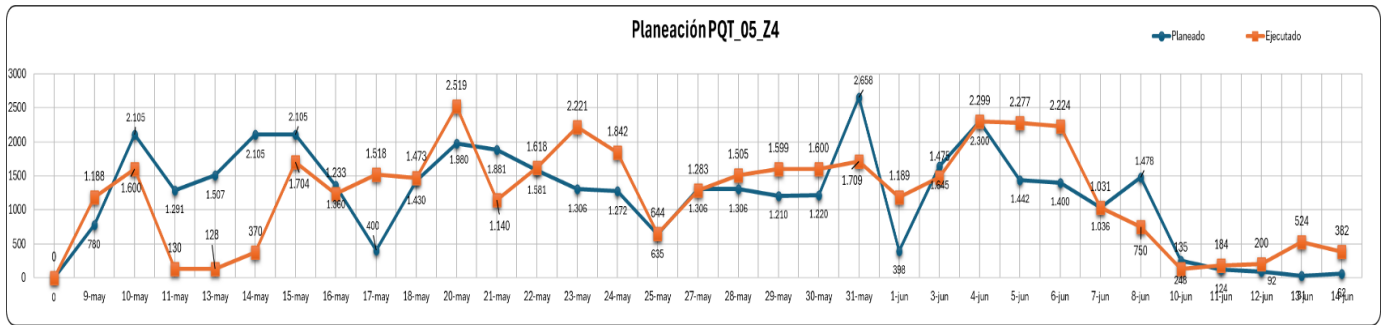


Ilustración 5 Planeación del Paquete

El Paquete 05 Lote 4 está conformado por 39.694 reclamaciones con 422.674 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 40 días calendario, en el período comprendido entre el 09 de mayo y el 17 de junio de 2024.

4.2.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado \$	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
Aprobado	7.806	19,67	2.388.129.483,00	2.388.129.483,00	3,29	0,00	0,00
Aprobado Parcial	6.131	15,45	19.375.881.524,00	12.411.664.527,27	17,08	6.964.216.996,73	9,58
No Aprobado	25.757	64,89	50.913.786.882,00	0,00	0,00	50.913.786.882,00	70,05
Total	39.694	100,00	72.677.797.889,00	14.799.794.010,27	20,36	57.878.003.878,73	79,64

FUENTE: BDT cierre Paquete 05_Z4

Tabla 12 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 39.694 reclamaciones incluidas en el paquete 05 lote 4, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 19,67%, se aprobó parcialmente el 15,45% y no aprobadas el 64,89%; en relación con valores, fue aprobado el 20,36% y glosado el 79,64% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete fue de \$1.830.951,73.

4.2.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	35.522	59.942.381.908,00	14.709.783.357,67	45.232.598.550,33
Tarifa Diferencial	4.061	12.439.183.982,00	89.881.652,60	12.349.302.329,40
Eventos Catastróficos	17	46.723.177,00	64.500,00	46.658.677,00
Eventos Terroristas	94	249.508.822,00	64.500,00	249.444.322,00
Total General	39.694	72.677.797.889,00	14.799.794.010,27	57.878.003.878,73

Tabla 13 Consolidado por Tipo de Evento

4.2.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones de este paquete se le aplicaron 238.209 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 05 LOTE 4			
Código	Descripción	Cantidad	
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	41.719	17,51
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	18.776	7,88
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	17.016	7,14
3210	Procedimiento o actividad (XXX) no tiene justificación	10.654	4,47
3110	No se evidencia soporte de procedimiento (XXX)	10.253	4,30
4506	El material (XXX) hace parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	10.142	4,26
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	9.252	3,88
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	9.195	3,86
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	8.982	3,77
4303	La reclamación presenta mayor valor en honorarios médicos de (XXX)	7.730	3,25
OTROS	Otros 73 motivos de glosa	94.490	39,67
Total		238.209	100,00

FUENTE: BDT cierre Paquete 05 Lote 4

Tabla 14 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

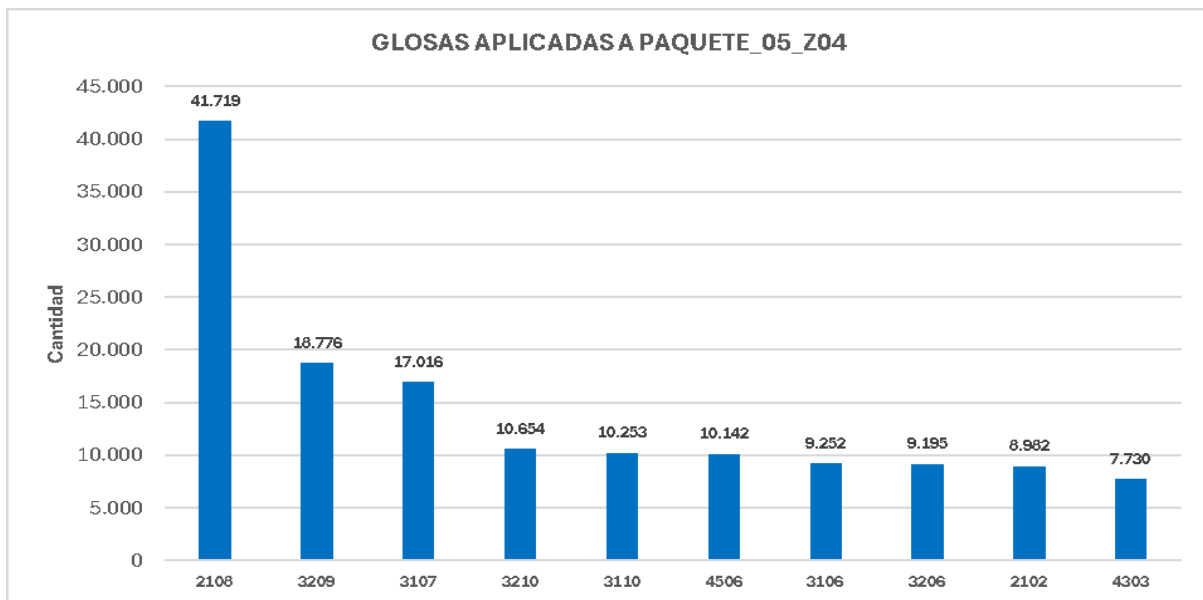


Ilustración 6 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 41.719 registros, que equivalen al 17,51% del total y corresponde a “LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO”.

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3209 con 18.776 registros, relacionada con “AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN”, que equivale al 7,88% del total.

En tercer lugar, la glosa 3107 con 17.016 registros, que equivale al 7,14% del total aplicado y que corresponde a “SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO”.

4.2.6 Glosas Consolidadas por Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 05 LOTE 4 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	Cantidad	%
VALLE	158.334	66,47
HUILA	29.771	12,50
TOLIMA	28.477	11,95
CAUCA	10.018	4,21
PUTUMAYO	5.730	2,41
NARIÑO	5.287	2,22
CAQUETÁ	592	0,25
Total general	238.209	100,00

FUENTE: BDT cierre PQT_05_Z4

Tabla 15 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

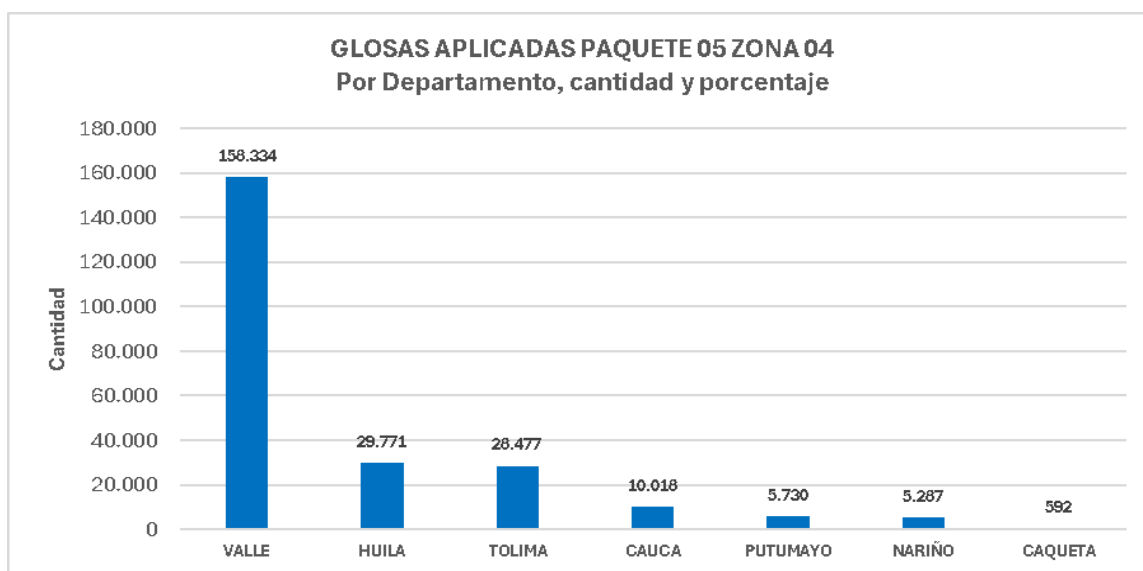


Ilustración 7 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para el Valle del Cauca con 158.334 glosas que representan el 66,47%, seguido de Huila con 29.771 para un 12,50% y en tercer lugar Tolima con 28.477 que equivalen al 11,95%.

4.2.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 05 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
FABILÚ LTDA	51.667	21,69
IPS CLÍNICA CALI	19.325	8,11
ASOTRAUMA LTDA	18.560	7,79
CLÍNICA UROS LTDA	12.745	5,35
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	8.880	3,73
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	8.054	3,38
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	7.604	3,19
ATS Y CIA - CLÍNICA AL ALBA	6.546	2,75
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	4.893	2,05
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	4.218	1,77
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE E.S.E.	3.906	1,64
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	3.834	1,61
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	3.641	1,53
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	3.399	1,43
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	3.382	1,42
INVERSIONES DUMIÁN EU	3.009	1,26
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	2.464	1,03
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO	2.412	1,01
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	2.390	1,00
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	2.239	0,94
FUNDACIÓN VALLE DEL LILÍ	2.194	0,92
CLÍNICA PALMIRA S.A.	2.093	0,88
ORTHOHAND SAS	2.065	0,87
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	1.837	0,77
CLÍNICA MEDILASER LTDA / CLÍNICA DE UROLOGÍA	1.559	0,65
ODONTOTRANS S.A.S.	1.511	0,63
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.	1.492	0,63
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	1.480	0,62
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	1.444	0,61
SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD	1.425	0,60
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	1.405	0,59
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	1.378	0,58
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	1.218	0,51
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	1.165	0,49
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	1.159	0,49
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S A	1.126	0,47
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	1.126	0,47

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 05 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	1.095	0,46
ESE POPAYÁN - HOSPITAL TOTORÓ	1.084	0,46
CORREDOR Y GAMBOA AS	1.022	0,43
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MOCOA	1.008	0,42
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACÍFICA S.A.S.	1.001	0,42
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL E.S.E.	980	0,41
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	961	0,40
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	945	0,40
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL EL CERRITO VALLE	942	0,40
GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	894	0,38
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.	894	0,38
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	878	0,37
UNITRAUMA DEL TOLIMA IPS	844	0,35
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA	812	0,34
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN ESE	769	0,32
AMBULANCIAS MISIÓN VITAL EU	745	0,31
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	711	0,30
GRUPO H Y C CALI	698	0,29
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL	695	0,29
AMBULANCIAS EMERGENCIA MÉDICA CRÍTICA S.A.S	677	0,28
MEDIC SERVICIO MÉDICO EN CASA SAS	660	0,28
SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS. SEU EU	657	0,28
T A I TRASLADO ASÍS	657	0,28
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - SUAZA	635	0,27
ESE CENTRO UNO PIENDAMÓ	629	0,26
INVERSIONES SAN PEDRO Y SAN JUAN S.A.S	616	0,26
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	615	0,26
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	566	0,24
E.S.E. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI	566	0,24
SIAP SERVICIO INMEDIATO A PACIENTES S.A.S	523	0,22
HOSPITAL REGIONAL E.S.E. DE EL LÍBANO TOLIMA	522	0,22
AMBULANCIAS S.P.I S.A.S	496	0,21
DOLORMED CENTRO INTEGRAL DE MANEJO DEL DOLOR	493	0,21
CLÍNICA VERSALLES Y CIA LTDA	491	0,21
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA SAS	485	0,20
COSMITET LTDA.	411	0,17
HOSPITAL SAN RAFAEL	410	0,17
E.S.E. HOSPITAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" SANTANDER	370	0,16
AMBULANCIAS LÍNEA DE FE S.A.S.	363	0,15
CLÍNICA MATERNO INFANTIL LOS FARALLONES	359	0,15
E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ	358	0,15
MEDICADIZ S.A.	327	0,14
E.S.E PASTO SALUD HOSPITAL LOCAL CIVIL	322	0,14
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA DE LÉRIDA TOLIMA E.S.E.	313	0,13
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CUMBAL	306	0,13
HOSPITAL SAN JOSÉ NIVEL I DE MARIQUITA	301	0,13
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	296	0,12
UNIDAD DE SALUD HOSPITAL DE MARÍA INMACULADA	272	0,11
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S.	266	0,11
UNIDAD MÉDICA INMEDIATA SAS	261	0,11

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 05 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL DPTAL CENTENARIO DE SEVILLA ESE	255	0,11
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	255	0,11
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ ARMERO	254	0,11
MEDIC AMB SAS	248	0,10
INMEDIATA ASISTENCIA MÉDICA S.A.S	245	0,10
RED DE SALUD DE LA L	245	0,10
GRUPO EMPRESARIAL R.G.A. SAS	242	0,10
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DEL CAUCA LTDA.	240	0,10
CUIDAD INTEGRAL EN URGENCIAS MÉDICAS	237	0,10
GRUPO EMPRESARIAL ALIANSALUD S.A.S.	234	0,10
E.S.E. SOR TERESA ADELE	232	0,10
ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	227	0,10
DIACORSA SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE IBAGUÉ	214	0,09
HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	210	0,09
PARAMÉDICOS CALI S.A.S.	206	0,09
GRUPO EMERGENCIAS MÉDICAS SAS	203	0,09
EMERGENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA S.A.S	201	0,08
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	178	0,07
CLÍNICA LOS ANDES S.A.	175	0,07
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI	173	0,07
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO IDIME S.A.	167	0,07
RED DE SALUD DEL NORTE ESE	163	0,07
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	160	0,07
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	160	0,07
CLÍNICA DESA S.A.S	159	0,07
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	150	0,06
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS	147	0,06
LIFE MED	134	0,06
MÍA SALUD SAS	119	0,05
P&P CALI SAS	111	0,05
CENTRO MÉDICO JAMUNDÍ S.A.	109	0,05
CLÍNICA TRAUMANORTE S.A.S	108	0,05
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.	105	0,04
SOPORTE ATENCIÓN Y RESCATE SAS	102	0,04
Z.B. & ASOCIADOS S.A.S	100	0,04
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTA CLARA IPS S.A.S	98	0,04
SISTEMA INTEGRADO EN SALUD MÉDICA Y OCUPACIONAL SAS	96	0,04
ESE HOSPITAL ORITO	88	0,04
AMBULANCIAS SAN JOSÉ S.A.S	83	0,03
CLÍNICA CHAIRA LIMITADA IPS	78	0,03
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	77	0,03
CUIDADO DE VIDA SAS	74	0,03
GRUPO DE EMERGENCIAS GAMA MEDIK S.A.S.	73	0,03
BONSANA IPS SAS	71	0,03
GRUPO ASISTENCIA DE URGENCIAS MÉDICAS	71	0,03
GRUPO EMPRESARIAL H&D CALI S.A.S.	62	0,03
HOSPITAL INFANTIL CLUB NOEL	62	0,03
E.S.E HOSPITAL DIVINO NIÑO DE BUGA	54	0,02
CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ EU	53	0,02
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	53	0,02

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 05 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
VITAL ATHLETIC LAB S.A.S.	48	0,02
CLÍNICA DE FRACTURAS LTDA PALMIRA	47	0,02
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	46	0,02
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	41	0,02
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	38	0,02
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA	38	0,02
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	37	0,02
HOSPITAL SANTA ANA	34	0,01
AMBULANCIAS TRAUMAMEDIC S.A.S.	32	0,01
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA	26	0,01
CLÍNICA CARDIO NEUROVASCULAR PABÓN SAS	26	0,01
IPS ACTIVA	26	0,01
TRANSFORMANDO LA SALUD IPS INCLUYENTE	26	0,01
AMBULANCIAS ASISTENCIA VITAL INTEGRAL DE SALUD SAS	21	0,01
E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	21	0,01
REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	17	0,01
LARRAHONDO MORENO NAZLY YURANNY	14	0,01
ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES	12	0,01
TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL VALLE S.A.S.	12	0,01
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CEDIM IPS SAS	10	0,00
CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	10	0,00
OCCIDENTAL DE SALUD SAS	7	0,00
SOCIEDAD LAS LAJAS LTDA	4	0,00
UNIDAD FISIOTERAPÉUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	4	0,00
CEDICAF S.A.	3	0,00
FISIOTERAPIA CENTRO ESPECIALIZADO EU	2	0,00
TOTAL GENERAL	238.209	100,00

FUENTE: BDT CIERRE PQT_05_Z4

Tabla 16 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

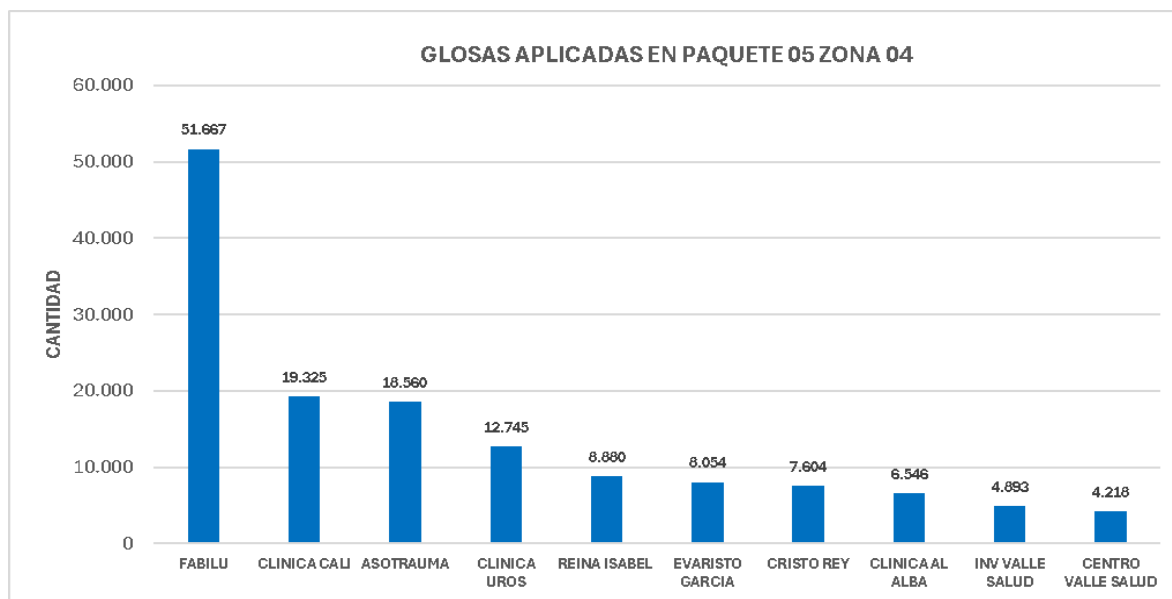


Ilustración 8 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 238.209 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la IPS FABILÚ LTDA con 51.667 glosas que equivalen al 21,69%, seguido de la CLÍNICA CALI con 19.325 glosas para un 8,11% y en tercer lugar la IPS ASOTRAUMA LTDA con 18.560 que corresponden al 7,79% del total de glosas aplicadas.

4.2.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05 LOTE 4 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO, CANTIDADES Y VALORES							
DPTO.	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
VALLE	31.457	52.632.143.222,00	72,42	11.910.024.224,36	22,63	40.722.118.997,64	77,37
HUILA	2.420	7.218.777.025,00	9,93	799.824.414,84	11,08	6.418.952.610,16	88,92
TOLIMA	2.946	7.000.451.349,00	9,63	1.055.579.679,67	15,08	5.944.871.669,33	84,92
CAUCA	1.167	2.295.695.102,00	3,16	605.592.361,56	26,38	1.690.102.740,44	73,62
NARIÑO	1.222	1.957.049.716,00	2,69	321.012.019,84	16,40	1.636.037.696,16	83,60
PUTUMAYO	334	1.454.003.377,00	2,00	97.227.739,00	6,69	1.356.775.638,00	93,31
CAQUETÁ	148	119.678.098,00	0,16	10.533.571,00	8,80	109.144.527,00	91,20
Total general	39.694	72.677.797.889,00	100,00	14.799.794.010,27	20,36	57.878.003.878,73	79,64

FUENTE: BDT cierre PQT_05_Z4

Tabla 17 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 7 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Valle con \$52.632.143.222,00 (el 72,42% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 22,63% del valor total y se glosó el 77,37%; seguido de Huila con \$7.218.777.025,00 (9,93% del total del paquete), con aprobación del 11,08% del valor presentado y se le glosó el 88,92% y en tercer lugar Tolima con \$7.000.451.349,00 (9,63% del total del paquete), donde se aprobó el 15,08% del valor presentado y se glosó el 84,92%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 20,36% y se glosó el 79,64%.

4.2.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 163 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
FABILÚ LTDA	6.658	18.644.503.712,00	25,65	1.182.346.062,25	6,34	17.462.157.649,75	93,66
IPS CLÍNICA CALI	2.502	8.694.302.158,00	11,96	2.823.638.513,62	32,48	5.870.663.644,38	67,52

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S	2.023	4.743.384.898,00	6,53	652.230.453,75	13,75	4.091.154.444,25	86,25
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	1.942	3.388.259.108,00	4,66	1.632.641.217,37	48,19	1.755.617.890,63	51,81
CLÍNICA UROS S.A.	416	2.610.886.881,00	3,59	157.244.691,30	6,02	2.453.642.189,70	93,98
DUMIÁN MEDICAL S.A.S.	598	2.256.916.549,00	3,11	1.019.927.014,20	45,19	1.236.989.534,80	54,81
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	507	1.596.201.391,00	2,20	867.701.249,34	54,36	728.500.141,66	45,64
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	207	1.382.459.010,00	1,90	49.192.404,00	3,56	1.333.266.606,00	96,44
ORTHOHAND SAS	361	1.298.601.649,00	1,79	50.351.276,68	3,88	1.248.250.372,32	96,12
ODONTOTRANS S.A.S.	534	1.258.545.600,00	1,73	690.562.100,00	54,87	567.983.500,00	45,13
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	544	1.243.386.914,00	1,71	10.401.506,00	0,84	1.232.985.408,00	99,16
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	147	1.102.820.133,00	1,52	264.000,00	0,02	1.102.556.133,00	99,98
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	206	1.076.098.641,00	1,48	537.579.165,60	49,96	538.519.475,40	50,04
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	199	1.059.974.183,00	1,46	306.541.889,85	28,92	753.432.293,15	71,08
CLÍNICA MEDILASER S.A.	300	951.087.344,00	1,31	485.688.527,54	51,07	465.398.816,46	48,93
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	409	899.895.911,00	1,24	288.068.870,00	32,01	611.827.041,00	67,99
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EMPRESA SOCIA	228	832.999.574,00	1,15	26.600.942,00	3,19	806.398.632,00	96,81
CLÍNICA PALMIRA S.A.	545	831.167.817,00	1,14	307.452.323,28	36,99	523.715.493,72	63,01
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	364	828.760.440,00	1,14	20.487.964,00	2,47	808.272.476,00	97,53
ATS Y CIA CLÍNICA AL ALBA	80	659.316.898,00	0,91	22.980.944,00	3,49	636.335.954,00	96,51
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	101	657.132.478,00	0,90	22.789.191,00	3,47	634.343.287,00	96,53
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	1.061	620.288.532,00	0,85	168.999.936,50	27,25	451.288.595,50	72,75
HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMÁS URIBE URIBE E.S.E.	242	618.494.351,00	0,85	8.598.542,00	1,39	609.895.809,00	98,61
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	319	614.669.581,00	0,85	184.627.380,60	30,04	430.042.200,40	69,96
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	184	596.372.138,00	0,82	262.448.277,33	44,01	333.923.860,67	55,99
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	133	553.848.542,00	0,76	299.947.794,00	54,16	253.900.748,00	45,84
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.	84	513.952.974,00	0,71	97.627.166,60	19,00	416.325.807,40	81,00

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
RED DE URGENCIAS DE LA COSTA PACÍFICA S.A.S.	898	505.110.808,00	0,70	218.256.500,00	43,21	286.854.308,00	56,79
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.	87	475.167.537,00	0,65	181.422.538,00	38,18	293.744.999,00	61,82
UNITRAUMA DEL TOLIMA IPS	135	468.331.409,00	0,64	73.479.579,76	15,69	394.851.829,24	84,31
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	101	442.397.924,00	0,61	219.390.635,00	49,59	223.007.289,00	50,41
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	90	426.808.150,00	0,59	4.611.710,00	1,08	422.196.440,00	98,92
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN PEDRO	186	407.444.008,00	0,56	48.110.873,00	11,81	359.333.135,00	88,19
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	122	348.379.064,00	0,48	521.935,00	0,15	347.857.129,00	99,85
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL	154	344.059.607,00	0,47	0,00	0,00	344.059.607,00	100,00
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	146	342.918.411,00	0,47	12.054.996,38	3,52	330.863.414,62	96,48
CLÍNICAS LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS	122	341.602.781,00	0,47	1.673.518,00	0,49	339.929.263,00	99,51
HOSPITAL CIVIL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	226	338.555.140,00	0,47	180.232.744,84	53,24	158.322.395,16	46,76
CORREDOR Y GAMBOA SAS	935	322.375.491,00	0,44	15.195.476,00	4,71	307.180.015,00	95,29
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	1.912	310.806.510,00	0,43	60.733.707,00	19,54	250.072.803,00	80,46
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	150	290.776.696,00	0,40	114.517.278,40	39,38	176.259.417,60	60,62
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	86	270.769.620,00	0,37	0,00	0,00	270.769.620,00	100,00
GRUPO AMBULANCIAS J1 SAS	687	249.825.822,00	0,34	6.323.201,00	2,53	243.502.621,00	97,47
ESE HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	109	242.745.610,00	0,33	91.356.771,00	37,63	151.388.839,00	62,37
GRUPO H Y C CALI	692	235.764.276,00	0,32	14.670.773,00	6,22	221.093.503,00	93,78
SOCIEDAD CLÍNICA EMCOSALUD	15	225.120.837,00	0,31	20.425.603,00	9,07	204.695.234,00	90,93
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	281	223.335.253,00	0,31	45.069.745,00	20,18	178.265.508,00	79,82
TRASLADO ASISTENCIAL INMEDIATO	574	214.031.513,00	0,29	5.207.342,00	2,43	208.824.171,00	97,57
AMBULANCIAS EMERGENCIA MÉDICA CRÍTICA S.A.S	591	210.110.251,00	0,29	41.700.462,00	19,85	168.409.789,00	80,15
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	45	194.450.713,00	0,27	12.387.406,00	6,37	182.063.307,00	93,63
GRUPO EMERGENCIAS MÉDICAS SAS	606	189.893.450,00	0,26	138.973.480,00	73,18	50.919.970,00	26,82
EMERGENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA S.A.S	482	179.281.346,00	0,25	115.677.383,00	64,52	63.603.963,00	35,48

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
SERVICIO DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS. SEU E.U.	457	169.982.521,00	0,23	14.134.214,00	8,32	155.848.307,00	91,68
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	125	168.967.419,00	0,23	51.008.702,00	30,19	117.958.717,00	69,81
CLÍNICA VERSALLES S.A.	110	165.247.925,00	0,23	7.451.920,00	4,51	157.796.005,00	95,49
CUIDADO DE VIDA SAS	420	154.882.551,00	0,21	136.825.804,00	88,34	18.056.747,00	11,66
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - ESE	97	152.537.185,00	0,21	57.505.115,16	37,70	95.032.069,84	62,30
DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	197	148.961.637,00	0,20	12.750.149,00	8,56	136.211.488,00	91,44
PARAMÉDICOS CALI S.A.S.	421	142.579.064,00	0,20	78.831.167,00	55,29	63.747.897,00	44,71
SIAP SERVICIO INMEDIATO A PACIENTES S.A.S	374	140.130.597,00	0,19	0,00	0,00	140.130.597,00	100,00
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA SAS	26	129.919.448,00	0,18	6.491.904,76	5,00	123.427.543,24	95,00
MEDIC SERVICIO MÉDICO EN CASA SAS	358	120.255.585,00	0,17	8.345.900,00	6,94	111.909.685,00	93,06
AMBULANCIAS MISIÓN VITAL E.U.	354	117.999.882,00	0,16	999.999,00	0,85	116.999.883,00	99,15
AMBULANCIAS LÍNEA DE FE S.A.S.	333	116.985.455,00	0,16	0,00	0,00	116.985.455,00	100,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE	195	108.792.954,00	0,15	4.511.830,00	4,15	104.281.124,00	95,85
TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL VALLE S.A.S.	79	104.214.700,00	0,14	92.130.800,00	88,40	12.083.900,00	11,60
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	6	100.202.505,00	0,14	0,00	0,00	100.202.505,00	100,00
MEDICADIZ S.A.S	20	97.956.413,00	0,13	8.651.427,00	8,83	89.304.986,00	91,17
AMBULANCIAS S.P.I S.A.S	262	97.160.520,00	0,13	0,00	0,00	97.160.520,00	100,00
CLÍNICA TRAUMANORTE S.A.S	19	94.926.606,00	0,13	52.636.750,00	55,45	42.289.856,00	44,55
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE EL GUAMO	161	94.172.614,00	0,13	0,00	0,00	94.172.614,00	100,00
HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LÍBANO TOLIMA	31	91.440.818,00	0,13	10.677.929,00	11,68	80.762.889,00	88,32
CLÍNICA FARALLONES S.A.	89	88.438.440,00	0,12	9.141.873,00	10,34	79.296.567,00	89,66
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	81	86.189.198,00	0,12	17.983.131,00	20,86	68.206.067,00	79,14
INMEDIATA ASISTENCIA MÉDICA S.A.S	216	80.338.720,00	0,11	2.231.559,00	2,78	78.107.161,00	97,22
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	58	80.103.666,00	0,11	5.606.968,00	7,00	74.496.698,00	93,00
CLÍNICA LOS ANDES S.A.	11	79.943.195,00	0,11	1.043.170,00	1,30	78.900.025,00	98,70

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	124	77.150.722,00	0,11	0,00	0,00	77.150.722,00	100,00
UNIDAD MÉDICA INMEDIATA SAS	199	75.568.830,00	0,10	0,00	0,00	75.568.830,00	100,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	220	74.915.262,00	0,10	44.949.842,60	60,00	29.965.419,40	40,00
MÍA SALUD SAS	203	74.819.981,00	0,10	37.364.229,00	49,94	37.455.752,00	50,06
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DE ZARZAL	119	72.125.889,00	0,10	16.011.121,00	22,20	56.114.768,00	77,80
HOSPITAL MARÍA INMACULADA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	56	71.469.590,00	0,10	5.591.020,00	7,82	65.878.570,00	92,18
GRUPO EMPRESARIAL ALIANSALUD S.A.S.	189	71.361.851,00	0,10	6.486.429,00	9,09	64.875.422,00	90,91
LIFE MED	201	71.209.513,00	0,10	27.853.734,00	39,12	43.355.779,00	60,88
E.S.E. HOSPITAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" - SANTANDER D	145	70.590.206,00	0,10	19.759.736,00	27,99	50.830.470,00	72,01
GRUPO EMPRESARIAL R.G.A. SAS	186	69.922.158,00	0,10	0,00	0,00	69.922.158,00	100,00
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S.	67	65.181.065,00	0,09	780.339,00	1,20	64.400.726,00	98,80
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA E.S.E.	31	63.529.341,00	0,09	0,00	0,00	63.529.341,00	100,00
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	47	62.631.497,00	0,09	62.800,00	0,10	62.568.697,00	99,90
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIA	42	56.537.172,00	0,08	15.365.546,00	27,18	41.171.626,00	72,82
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	16	54.784.490,00	0,08	2.751.570,00	5,02	52.032.920,00	94,98
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	101	52.815.820,00	0,07	1.203.096,00	2,28	51.612.724,00	97,72
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	45	52.802.640,00	0,07	6.846.376,00	12,97	45.956.264,00	87,03
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.	148	52.250.650,00	0,07	28.364.350,00	54,29	23.886.300,00	45,71
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 ESE	215	52.013.651,00	0,07	275.632,00	0,53	51.738.019,00	99,47
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CUMBAL	90	51.913.409,00	0,07	6.286.429,00	12,11	45.626.980,00	87,89
HOSPITAL SAN RAFAEL	166	49.465.359,00	0,07	12.404.915,00	25,08	37.060.444,00	74,92
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE	79	48.162.257,00	0,07	0,00	0,00	48.162.257,00	100,00
CENTRO MÉDICO JAMANDÍ S.A.	113	47.876.600,00	0,07	14.049.400,00	29,35	33.827.200,00	70,65
Z.B. & ASOCIADOS S.A.S	105	44.430.083,00	0,06	7.439.060,00	16,74	36.991.023,00	83,26

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
GRUPO DE EMERGENCIAS GAMA MEDIK S.A.S.	117	43.518.501,00	0,06	20.457.415,00	47,01	23.061.086,00	52,99
IPS ACTIVA	78	42.779.400,00	0,06	29.671.800,00	69,36	13.107.600,00	30,64
CIUDAD INTEGRAL EN URGENCIAS MÉDICAS	115	41.649.970,00	0,06	0,00	0,00	41.649.970,00	100,00
MEDIC AMB SAS	109	40.542.877,00	0,06	371.953,00	0,92	40.170.924,00	99,08
HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.	70	38.864.958,00	0,05	16.234.626,56	41,77	22.630.331,44	58,23
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	58	34.742.387,00	0,05	19.216.363,00	55,31	15.526.024,00	44,69
E.S.E. SOR TERESA ADELE	81	33.151.329,00	0,05	4.377.051,00	13,20	28.774.278,00	86,80
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	19	29.529.230,00	0,04	64.500,00	0,22	29.464.730,00	99,78
SISTEMA INTEGRADO EN SALUD MÉDICA Y OCUPACIONAL SAS	86	29.031.300,00	0,04	1.371.800,00	4,73	27.659.500,00	95,27
AMBULANCIAS ASISTENCIA VITAL INTEGRAL DE SALUD SAS	75	28.059.703,00	0,04	22.770.747,00	81,15	5.288.956,00	18,85
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA LÉRIDA TOLIMA	14	26.873.337,00	0,04	0,00	0,00	26.873.337,00	100,00
HOSPITAL EDUARDO SANTOS E.S.E.	24	26.655.395,00	0,04	103.931,00	0,39	26.551.464,00	99,61
SOPORTE ATENCIÓN Y RESCATE SAS	66	24.793.560,00	0,03	371.950,00	1,50	24.421.610,00	98,50
CLÍNICA CARDIO NEUROVASCULAR PABÓN SAS	2	24.485.542,00	0,03	0,00	0,00	24.485.542,00	100,00
GRUPO ASISTENCIA DE URGENCIAS MÉDICAS	68	23.670.683,00	0,03	5.168.719,00	21,84	18.501.964,00	78,16
CLÍNICA SAN FRANCISCO S.A.	7	22.164.857,00	0,03	8.746.884,00	39,46	13.417.973,00	60,54
GRUPO EMPRESARIAL H&D CALI S.A.S.	58	21.573.274,00	0,03	0,00	0,00	21.573.274,00	100,00
COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONAL	17	21.524.602,00	0,03	0,00	0,00	21.524.602,00	100,00
CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ EMPRESA UNIPERSONAL	19	21.228.000,00	0,03	2.449.900,00	11,54	18.778.100,00	88,46
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA	44	21.143.800,00	0,03	14.099.800,00	66,69	7.044.000,00	33,31
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	44	20.648.571,00	0,03	0,00	0,00	20.648.571,00	100,00
REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	6	19.803.771,00	0,03	0,00	0,00	19.803.771,00	100,00
P&P CALI SAS	51	18.969.603,00	0,03	0,00	0,00	18.969.603,00	100,00
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA ESE	38	17.232.100,00	0,02	1.898.301,00	11,02	15.333.799,00	88,98

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
CLÍNICA LA ESTANCIA S.A.	2	16.463.602,00	0,02	0,00	0,00	16.463.602,00	100,00
CLÍNICA DESA S.A.S	39	15.704.910,00	0,02	0,00	0,00	15.704.910,00	100,00
AMBULANCIAS SAN JOSÉ S.A.S	50	15.088.114,00	0,02	1.817.040,00	12,04	13.271.074,00	87,96
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI - ESE	53	13.254.742,00	0,02	0,00	0,00	13.254.742,00	100,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.	60	12.901.107,00	0,02	0,00	0,00	12.901.107,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	29	12.192.100,00	0,02	76.900,00	0,63	12.115.200,00	99,37
E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO	19	11.598.280,00	0,02	2.656.900,00	22,91	8.941.380,00	77,09
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	46	11.351.000,00	0,02	3.781.300,00	33,31	7.569.700,00	66,69
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	7	11.127.332,00	0,02	0,00	0,00	11.127.332,00	100,00
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E.	35	10.478.850,00	0,01	83.427,00	0,80	10.395.423,00	99,20
BONSANA IPS SAS	20	10.363.208,00	0,01	663.950,00	6,41	9.699.258,00	93,59
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	15	9.740.781,00	0,01	2.189.329,00	22,48	7.551.452,00	77,52
CLÍNICA CHAIRA S.A.S	8	8.635.579,00	0,01	0,00	0,00	8.635.579,00	100,00
CLÍNICA DE FRACTURAS LTDA	21	8.607.801,00	0,01	0,00	0,00	8.607.801,00	100,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ORITO	14	8.530.197,00	0,01	0,00	0,00	8.530.197,00	100,00
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTA CLARA IPS S.A.S	29	8.292.690,00	0,01	273.200,00	3,29	8.019.490,00	96,71
VITAL ATHLETIC LAB S.A.S.	17	7.664.800,00	0,01	0,00	0,00	7.664.800,00	100,00
AMBULANCIAS TRAUMAMEDIC S.A.S.	21	6.999.930,00	0,01	0,00	0,00	6.999.930,00	100,00
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CEDIM IPS SAS	3	6.421.600,00	0,01	565.500,00	8,81	5.856.100,00	91,19
RED DE SALUD DE LADERA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	39	6.013.700,00	0,01	390.700,00	6,50	5.623.000,00	93,50
CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL EJE CAFETERO S.A.	2	5.757.100,00	0,01	3.197.900,00	55,55	2.559.200,00	44,45
FUNDACIÓN CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL	7	5.437.635,00	0,01	62.800,00	1,15	5.374.835,00	98,85
TRANSFORMANDO LA SALUD IPS INCLUYENTE	14	5.168.719,00	0,01	743.906,00	14,39	4.424.813,00	85,61
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	49	4.916.040,00	0,01	10.604,00	0,22	4.905.436,00	99,78
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA	17	3.573.691,00	0,005	0,00	0,00	3.573.691,00	100,00
LARRAHONDO MORENO NAZLY YURANNY	6	3.432.000,00	0,005	0,00	0,00	3.432.000,00	100,00
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	12	2.620.359,00	0,004	751.606,00	28,68	1.868.753,00	71,32

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 05_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado \$	% Valor Reclamado	Valor Aprobado \$	% Valor Aprobado	Valor Glosado \$	% Valor Glosado
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.	13	2.297.030,00	0,003	768.735,00	33,47	1.528.295,00	66,53
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	11	2.075.369,00	0,003	0,00	0,00	2.075.369,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAGRADA FAMILIA	15	1.854.800,00	0,003	930.240,00	50,15	924.560,00	49,85
OCCIDENTAL DE SALUD SAS	4	1.847.979,00	0,003	1.715.236,00	92,82	132.743,00	7,18
SOCIEDAD LAS LAJAS SAS	1	1.193.690,00	0,002	0,00	0,00	1.193.690,00	100,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO	8	1.161.355,00	0,002	0,00	0,00	1.161.355,00	100,00
FISIOTERAPIA CENTRO ESPECIALIZADO EU	2	795.000,00	0,001	0,00	0,00	795.000,00	100,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	3	477.111,00	0,001	0,00	0,00	477.111,00	100,00
UNIDAD FISIOTERAPÉUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	2	407.700,00	0,001	0,00	0,00	407.700,00	100,00
CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E.	1	278.900,00	0,0004	0,00	0,00	278.900,00	100,00
ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUIPALES	1	189.050,00	0,0003	0,00	0,00	189.050,00	100,00
Total general	39.694	72.677.797.889,00	100,00	14.799.794.010,27	20,36	57.878.003.878,73	79,64

FUENTE: BDT cierre PQT_05_Z4

Tabla 18 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se observa que de las 163 entidades incluidas en el paquete, la IPS FABILÚ LTDA fue la que presentó el mayor valor, con \$18.644.503.712,00 que representa el 25,65% del total reclamado, se le aprobó el 6,34% y se le glosó el 93,66%; seguida de la CLÍNICA CALI con \$8.694.302.158,00 para un 11,96% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 32,48% y se le glosó el 67,52% de lo presentado y en tercer lugar la CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S. con \$4.743.384.898,00 que corresponde al 6,53% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 13,75% y se le glosó el 86,25% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 20,36% y se glosó el 79,64%.

5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Componente Tecnológico y en el Anexo No. 3 Condiciones Técnicas Generales numeral 4, se relacionan las actividades desarrolladas, en los anexos que se encuentran en la carpeta denominada “4. Componente Tecnológico”.

5.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5.1.1 Numeral 1

Cuando el sistema de información que soporta la operación sea propio el contratista aportará por una única vez, el documento que certifique la titularidad del derecho patrimonial que tiene sobre el sistema o la constancia de radicación de la solicitud de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). En este último evento, el contratista deberá haber registrado el sistema a su nombre ante la DNDA o quien haga sus veces en forma previa a la culminación del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 26 de diciembre de 2023 se remitió la certificación de titularidad del derecho patrimonial de la herramienta tecnológica denominada Lyra-Orión. como consta en el certificado de registro de soporte lógico – software, expedido por la Oficina de Registro, Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.	No aplica

5.1.2 Numeral 2

Cuando el sistema de información con el que opere el contratista sea de un tercero, se deberá aportar por una única vez contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso. Dicho contrato de arrendamiento o licenciamiento debe permanecer vigente durante todo el contrato. De igual manera deberá aportar certificado del proveedor titular en el que se asegure que las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación se adelantarán de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo presentado por el proveedor con el detalle de las actividades y tiempos para poner en producción las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación, previa aprobación de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta tecnológica es de propiedad del contratista.	No aplica

5.1.3 Numeral 3

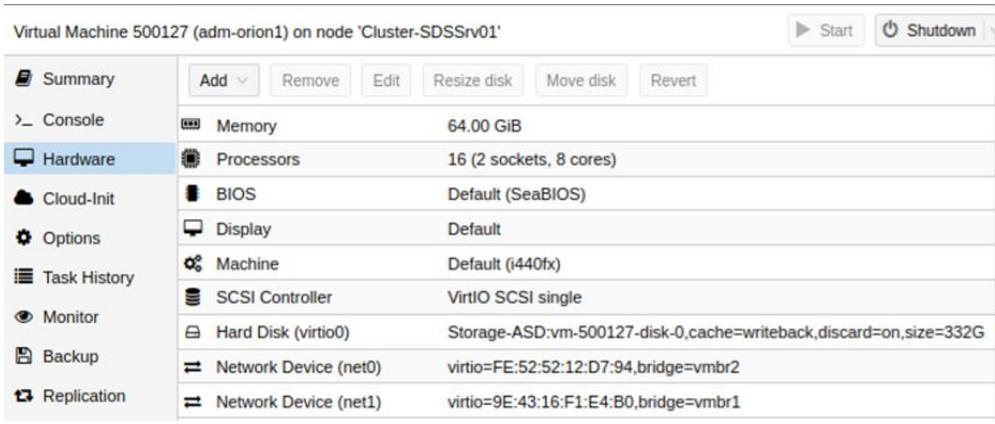
El Contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el sistema de información que fue objeto de la “prueba técnica para la determinación de las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas” que fue adelantada durante el proceso de contratación. Para verificar lo pertinente se otorgará a la ADRES usuarios de consulta y navegación que permitan determinar la permanencia del sistema durante el lapso de ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 8 de mayo se envió correo electrónico solicitando los datos del interventor para asignación de VPN.	Cumple	5. Certificación Gerencias
El 13 de agosto la firma interventora envía correo solicitando la vinculación de 3 direcciones IP para el		(carpeta 1. Obligaciones Generales)

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
acceso al tablero de control, las cuales fueron habilitadas por la UTR2023, el usuario y contraseña fueron enviados por correo el 27 de agosto.		

5.1.4 Numeral 4

El Sistema de Información que disponga el Contratista, deberá ser compatible con el manejo por la ADRES, el cual opera bajo el Sistema Operacional WINDOWS SERVER 2019 Estándar - Motor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2019.

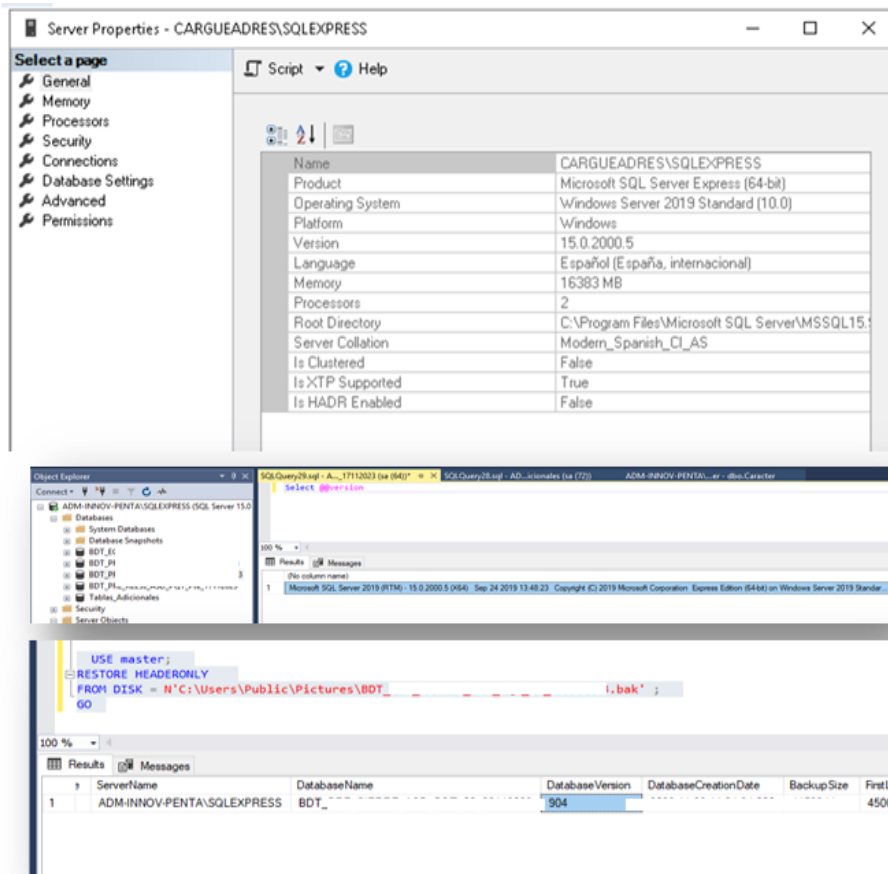
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El Sistema de Información ORIÓN cuenta con las siguientes características: - Servidor de aplicación:  - Versión del sistema operativo:  - Versión del sistema operativo y del motor de base de datos del servidor de bases de datos:	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

```
root@adm-mysql-asd1:~# lsb_release -a
No LSB modules are available.
Distributor ID: Debian
Description:    Debian GNU/Linux 10 (buster)
Release:        10
Codename:       buster
root@adm-mysql-asd1:~# mysql --version
mysql Ver 8.0.20-commercial for Linux on x86_64 (MySQL Enterprise Server - Commercial)
root@adm-mysql-asd1:~#
```

- En los procesos de recepción y entrega de las BDT de los paquetes se garantiza la compatibilidad con el sistema de información de la ADRES ya que las actividades de restauración y generación se realizan a través del Servidor SQL Server 2019:



5.1.5 Numeral 5

El sistema de información con que opere el contratista deberá soportar en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y contar con una herramienta que permita la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Lyra-Orión soporta en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual Operativo y de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y cuenta con una herramienta que permite la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF.

Se presentan capturas de pantalla como evidencia del cargue, consulta y visualización de las imágenes del paquete 08 de los Lotes 3 y 4:

Imagen reclamación 1373741 Lote 3

[illegible]

Cumple

Imagen reclamación 13739662 Lote 4

[illegible]

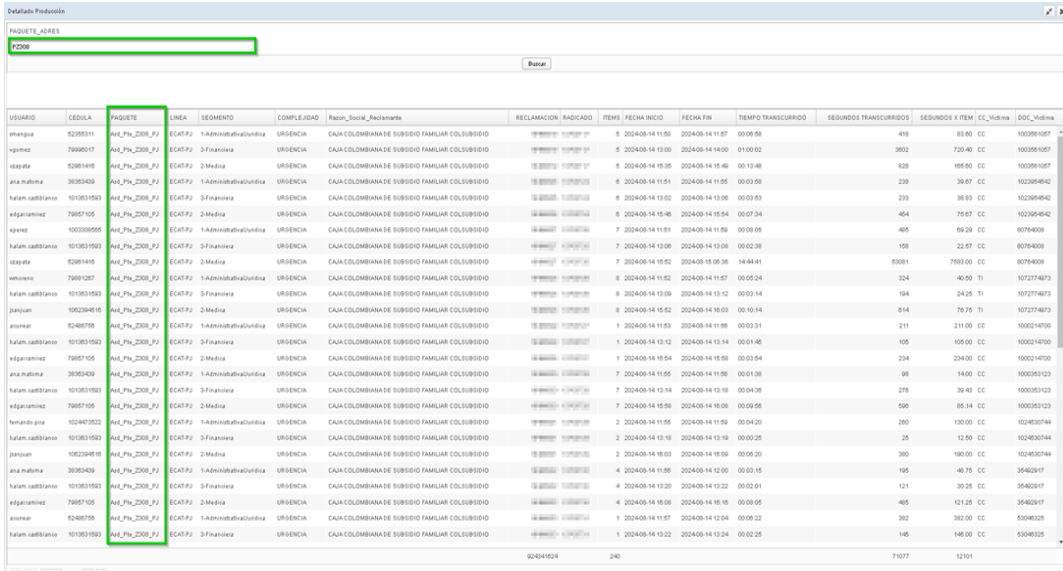
5.1.6 Numeral 6

El sistema de información con que opere el contratista deberá contar con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impidan el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión cuenta con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impiden el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes. Se recibieron y validaron las BDT de insumos de los PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4 el 08 de agosto de 2024, en los procesos de carga de información no se presentaron o identificaron errores.	No aplica

5.1.7 Numeral 7

El sistema de información debe tener los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión tiene los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande. A continuación, se presentan capturas de pantalla donde se evidencia generación de reportes simultáneos para los PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4, así: Reportes PQT_08_Z3 	Cumple

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Reportes PQT_08_Z4

Detalle Producción											
FILTRO: PQT_08_Z4											
USUARIO	CEDULA	PROYECTO	LINEA	SECTOR	COMPLEJIDAD	Plan_Socio_Reclamante	RECLAMACION RADICADO	ITEMS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO TRANSCURRIDO
spena	101024711	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	TRANSPORTE PRIMARIO	Z.B. ASOCIADOS S.A.S	15-08-2024	1	2024-08-20 13:26	2024-08-20 14:36	01:09:36
plancipa	101005204	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	TRANSPORTE PRIMARIO	Z.B. ASOCIADOS S.A.S	15-08-2024	1	2024-08-21 06:31	2024-08-21 06:37	00:05:44
ncastillo	101057879	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	TRANSPORTE PRIMARIO	Z.B. ASOCIADOS S.A.S	15-08-2024	1	2024-08-21 11:29	2024-08-21 11:35	00:05:06
plancipa	80311540	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	TRANSPORTE PRIMARIO	GRUPO EMERGENCIAS MEDICAS SAS	15-08-2024	1	2024-08-20 13:26	2024-08-21 06:23	16:56:22
plancipa	80095553	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	TRANSPORTE PRIMARIO	GRUPO EMERGENCIAS MEDICAS SAS	15-08-2024	1	2024-08-21 06:32	2024-08-21 06:36	00:04:06
plancipa	1022420768	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	TRANSPORTE PRIMARIO	GRUPO EMERGENCIAS MEDICAS SAS	15-08-2024	1	2024-08-21 11:30	2024-08-21 12:04	00:33:32
plancipa	52039259	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	TRANSPORTE PRIMARIO	VIAJES AMBULANCIAS	15-08-2024	1	2024-08-20 13:26	2024-08-20 13:31	00:04:12
teledia	102300040	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	TRANSPORTE PRIMARIO	VIAJES AMBULANCIAS	15-08-2024	1	2024-08-20 13:32	2024-08-20 13:33	00:01:02
ncastillo	101057879	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	TRANSPORTE PRIMARIO	VIAJES AMBULANCIAS	15-08-2024	1	2024-08-21 11:36	2024-08-21 11:42	00:05:40
plancipa	80311540	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	HOSPITALIZACION CON CIRUGIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	35	2024-08-14 06:32	2024-08-14 06:36	00:03:04
plancipa	80095553	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	HOSPITALIZACION CON CIRUGIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	35	2024-08-14 07:07	2024-08-14 07:23	00:26:16
plancipa	1031154769	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	HOSPITALIZACION CON CIRUGIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	35	2024-08-14 07:39	2024-08-14 08:00	00:20:19
plancipa	1000504350	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	URGENCIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	19	2024-08-14 12:40	2024-08-14 12:50	00:09:40
plancipa	1024500483	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	URGENCIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	19	2024-08-14 16:08	2024-08-14 16:14	00:05:01
plancipa	102244422	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	URGENCIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	19	2024-08-14 16:25	2024-08-14 16:44	00:18:32
plancipa	1010116228	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-14 14:36	2024-08-14 14:36	00:01:40
plancipa	80040004	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-14 17:52	2024-08-14 17:55	00:03:36
plancipa	52039487	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	CONSULTA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-15 05:57	2024-08-15 06:03	00:05:46
plancipa	1010116228	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	TERAPIAS	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	2	2024-08-16 06:23	2024-08-16 06:25	00:01:59
plancipa	1024500483	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	TERAPIAS	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	2	2024-08-20 12:32	2024-08-20 12:34	00:01:52
plancipa	101006118	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	TERAPIAS	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	2	2024-08-20 14:14	2024-08-20 14:19	00:05:26
plancipa	1000504350	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	TRANSPORTE PRIMARIO	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-20 13:27	2024-08-20 13:31	00:04:14
teledia	102300040	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	TRANSPORTE PRIMARIO	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-20 13:33	2024-08-20 13:40	00:13:27
ncastillo	101057879	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	2-Medica	TRANSPORTE PRIMARIO	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	1	2024-08-21 11:42	2024-08-21 11:51	00:09:28
plancipa	1010201272	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	1-Administrativa/valutad	URGENCIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	21	2024-08-14 12:40	2024-08-14 12:54	00:05:03
plancipa	1024500483	Recl_Pqt_2023_Z4	ECATFJ2	3-Financiera	URGENCIA	REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S.	15-08-2024	21	2024-08-14 16:14	2024-08-15 06:46	14:32:17
							824214867	795			
									219058	79881	
											[1 - 80 / 21980]
											46/462m

5.1.8 Numeral 8

Generar los resultados y reportes, conforme las estructuras establecidas, para cargarlos en el sistema de información de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

ENTREGABLE

Se generaron y dispusieron las BDT de resultados, BDT de cierre y sus alcances en el SFTP, conforme con la estructura establecida para su respectivo cargue en el sistema de información, así:

1. BDT de Resultados:

- PQT_07_Z3 el 05 de agosto de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z3_05082024.bak
- PQT_07_Z4 el 08 de agosto de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z4_08082024.bak

2. BDT de Cierre:

- PQT_05_Z4: el 08 de agosto de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak.
- Alcance el 14 de agosto de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_14082024.bak.

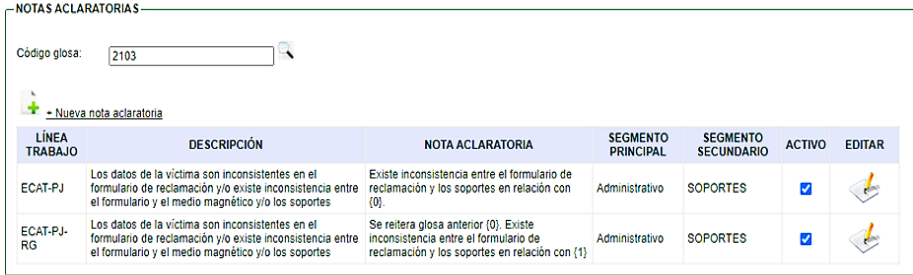
Cumple

1. BDT Resultados PQT_07
2. BDT Cierre PQT_05

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
• PQT_05_Z3: el 15 de agosto 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak.		

5.1.9 Numeral 9

El sistema de información deberá ser parametrizable a las necesidades del Manual Operativo y de Auditoría de reclamaciones y el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones, así como a las instrucciones emitidas desde la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta LYRA-ORIÓN, dispuesta para la auditoría de reclamaciones, es parametrizable en relación con la codificación y descripción de las glosas, los roles de los usuarios y los segmentos a los que estos son asignados, y cargue de bases de datos de referencia suministradas como insumos por parte de la ADRES, de acuerdo con las necesidades del proceso operativo adoptado, el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones, el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones y las instrucciones emitidas por la ADRES. A continuación, se presentan imágenes que dan cuenta de la posibilidad de parametrizar la codificación y descripción de glosas: - Creación, consulta y modificación de glosas: Permite crear o modificar glosas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.  - Creación, consulta y modificación de notas aclaratorias: Permite crear, modificar o eliminar anotaciones en relación con las glosas creadas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva. 	Cumple

5.1.10 Numeral 10

El sistema de información deberá ser adaptable, para lo cual deberá generar los nuevos desarrollos que precise la aplicación tecnológica, de conformidad con las necesidades, requerimientos y plazos que determine la ADRES, principalmente los establecidos por norma y los de carácter operativo. La adaptación del sistema de información bajo ningún supuesto podrá afectar el desarrollo del proceso de revisión y verificación a cargo del Contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No hubo nuevos desarrollos en la herramienta LYRA-ORIÓN por necesidades, requerimientos o solicitudes determinadas por la ADRES.	No aplica

5.1.11 Numeral 11

El sistema de información deberá contar con funcionalidades y puntos de control que permitan asegurar la calidad, completitud y consistencia y que soporten el proceso de control de calidad para la entrega de los resultados a la ADRES. La ADRES podrá solicitar al contratista por intermedio de la supervisión o quien haga sus veces la generación de diferentes funcionalidades y/o puntos de control para aplicación en diversas fases del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período la ADRES no solicitó la generación de funcionalidades y/o puntos de control adicionales en el sistema de información.	No aplica

5.1.12 Numeral 12

Contar con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a dicho sistema de información, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Para el efecto el contratista deberá relacionar en el Informe Mensual de Gestión, las actividades que se refieran a los diferentes mantenimientos adelantados sobre el Sistema de Información.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se cuenta con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a la herramienta LYRA-ORIÓN, que garantizan su óptimo funcionamiento. Durante el período se adelantaron actividades asociadas a copias de respaldo de la herramienta LYRA-ORIÓN conforme se relaciona en el numeral 9.2 Plan de copias de seguridad, y se ejecutaron planes de mantenimiento a las bases de datos con Optimize, el mecanismo que se encarga de reorganizar los datos de las tablas y los índices para reducir el espacio y mejorar la eficiencia de I/O (entrada y salida) de acceso a disco, lo que permite asegurar el correcto funcionamiento del motor de base de datos.	Cumple	3. Mantenimientos herramienta Lyra-Orión

5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

5.2.1 Numeral 1

Disponer y mantener la infraestructura tecnológica adecuada y suficiente que se requiera para la debida ejecución del proyecto en términos oportunidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Para la ejecución del contrato se encuentran disponibles los siguientes recursos tecnológicos propios, a nivel de hardware y software:

- 1) **Hardware:** Se presenta el inventario de servidores de la herramienta LYRA-ORIÓN, los cuales se encuentran desplegados en el centro de cómputo de la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

En ambiente operativo y de producción:

Plataforma Proxmox						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-cargue-ADRES	2	150GB	16 GB	10.0.5.244	Windows Server 2019
Virtual	adm-mysql-asd1	16	350GB	64GB	10.0.4.43	Debian 10
Virtual	adm-mysql-asd2	8	350GB	24GB	10.0.4.51	Debian 10
Virtual	adm-kibana-orión	4	80GB	8GB	10.0.4.36	Debian 10
Virtual	adm-orión01	8	332GB	64GB	10.0.4.56	Windows Server 2019
Virtual	adm-pot1 pentaho	4	400GB	12GB	10.0.4.224	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Orion-lmg	4	2TB	8GB	10.0.4.58	Debian 10
Virtual	adm-apporion	8	200GB	8GB	10.0.5.66	Debian 10
Virtual	Nginx-Kibana-Orión	2	70GB	4GB	10.0.4.37	Debian 10
Virtual	Adm-ceres01	20	5TB	8GB	10.0.5.115	Windows Server 2012
Virtual	lyravm	8	2TB	16GB	172.16.0.25	Debian 8

Cumple

En ambiente de pruebas / preproducción:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-asd-pru	8	350GB	16GB	10.0.4.105	Debian 10
Virtual	adm-pot2	4	100GB	6GB	10.0.4.135	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Bri2	4	400GB	64GB	10.0.4.140	Windows Server 2016

En ambiente de desarrollo:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-desa	8	350GB	16gb	10.0.4.174	Debian 10
Virtual	Adm-xnign01	2	70GB	4GB	10.0.4.127	Debian 10
Virtual	Adm-orion11	8	332GB	32GB	10.0.4.230	Windows Server 2019

- 2) **Software:** Se dispuso de la herramienta LYRA-ORIÓN, que es propia, la cual soporta la ejecución asociada a las actividades de auditoría de reclamaciones.

Se relaciona la topología de red para LYRA-ORIÓN:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

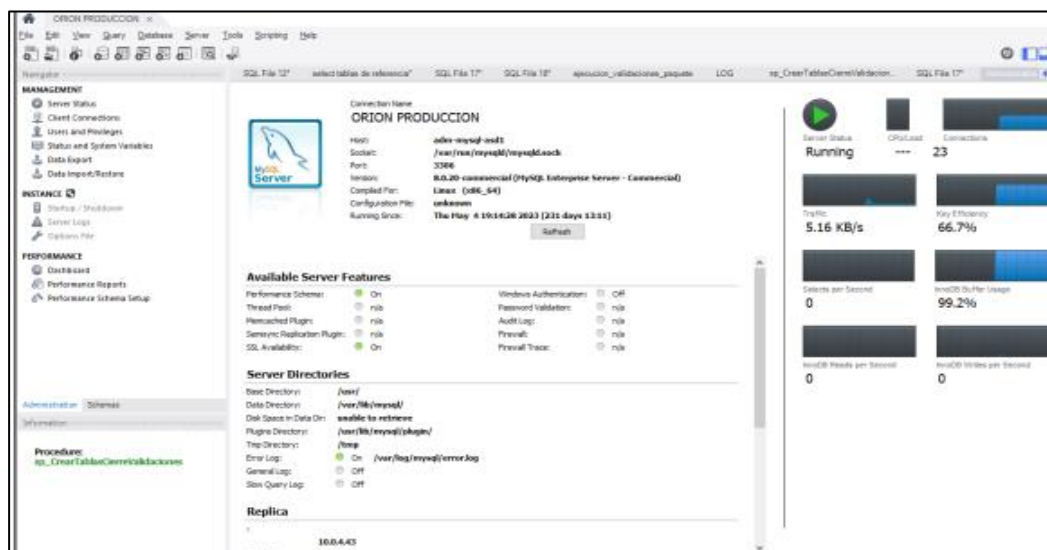
ESTADO DE CUMPLIMIENTO

Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Web Server ORIÓN	400 GB	32 GB	8	MS Windows Server 2016	N/A
Data Base Server 1	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Data Base Server 2	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Imágenes	1 TB	8 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	N/A
Pentaho	500 GB	6 GB	16	MS Windows Server 2016	Pentaho

Se dispuso del software Kibana, en el cual se soporta el tablero de control (dashboard), para el reporte de ejecución de la auditoría de reclamaciones de cada paquete.

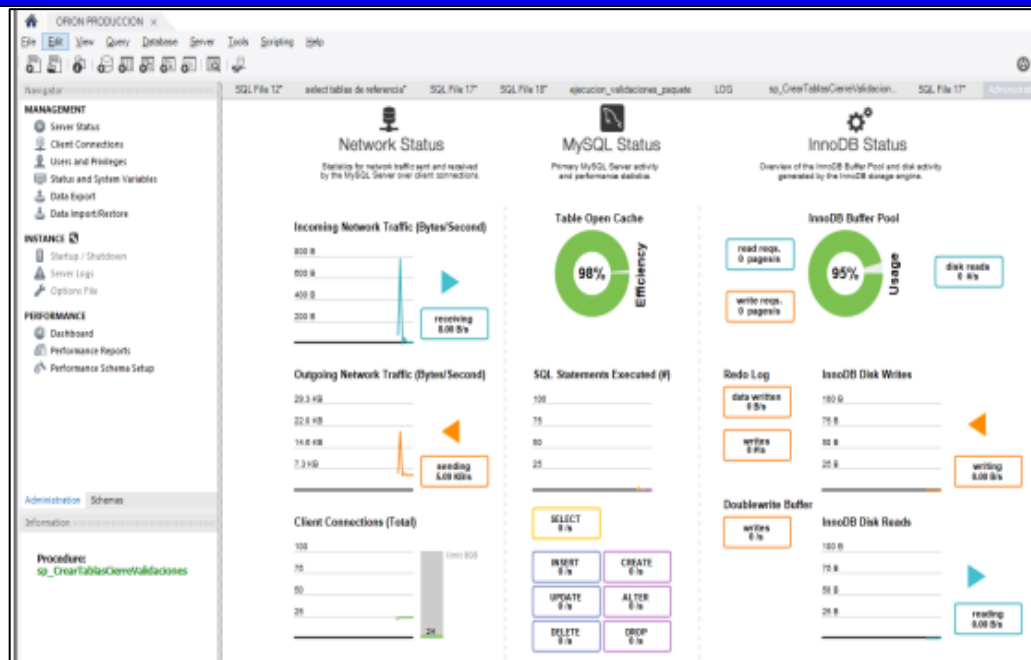
Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Dashboard	80 GB	8 GB	4	Linux Debian 10 Enterprise Edition	Kibana

La base de datos se encuentra desplegada en el servidor de base de datos de producción:



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE
CUMPLIMIENTO



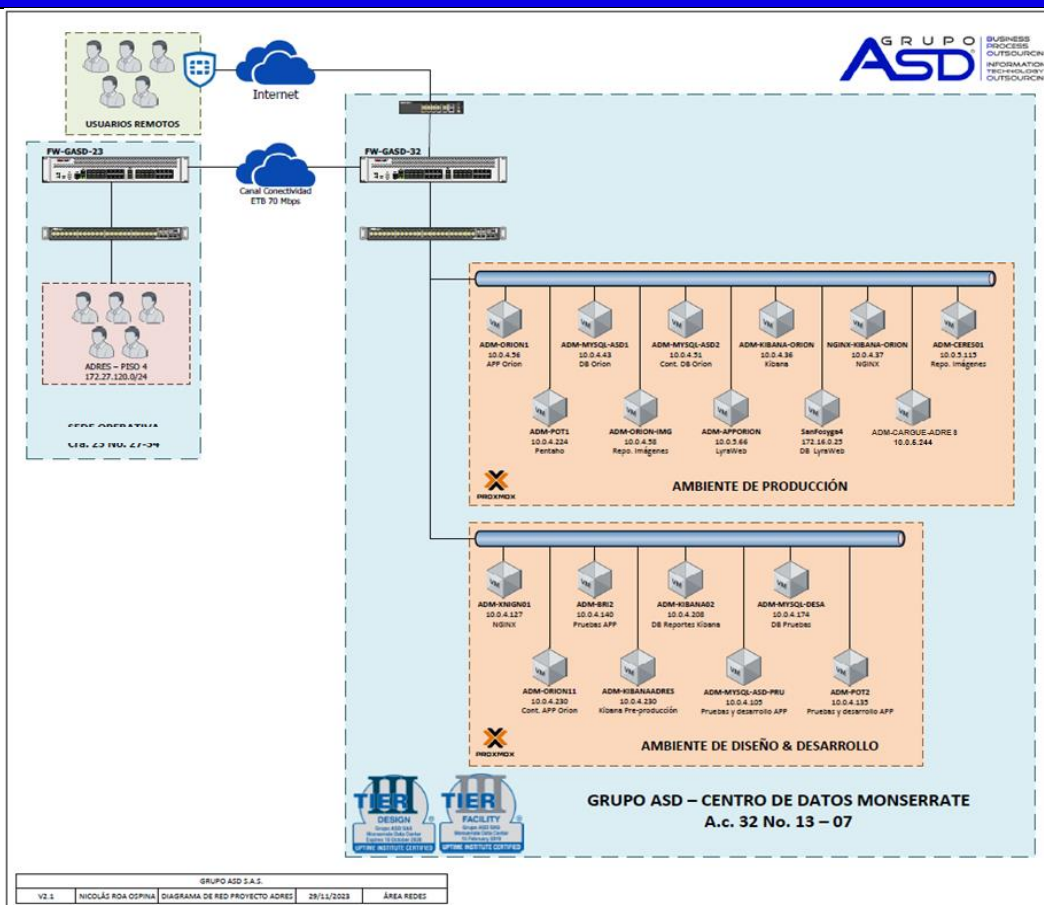
The screenshot shows the 'Server Variables' configuration window in MySQL. It lists various system variables categorized by type (All, Filtered, Advanced, etc.). The table below represents the data shown in the window:

Category	Persist	Name	Value	Persist Value	Description
All					
Filtered					
Advanced/General					
Advanced/Insert delayed settings					
Advanced/Thread specific settings					
Advanced/Transactions					
Advanced/Various					
General/Backup					
General/Directories					
General/Features					
General/InnoDB					
General/International					
General/Memory usage					
General/SQL					
General/System					
General/Transactions					
InnoDB/Buffer pool					
InnoDB/Details					
InnoDB/Fulltext search					
InnoDB/General					
InnoDB/Logfile					
InnoDB/Memory					
InnoDB/Various					
Logging/Advanced log options					
Logging/InnoDB					
Logging/InnoDB options					
Logging/General					
Logging/Slow query log options					

En la siguiente imagen se presenta el diagrama de red:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

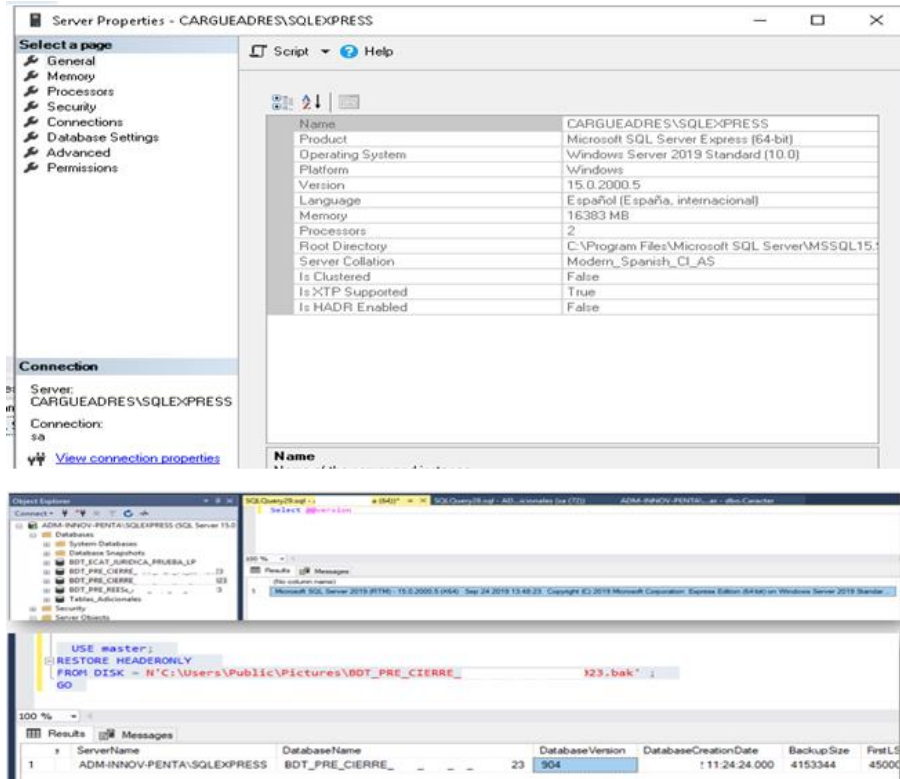


3) **Equipos de Cómputo:** Las características de los equipos de cómputo dispuestos para ejecutar la labor se describen a continuación:

ELEMENTO	DISCO DURO	RAM	CORES	SISTEMA OPERATIVO	OBSERVACIONES	CANTIDAD DISPONIBLE
Equipo Portátil Core i5 o superior	500 GB	8 GB	4+	MS Windows 10	MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus	150 - 250
Monitor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Teclado y Mouse	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

La cantidad de equipos de cómputo puede variar, por cuanto se relaciona directamente con la cantidad de personal vinculado; en todo caso, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 asegura la disponibilidad de equipos suficientes y necesarios para cumplir con la ejecución del contrato en términos de oportunidad y calidad.

Adicionalmente, a cada colaborador se le entrega un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO		ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. • Se realizan análisis de vulnerabilidad interno a través del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad. • Cuentan con las políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía. 4) Restauración y generación de archivos “.bak”, realizada en el Servidor Microsoft SQL Server 2019:		
		

5.2.2 Numeral 2

Contar con un canal de Internet mínimo de 512 MB para hacer el cargue y descargue de la información y debe garantizar su disponibilidad y operatividad, mediante la presentación del contrato con un operador donde se soporte que el canal estará operativo durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se dispone de un canal de internet con un ancho de banda de 512 MB que permite el cargue y descargue de información.	Cumple	4. Contrato Canal Internet

5.2.3 Numeral 3

La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuente el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso de una estrategia de teletrabajo para el personal contratado, asegurando la disponibilidad adecuada de herramientas de trabajo como son los computadores, acceso a las aplicaciones y comunicación en línea, todo lo anterior con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad de la información. A cada colaborador se le entregó un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información: • Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la infraestructura de comunicaciones y con un sistema de información diseñado para gestionar la auditoría de reclamaciones, que facilita el proceso de los auditores y analistas, bien sea de forma presencial o bajo la modalidad de teletrabajo, trabajo en casa o remoto.	Cumple	5. Usuarios Teletrabajo

5.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

5.3.1 Numeral 1

El contratista deberá mantener un esquema de seguridad y perfilamiento sobre su sistema de información para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

La Unión Temporal Reclamaciones 2023 garantiza a través de LYRA-ORIÓN, la creación y asociación de usuarios a los diferentes roles existentes, así mismo la asignación de niveles de acceso conforme los permisos para cada rol.

A continuación, se presenta la ejecución de funcionalidades en LYRA-ORIÓN, en cuanto a la gestión de usuarios:

- La creación de usuarios se realiza a través del menú gestión de usuarios, opción creación de usuarios:

Asignación de roles: Mediante la opción de edición, se asigna el rol al usuario creado.

ROLES	ROL PRINCIPAL
☐ Analista Administrativo/Jurídico ECAT	☐
☒ Analista Médico Auditoria ECAT	☒
☐ Analista Financiero Auditoria ECAT	☐
☐ Auditor Integral ECAT	☐
☐ Dirección de Auditoria	☐
☒ Auditor Validaciones	☐
☐ Coordinador Auditoria ECAT	☐
☐ Coordinador Calidad	☐
☐ Analista Calidad Auditoria ECAT	☐
☐ Coordinador Interventoria ECAT	☐
☐ Auditor Interventoria ECAT	☐
☐ Líder Auditoria ECAT	☐

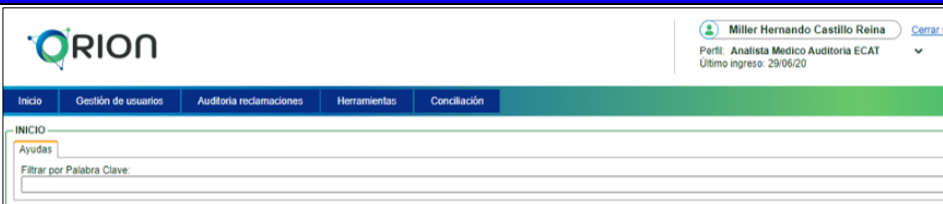
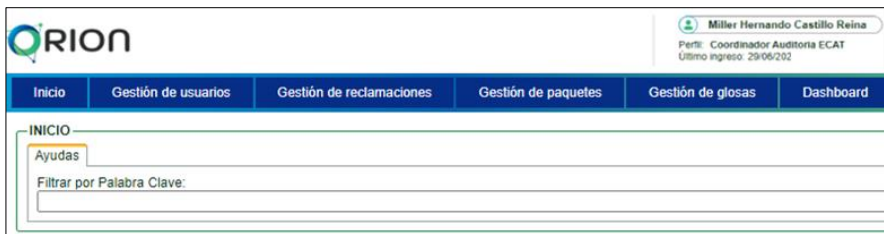
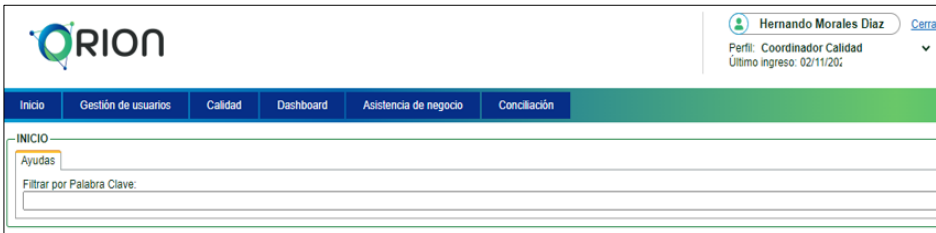
Rol principal: Analista Médico Auditoria ECAT

Aceptar

Cumple

- Niveles de acceso: De acuerdo con el rol asignado, se habilitan los permisos de menús para cada usuario:

Roles: Auditores Jurídico, Financiero, Médico

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
 Gestión de usuarios: Cambiar contraseña Auditoría reclamaciones: Permite ingresar y realizar la revisión y verificación de reclamaciones. Herramientas: Permite consultar las bases de cruces entregadas en BDT de insumos. Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. Rol: Coordinador de Auditoría  Gestión de usuarios: Cambiar contraseña y asignación de roles a usuarios. Gestión de reclamaciones: Permite realizar priorización de trabajo, asignar una reclamación puntual a un auditor. Gestión de paquetes: Permite crear un nuevo paquete. Gestión Glosas: Permite crear y modificar códigos de glosa y notas aclaratorias. Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. Rol: Coordinador de Calidad  • Gestión de usuarios: Cambiar contraseña. • Calidad: Permite generar un porcentaje de muestra de calidad sobre las reclamaciones que ya fueron auditadas.	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
- Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. - Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. - Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. La herramienta LYRA-ORIÓN permite el perfilamiento para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos. Durante el período no se crearon nuevos usuarios toda vez que no hubo ingreso de auditores o analistas.	

5.3.2 Numeral 2

<i>El contratista deberá mantener sobre su sistema de información y durante la ejecución contrato y su liquidación la trazabilidad histórica de cada una de las operaciones realizadas por cada uno de los intervinientes en los procesos de revisión y verificación y control de calidad.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantó el proceso de auditoría de los PQT_06_Z3, PQT_06_Z4, PQT_07_Z3, PQT_07_Z4, PQT_08_Z3 y PQT_08_Z4 mediante la herramienta LYRA-ORIÓN, en la cual se lleva el registro y se guarda la trazabilidad de operaciones realizadas por el personal que interviene en el proceso.	Cumple	6. Log agosto 2024

5.3.3 Numeral 3

<i>El contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato esquemas y mecanismos de seguridad física de las áreas dónde se adelantan los procesos de revisión y verificación de reclamaciones.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso los mecanismos de seguridad física en el área donde se adelanta en forma presencial el proceso de auditoría. Estos mecanismos se componen de: - Política de seguridad física y del entorno - Seguridad física y del entorno - Política de Seguridad de la Información - Política de Ciberseguridad - Protección frente a virus y software malicioso - Barreos de control de acceso físico - Áreas seguras	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Política de Backup • Respaldo de la Información • Gestión de Incidentes • Política de Tratamiento de Datos Personales • Seguridad de oficina, despachos y recursos • Control por CCTV • Capacitaciones Seguridad de la Información Estos mecanismos se amplían en el documento anexo “7. Políticas Seguridad de la información”.	

5.3.4 Numeral 4

<i>El contratista durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación deberá contar con una herramienta de respaldo de datos e imágenes.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantaron las actividades de respaldo de información (datos e imágenes) programadas a través de la herramienta Uranium. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la herramienta tecnológica implementada para el respaldo de datos e imágenes recibidos para la auditoría de reclamaciones.	Cumple	Relacionados en el numeral 9.2 “Plan de Continuidad”

5.3.5 Numeral 5

<i>El contratista deberá contar con Infraestructura de comunicaciones y Software para garantizar la seguridad informática.</i>		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso la infraestructura de comunicación y software para garantizar la seguridad informática. Los aspectos que lo componen se relacionan a continuación: • Política de seguridad • Control de acceso lógico • Seguridad de los recursos humanos • Seguridad física	Cumple	7. Políticas Seguridad de la información

5.3.6 Numeral 6

<i>El contratista deberá adoptar Políticas de seguridad de la información, las cuales debe presentar a la Entidad en la Etapa de Alistamiento.</i>
--

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las políticas de seguridad de la información fueron enviadas a las ADRES por correo electrónico el 29 de diciembre de 2023. Durante el período se implementaron las siguientes políticas: • Política de seguridad de la información • Política de Ciberseguridad • Política de Seguridad Física y del Entorno	No aplica

5.3.7 Numeral 7

<i>El contratista deberá garantizar que su sistema de información está en la capacidad de impedir el acceso de usuarios no autorizados, y en caso de presentarse este evento debe registrar el incidente, presentar las alertas de dicha situación y las acciones tomadas para evitar que se vuelva a presentar.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período, mediante la herramienta Siem Qradar, se realizó monitoreo de los usuarios que se conectan al sitio https://orion.grupoasd.com.com.co, verificando la IP de conexión, el tiempo de conexión, la actividad y usuario de autenticación, frente a lo cual no se evidencian conexiones de IP externas, solo se registran conexiones de IP internas de la Unión Temporal Reclamaciones 2023. Así mismo, se analizó la información para verificar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información, obteniendo que las mismas han sido implantadas y que para el período objeto de evaluación no se presentaron intentos de conexión de usuarios no autorizados o retirados de la compañía. Durante el período no se reportaron incidentes de seguridad en relación con el personal con acceso de usuarios no autorizados.	Cumple

5.4 TABLERO DE CONTROL

<i>El contratista deberá diseñar e implementar un tablero de control que permita evidenciar el avance diario de los procesos y resultados de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de las reclamaciones, con la información que determine la ADRES. Dicho tablero de control deberá ser presentado en las reuniones de seguimiento y cada vez que la ADRES o el Equipo Interventor así lo requiera.</i> <i>El contratista deberá suministrar a la ADRES al Equipo Interventor el usuario y la contraseña para la consulta en línea de dicho tablero de control.</i>	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El tablero de control estuvo disponible y fue presentado en las diapositivas de las reuniones de seguimiento del período. El 8 de mayo se envió correo electrónico solicitando los datos del interventor para asignación de VPN.	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 13 de agosto la firma interventora envía correo solicitando la vinculación de 3 direcciones IP para el acceso al tablero de control, las cuales fueron habilitadas por la UTR2023, el usuario y contraseña fueron enviados por correo el 27 de agosto.	

6 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se describen las políticas de ciberseguridad y mecanismos aplicados a la operación durante el período.

6.1 Seguridad perimetral y seguridad en profundidad:

- **Antivirus:** Tiene como objetivo asegurar que la información y las instalaciones de procesamiento de información estén protegidas contra códigos maliciosos.
- **Firewall:** Tiene como objetivo permitir solo ingresos autorizados a la infraestructura.
- **Sistemas de detección de intrusos (IDS, Intrusion Detection System):** Tiene como objetivo bloquear ataques informáticos.
- **Fuga de información:** Tiene como objetivo prevenir la fuga de información.
- **Redes privadas virtuales (VPN):** Tiene como objetivo la transferencia segura de información.
- **Conectividad a internet:** Control de salida e ingreso de información.

6.2 Seguridad en la data.

- **Control de acceso a las bases de datos:** Evitar el acceso no autorizado a las bases de datos.
- **Redundancias:** Asegurar la disponibilidad de la información.
- **Desarrollo seguro:** Tener presente la seguridad desde las etapas más tempranas del desarrollo.

Las políticas señaladas anteriormente, aplican para todo el personal directivo, transversal y de auditoría de reclamaciones que desarrollan trabajo en casa o teletrabajo o trabajo remoto.

6.3 Teletrabajo

Se relacionan las medidas de seguridad de la información aplicadas a las personas que laboraron bajo la modalidad de trabajo en casa:

- Cada equipo tiene instalada la herramienta antivirus Kaspersky.
- Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para la aplicación LYRA-ORIÓN.
- La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams.
- Los equipos tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión
- No se tiene configurado ningún tipo de cliente de correo.
- LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL.
- Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada.

- Se realizan análisis de vulnerabilidad interno por cuenta del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.
- Se cuenta con políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía.

7 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el período objeto del informe, las actividades adelantadas en relación con la Gestión de Riesgos se relacionan a continuación:

• Comunicación y Consulta

La comunicación sobre la gestión de riesgos se da a cada uno de los colaboradores que participan en el proceso de auditoría de reclamaciones, en la etapa de inducción mediante la herramienta de capacitación Moodle. En esta herramienta se encuentra el módulo de riesgos como se evidencia en la siguiente imagen:



A continuación, se relaciona el plan de comunicación dispuesto:

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	CÓMO SE COMUNICA	INTERESADO
Estado general de los riesgos y controles	Proceso Gestión de Calidad	Informes de Gestión y/o Revisión por la dirección	Alta Dirección
Eventos e incidentes de seguridad	Proceso Seguridad de la Información	Informes de Gestión Informes de incidentes y eventos	Gerente del Proyecto
Sensibilización sobre riesgos	Proceso Seguridad de la Información Proceso Gestión de Calidad	Proceso de inducción al personal mediante la herramienta Moodle. Correo electrónico y/o capacitaciones	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023
Identificación de posibles eventos o incidentes	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023	Correo electrónico, mesa de ayuda, vía telefónica o presencial	Proceso Seguridad de la información Proceso Gestión de Calidad

Tabla 19 Plan Comunicativo

Así mismo, se informó que la consulta sobre la administración de los riesgos identificados está disponible y se puede realizar a través de la herramienta interna de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.

• Alcance, contexto y criterios

El alcance de la afectación de los riesgos identificados se mantiene a nivel del proyecto como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos) en la hoja “Mapa de Riesgos”; columna “alcance del riesgo”. Durante el período informado no se presentó ningún cambio al respecto.

Frente a los riesgos identificados y sus causas, se mantiene que el contexto fuente del evento de materialización de alguno de los riesgos es interno y otro externo, asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos); en la hoja “Causas y Controles”; en las columnas “Contexto” y “Factor Generador”.

La clasificación de los riesgos inherentes identificados, se mantienen en el rango extremo y alto durante el período informado, por cuanto las acciones tomadas estuvieron asociadas con la reducción de los riesgos, por lo que durante el período se implementaron los controles necesarios con el fin de ubicar el riesgo residual en zonas moderada y baja. Esto se evidencia en el documento 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Mapa de Riesgos”; en las columnas “riesgo inherente” y “riesgo residual”.

• Evaluación del Riesgo

Se mantienen los riesgos identificados en relación con riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información y financieros. Los riesgos se enumeran continuación:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	Se refiere a la pérdida de integridad de la información, a la posibilidad de modificación, daño y borrado de la misma, al punto de no poder ser recuperada.
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la información	Se presenta cuando un usuario o tercero, copia información de la empresa sin autorización perdiendo la confidencialidad de esta, para utilizarla con fines diferentes a los designados por la organización, los cuales pueden llevar a multas o sanciones.
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	Son las debilidades que se pueden dar en los diferentes sistemas de información y aplicaciones, al no tener una configuración adecuada a nivel de seguridad perimetral y de profundidad como las herramientas de monitoreo y detección
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	Por inadecuada manipulación, administración o falta de controles, se puede generar la pérdida de disponibilidad de información tanto física como lógica con alta probabilidad de no ser recuperada
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	Se refiere a la pérdida de disponibilidad de los servicios prestados por la organización (plataforma tecnológica, sistemas de información y aplicativos), usados para ejecución de actividades en la operación del proyecto.

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1004 DE 2023

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	Hace referencia a la entrega inoportuna de la BDT de resultados, de acuerdo con la fecha indicada por la ADRES en el documento de instrucción para cada paquete.
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	Cuando la cantidad de reclamaciones no conformes identificadas en la muestra de calidad generada por la ADRES a cada paquete, supera el máximo error permitido (94%).
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	Cuando no fue posible realizar las visitas en sitio a IPS planeadas durante el trámite del paquete
R-DR-05	Afectación financiera	Afectación financiera (Debilidades del Análisis FODA)
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	Se refiere a las fallas que pueden presentar en los dispositivos de respaldo que apoyan la continuidad de las operaciones y sistemas de información de la organización
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	No funcionamiento de las redes de datos internos al servicio de las operaciones de la organización para el traslado de información
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	No entra en funcionamiento cuando el data center principal presenta indisponibilidad
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	Afectaciones de ciberseguridad cuando el sitio alternativo de operación entra a funcionar
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	Imposibilidad de ingreso del personal a las instalaciones de la organización por causas internas o externas
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	Falta del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades diarias de la organización
R-BC-07	Desastres naturales	Ocurrencia de sucesos naturales de gran impacto que pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales que afectan la continuidad de las operaciones de la organización
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	Ineficacia de los planes de continuidad existentes en la organización, ocasionados por factores interno y externos

Tabla 20 Tabla de Riesgos

Para los riesgos enunciados, durante el período objeto del presente informe, se adelantaron las acciones de tratamiento correspondientes a la aplicación de los controles dispuestos en la matriz de riesgos, los cuales fueron ejecutados continuamente y monitoreados permanentemente; la clasificación del riesgo residual se mantuvo así:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	4
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la Información	4
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	4
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	2
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	6
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	4
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	4
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	4

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-DR-05	Afectación financiera	4
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	1
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	6
R-BC-03	Falla en el Data Center alternativo	6
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alternativo de operación	4
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	1
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	1
R-BC-07	Desastres naturales	1
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	4

Ver anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Causas y Controles”.

De acuerdo con lo anterior, los riesgos después de controles (riesgo residual) se mantienen en niveles moderado y bajo.

En el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES, en las hojas “Mapa de Riesgos” y “Mapa de Calor”, se observa en detalle la evaluación de los riesgos identificados.

Finalmente, se concluye que en el período informado y de acuerdo con el resultado sobre la aplicación de las acciones de tratamiento dispuestas, no se generaron ajustes a la evaluación de los controles y por ende no se modificó la valoración de los riesgos actuales manteniéndose en niveles de aceptación, como se referenció anteriormente. Así mismo, no hubo necesidad de eliminar o incluir riesgos ni tampoco controles.

8 ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico No.3 Condiciones Técnicas Generales, numeral 8 Recurso Humano, para la ejecución del contrato se dispuso de un equipo de trabajo, que ha continuado durante la ejecución del contrato, el cual está integrado de la siguiente forma:

8.1 Recurso Humano

8.1.1 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA	3057037092	INGENIERO DE SISTEMAS CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INNOVACIÓN	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARTHA LUCÍA FLÓREZ PINZÓN	3186532053	MÉDICA CIRUJANA ESP. EN SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA DE SERVICIOS DE SALUD ESP. EPIDEMIOLOGÍA	11 AÑOS	Contrato Laboral

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ESPERANZA ROZO GÓMEZ	3102269753	ABOGADA ESP. DERECHO TRIBUTARIO, ESP. CIENCIAS PENALES Y ESP. CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA	22 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	EDUARDO NEISA CORTÉS	3168211358	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. PROYECTOS INFORMÁTICOS	17 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	HUMBERTO BOZZI ÁNGEL	3002234288	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	21 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 21 Equipo Directivo Lote 3

8.1.2 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUÍZ	3115752870	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. GERENCIA DE PROYECTOS	19 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL	3128523705	ENFERMERA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ANGÉLICA CHAVES GÓMEZ	3007895997	ABOGADA ESP. ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SUÁREZ	3165220301	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. INGENIERÍA DE SOFTWARE	14 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	CILIA INÉS GUÍO PEDRAZA	3402501	ECONOMISTA FINANCIERA ESP. CONTROL INTERNO	10 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 22 Equipo Directivo Lote 4

8.1.3 Personal vinculado al Equipo Auditor

En relación con la cantidad de personas que realizan la auditoría de reclamaciones, se informa que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso del recurso humano en función de la cantidad de ítems de los paquetes, para cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad.

Durante el período, con corte al 31 de agosto de 2024, se contó para el Lote 3 con 68 auditores y 14 analistas y para el Lote 4 con 104 auditores y 25 analistas, no hubo ingresos y se presentaron 13 retiros.

La relación de los auditores y analistas se anexa en el documento 1. Listado Personal Auditoría con nombres, apellidos, nivel educativo, experiencia, rol, tipo de vinculación, y 3. Listado de Usuarios en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

8.1.4 Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.

• Capacitaciones

Durante el período se realizaron las siguientes actividades de aclaración de criterios por parte de la ADRES:

N.	Tema	Fecha	Hora Inicio	Capacitación
1	Aclaración de criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	01/08/2024	7:30 a.m.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que plantean las firmas auditoras.
2		15/08/2024	7:30 a.m.	
3		22/08/2024	7:30 a.m.	
4		29/08/2024	7:30 a.m.	

Tabla 23 Capacitaciones ADRES del período

La Unión Temporal Reclamaciones 2023 capacitó a los auditores y analistas. Se anexan los listados de asistencia en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”, subcarpeta “4. Capacitaciones Internas”.

• Aclaración de Criterios Auditoría

A continuación, se relacionan los criterios de auditoría recibidos de ADRES a través de correos electrónicos durante el período informado; los soportes se encuentran en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”, subcarpeta “5. Aclaración de Criterios”.

Tema	Fecha de consulta	Fecha de instrucción	Correo de Consulta y/o Respuesta
Aclaración de criterios expuestos en reunión del 11 de julio d 2014.	NA	1/08/2024	1. Aclaración Criterios Reunión 11-07-2024
Lineamiento de auditoria con respecto a las IPS con presunta inexistencia de ubicación física real.	NA	15/08/2024	2. Lineamiento IPS inexistencia ubicación física
Actualización de criterios de evaluación para el registro del "tipo de transporte" en reclamaciones de gastos de transporte asistencial de pacientes.	NA	16/08/2024	3. Actualización registro tipo transporte
Confirmación criterio de auditoría para componente facturación	NA	28/08/2024	4. Criterio componente facturación

Tabla 24 Aclaración de Criterios del período

9 INFORME DE CONTROL INTERNO

Se relacionan el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos observados durante el período, que fueron establecidos para verificar y evaluar las actividades y

operaciones desarrolladas al interior de la organización en procura de la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Planes	Plan de Trabajo	Durante el período se cumplió con la ejecución de las actividades dispuestas en el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo”, en virtud del proceso de auditoría de reclamaciones. El detalle sobre la ejecución de las actividades allí planteadas se relaciona en el <i>numeral 9.1</i> del presente informe. Se anexa certificación donde se certifica el cumplimiento del plan, denominado “2. Certificación Plan de Trabajo”, carpeta 6. Administración de Riesgos.
	Plan de Continuidad y Contingencia	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación de los planes de continuidad y contingencia de conformidad con lo estipulado en el documento “Q-AD-02 Plan de continuidad de negocio”. El reporte sobre la ejecución de este plan se relaciona en el <i>numeral 9.2</i> del presente informe.
	Plan de Gestión de Riesgos	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación del mapa de riesgos y las acciones de tratamiento con lo estipulado en el documento “Q-AD-03 Plan de Gestión de Riesgos”. El reporte sobre la gestión de riesgos del período se relaciona en el <i>numeral 7</i> del presente informe.
Personal	Conflictos de Interés, causales de inhabilidad o incompatibilidad	En conjunto con el proceso de Gestión Humana, se implementaron mecanismos de control frente a la no vinculación de personal incurso en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad, contemplando en la minuta del contrato de trabajo que firma cada colaborador, una cláusula o en un documento anexo, o en los contratos de prestación de servicios, sobre inhabilidades, incompatibilidades, ética y conflicto de intereses. Durante el período objeto de evaluación no se han presentado conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades.
Políticas	Políticas de Seguridad de la Información	En conjunto con el proceso de seguridad de la información, se realizó monitoreo y seguimiento constante, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de la organización. Se anexa informe con el resultado del monitoreo en el período evaluado.
	Política nacional de producción y consumo sostenible	Durante el período, se han aplicado y cumplido las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

9.1 ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO

De conformidad con el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo” presentado a la ADRES, a continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el período respecto de la gestión de paquetes y se anexa la certificación “2. Certificación Plan de Trabajo” en la carpeta denominada “6. Administración de Riesgos”.

9.1.1 Trámite Paquetes - Lote 3

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTES PAQUETE 05 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 24 de abril de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_05_Z3. El 26 de abril de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 10 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 14 de mayo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-045-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 17 de mayo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-048-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 5 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_05_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 17 de junio de 2024. Este paquete está compuesto por 29.087 reclamaciones con 379.596 ítems y un valor reclamado de \$56.682.430.904,00.
Precierre	El 17 de junio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z3_17062024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 18 de junio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-069-2024. El 26 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103305041. El 18 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0074 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_05_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 416 reclamaciones, se evidenciaron 301 conformes, 80 conformes con observación y 35 no conformes. El 22 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-107-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 24 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia.
Cierre	El 31 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, mediante correo electrónico remite los archivos (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) del resultado de conciliación del paquete para ir adelantando los ajustes correspondientes. Respecto de los archivos Anexo 1 y Anexo 2, la UTR2023 reportó inconsistencias el 01 de agosto.

REPORTES PAQUETE 05 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 08 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS da respuesta a las inconsistencias reportadas en relación con los Anexos 1 y 2, frente a los cuales el mismo 08 de agosto la UTR2023 reportó nuevas inconsistencias. El 09 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS da respuesta a las nuevas inconsistencias reportadas en relación con los Anexos 1 y 2. El 14 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS remite la certificación de precierre mediante el oficio 347_0013 y el Acta de conciliación UT_Z3-004 en la cual indica que se puede dar continuidad al cierre del PQT_05_Z3 pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no supera el margen de error permitido según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad. El mismo 14 de agosto, mediante correo electrónico la UTR2023 reporta novedades en relación con el acta de conciliación y la certificación de precierre y ese mismo día AGS Colombia SAS remite alcance al Acta de conciliación con el consecutivo UT_Z3-003. El 15 de agosto de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP la BDT de cierre del paquete, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-120-2024 junto con los documentos “Anexo 1. Resultados muestra PQT_05_ZONA_3_UT_2023 15082024” y “Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_3_UT_2023 15082024” y el informe de puntos de control de auditoría. De otra parte, el 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240151, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_05_Z3 se excluyeron 2.207 reclamaciones con valor reclamado de \$ 6.504.354.420,00, que la UTR2023 presenta el 15 de agosto en BDT que se dispone en el FTP con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_05_Z3_15082024.bak El 20 de agosto de 2024, AGS reporta novedades en la BDT de ajustada informando que se encuentran divergencias de estados en los archivos Anexo 1 y Anexo 3. El 21 de agosto de 2024, la UTR2023 responde mediante correo electrónico las novedades reportadas y solicita sean validadas en el menor tiempo posible porque considera que no procede ajustar la BDT de cierre ni la certificación. En reunión de seguimiento del contrato, llevada a cabo el 22 de agosto, se realiza la validación de algunos de los archivos Excel para aclarar las observaciones de AGS y las razones por las cuales la UTR2023 manifiesta que no procede dar alcance a la BDT. El 23 de agosto de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP la BDT de identificación del deudor (BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z3_23082024.bak).

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 25 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS remitió la certificación de cierre de calidad mediante el oficio 347-0020. El 27 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS remite alcances a las certificaciones de precierre mediante el oficio 347_0014 y de cierre de calidad mediante los oficios 347-0021 y 347-0022. El 28 de agosto de 2024 ADRES remitió la certificación de cierre mediante el oficio 20244100153363.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z3. El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-056-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 07 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-061-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 11 de julio de 2024. Este paquete está compuesto por 15.844 reclamaciones con 232.707 ítems y un valor reclamado de \$39.290.647.197,00.
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240151, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z3 se deben extraer 2.459 reclamaciones, por valor de \$9.777.379.079,00. El 11 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 12 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-089-2024.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 17 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103972491, a las cuales el 8 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta. El 22 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0099 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_06_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 411 reclamaciones, se evidenciaron 129 conformes, 240 conformes con observación y 42 no conformes. El 23 de agosto de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-125-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 27 de agosto de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z3. El 24 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-074-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 27 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-077-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 02 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 05 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 8.662 reclamaciones con 101.034 ítems y un valor reclamado de \$17.854.659.039,00.
Precierre	El 05 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z3_05082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 06 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-110-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105128221.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 3

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z3. El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-115-2024, indicando la conformidad de los insumos.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 3	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-117-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.1.2 Trámite Paquetes - Lote 4

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 30 de abril de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_05_Z4. El 02 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 10 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 14 de mayo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-047-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 17 de mayo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-049-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 5 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_05_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 18 de junio de 2024. Este paquete está compuesto por 39.694 reclamaciones con 422.674 ítems y un valor reclamado de \$72.677.797.889,00.
Precierre	El 18 de junio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 19 de junio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-071-2024. El 26 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103304251. El 28 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de hallazgos GIVRA mediante el oficio 20244103315991. El 22 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0076 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_05_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 476 reclamaciones, se evidenciaron 167 conformes, 199 conformes con observación y 51 no conformes.

REPORTES PAQUETE 05 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 24 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-108-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 24 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, solicita mediante correo electrónico alcance al remitente de la respuesta a las observaciones de calidad, para incluir la cantidad de reclamaciones “aceptadas”, “aceptadas parciales” y “no aceptadas”. El 25 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-108-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad incluyendo la cantidad de reclamaciones “aceptadas”, “aceptadas parciales” y “no aceptadas”. El 26 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete.
Cierre	El 27 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remite los archivos “Anexo 1. Resultado final conciliación”, “Anexo 2. Alertas Hallazgos Auditoria GIVRA” y “Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA” con los resultados de la conciliación. Respecto de los archivos Anexo 1 y Anexo 2, la UTR2023 el 30 de julio reportó inconsistencias. El 01 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS da respuesta a las inconsistencias reportadas en relación con los Anexos 1 y 2. El 08 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS remite la certificación de precierre mediante el oficio 347_0011 y el acta de conciliación con consecutivo UT_Z4-003 en la cual se indica que se debe presentar la BDT ajustada el 31 de julio y que se puede dar continuidad al cierre del PQT_05_Z4 pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no supera el margen de error permitido según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad. El 08 de agosto la UTR2023 solicita modificar la fecha de entrega de la BDT ajustada del paquete, toda vez que el acta de conciliación dice que debía ser el 31 de julio. El 08 de agosto de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP la BDT de cierre del paquete, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes y el 09 de agosto de 2024 la UTR2023 envía por correo electrónico la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-113-2024 junto con el informe de puntos de control de auditoría. El 12 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS remite alcances a la certificación de precierre mediante el oficio 347_0012 y al acta de conciliación con consecutivo UT_Z4-004. El 12 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS reporta novedades en la BDT de cierre en relación con los ajustes de algunas reclamaciones incluidas en los anexos 1 y 3. El 13 de agosto de 2024, la UTR2023 responde mediante correo electrónico las novedades reportadas e identifica inconsistencias en la aplicación o levantamiento de glosas, al contrastar las reclamaciones involucradas en las novedades y que están incluidas tanto en el anexo 1 como en los anexos 2 y 3 de GIVRA. El 14 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS convoca a la UTR2023 a reunión para aclarar las diferencias reportadas y en la misma sesión se definen las glosas a aplicar o levantar y se concluye que es viable hacer ajustes en el anexo 3 y presentar nuevamente la BDT de cierre.

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
	El 14 de agosto de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP alcance a la BDT de cierre del paquete, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_05_Z4_14082024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes y se envía por correo electrónico alcance a la certificación de cierre, con la comunicación UTR2023-AD-OF-119-2024 y el “Anexo 3. Alertas Validaciones GIVRA_PQT_05_ZONA_4_UT_2023” De otra parte, el 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240171, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_05_Z4 se excluyeron 4.061 reclamaciones con valor reclamado de \$ 12.439.183.982,00, que la UTR2023 presenta el 08 de agosto en BDT que se dispone en el FTP con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_05_Z4_08082024.bak El 15 de agosto de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP la BDT de identificación del deudor (BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_05_Z4_15082024.bak). El 20 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS remitió la certificación de cierre de calidad mediante el oficio 347-0018. El 21 de agosto de 2024, AGS Colombia SAS remite alcance a la certificación de cierre de calidad mediante el oficio 347-0019. El 23 de agosto de 2024 ADRES remitió la certificación de cierre mediante el oficio 20244100151483.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z4. El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-057-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 07 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-062-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 12 de julio de 2024. Este paquete está compuesto por 24.729 reclamaciones con 271.350 ítems y un valor reclamado de \$48.577.510.092,00.
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240171, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z4 se deben extraer 5.979 reclamaciones, por valor de \$11.537.449.381,00. El 12 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 15 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024. El 18 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244104016281 a las cuales el 8 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta. El 26 de agosto de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0103 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_06_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 415 reclamaciones, se evidenciaron 153 conformes, 232 conformes con observación y 30 no conformes. El 28 de agosto de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-127-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad. El 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z4. El 25 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-075-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 28 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-079-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Auditoría	El 08 de agosto de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 7 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_07_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 08 de agosto de 2024. Este paquete está compuesto por 13.305 reclamaciones con 138.051 ítems y un valor reclamado de \$24.904.249.641,10.
Precierre	El 08 de agosto de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z4_08082024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 09 de agosto remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-112-2024. El 16 de agosto de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244105126901 a las cuales el 23 de agosto de 2024 la UTR dio respuesta.

REPORTE PAQUETE 08 LOTE 4

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Preparación	El 08 de agosto de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_08_Z4. El 09 de agosto de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-116-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 12 de agosto de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-118-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.2 PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La ejecución de actividades con respecto a temas continuidad de negocio, se ejecutaron tanto con teletrabajo, como en la sede operativa.

- Infraestructura Tecnológica

ÍTEM	NOMBRE
1	Computadores
2	Monitores
3	Teclado
4	Mouse

- Aplicativos

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Lyra – Orión	Por usuario
2	Microsoft Teams	Por usuario
3	Moodle	Por usuario

- Herramientas de Seguridad

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Antivirus Kaspersky	Por equipo
3	Certificado SSL	1

- Conectividad

ÍTEM	NOMBRE
1	Canal de internet de 512 MB
3	VPN
4	Conexión IP Privada: http://10.0.4.56/Account/Login.aspx

- Plan de Copias de Seguridad

Se genera copia de seguridad de **LYRA - ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 10:00 pm, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	APP_LYRA	Lyra_Escritorio	3.Mensual	08.Agosto
Documentos		X Descargas			
Nombre		Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_ADRES20240831_2200.tgz		84,9 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 22:00:11	

bk_dbadres	Backup_ADRES	172.27.241.223_APP_LYRA	Lyra_Web	3.Mensual	08.Agosto
Documentos		X Descargas			
Nombre		Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
docker-despliegue20240831_2200.tgz		917,3 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 22:01:42	
docker-volumen20240831_2200.tgz		960,5 kB	Archivador	sáb 31 ago 2024 22:01:43	

Se genera copia de seguridad de las Aplicaciones ORION, esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	APP_ORION	3.Mensual	08.Agosto
Documentos		X		Descargas
Nombre		Tamaño ▼	Tipo	Fecha de modificación
▼  APP_Orion-31-08-2024-01_00		--	Carpeta	sáb 31 ago 2024 01:02:46
 inetpub00.zip		487,5 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:02:46
 inetsrv00.zip		2,7 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:02:48

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos **Orión**. Esta tarea se realizó todos los días a la 01:00 am, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	BD	3.Mensual	08. Agosto
Documentos		X Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
bases_referencia_20240831_0100.sql.gz	589,5 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:24:00	
integracion_transaccional_20240831_0100.sql.gz	245,6 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:24:00	
productividad2_20240831_0100.sql.gz	489,1 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:25:00	
restitucion_043_20240831_0100.sql.gz	4,3 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:25:00	
sayp_20240831_0100.sql.gz	10,0 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:26:00	

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos Reportes_Orion. Esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por Año, Mes y Día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	BD_Kibana_Reportes	3.Mensual	08.Agosto
Documentos		X Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
reportes_orion_20240831_0100.sql.gz	37,9 MB	Archivador	sáb 31 ago 2024 01:00:08	

Se genera copia de seguridad de la Base de Datos **LYRA_ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 5:00 am y 5:00 pm, estos son respaldados en el servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

bk_dbadres	Backup_ADRES	BD_Lyra_Orion	3.Mensual	08.Agosto
Documentos		X Descargas		
Nombre	Tamaño	Tipo	Fecha de modificación	
Lyra_Orion_20240831_0500.backup	526,7 MB	Desconocido	sáb 31 ago 2024 05:02:00	
Lyra_Orion_20240831_1700.backup	526,7 MB	Desconocido	sáb 31 ago 2024 17:02:00	

Se adjunta evidencia del seguimiento que se realiza a diario a la ejecución de copias de seguridad para las bases de datos del proyecto ADRES:

PLANILLA DE CONTROL GENERACIÓN DE BACKUPS SERVIDORES CENTRO DE COMPUTO MONSERRATE SEDE CALLE 32 PROYECTO: _ADRES_ SERVICIO: _BD – ORION_				
Fecha y Hora	Hora	Periodo del Backup	Tipo de Backup	Ubicación Física del Medio
jueves, 1 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 2 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 3 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 4 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 5 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 6 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 7 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 8 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 9 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 10 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 11 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 12 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 13 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 14 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 15 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 16 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 17 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 18 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 19 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 20 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 21 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 22 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 23 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 24 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
domingo, 25 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
lunes, 26 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
martes, 27 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
miércoles, 28 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
jueves, 29 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
viernes, 30 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/
sábado, 31 de agosto de 2024	1:00:00	AGOSTO	FULL	//10.0.5.248/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD/

Conclusiones

- El canal de comunicaciones usado en la operación funcionó con normalidad, al igual que la conectividad por medio de la IP privada a la herramienta ORIÓN.
- Las copias de seguridad realizadas a las bases de datos LYRA-ORIÓN, ORIÓN, y los aplicativos LYRA-ORIÓN, se están realizando en las horas establecidas y con normalidad como lo muestra la evidencia en las imágenes anteriormente presentadas.
- La infraestructura tecnológica se encuentra actualizada en cuanto a sistema operativo, versión de aplicación y base de datos y se encuentran funcionando con normalidad.